

POBLACIÓN Y DESARROLLO

Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe

Jorge Martínez Pizarro
Cristián Orrego Rivera



NACIONES UNIDAS

CEPAL



IOM • OIM

POBLACIÓN Y DESARROLLO

Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe

Jorge Martínez Pizarro
Cristián Orrego Rivera



NACIONES UNIDAS



IOM • OIM

Este documento fue preparado por Jorge Martínez Pizarro, Investigador del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con la colaboración de Cristián Orrego Rivera, Consultor de la misma División, en el marco de las actividades del proyecto de la CEPAL y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) “Patrones y tendencias de la migración internacional en América Latina a partir de los censos de la ronda 2010”. Jorge Dehays, Consultor del CELADE, colaboró en la elaboración de primer capítulo y la OIM contribuyó con un insumo en las conclusiones. Leandro Reboiras Finardi, Consultor del CELADE, participó en la elaboración de varios capítulos.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN 1680-8991

LC/L.4164

Copyright © Naciones Unidas, marzo de 2016. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago

S.16-00176

Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	7
Introducción	9
I. Dinámica migratoria regional	11
A. Antecedentes generales de la dinámica migratoria.....	11
B. Dinámica migratoria intrarregional.....	15
1. Países emisores: la evolución de los emigrantes.....	16
2. Países receptores: la evolución de los inmigrantes en diez países.....	16
3. Composición por sexo de los migrantes intrarregionales.....	18
C. La migración desde y hacia la República Bolivariana de Venezuela y la emigración desde Haití sobresalen en la escala regional.....	19
1. República Bolivariana de Venezuela.....	19
2. La migración haitiana en América Latina y el Caribe.....	22
Anexo I.A1.....	24
II. Niñez y adolescencia migrante	27
A. Definiciones de niñez.....	27
B. Niñez en el contexto de la migración internacional.....	28
C. Personas menores de edad no acompañadas (MENA).....	29
1. Niñez centroamericana.....	30
2. Niñez mexicana.....	30
3. Causas del aumento de migración infantil no acompañada.....	30
D. Problemáticas indefinidas.....	31
E. Instrumentos normativos e institucionales, propuestas y recomendaciones.....	32
F. Conclusiones.....	34
Anexo II.A1.....	35
Anexo II.A2.....	46
III. Retorno en la migración: acerca de las múltiples facetas	51
A. Marco conceptual del retorno.....	52
1. Definiciones de retorno.....	52

2.	Situaciones en que acontece el retorno	56
B.	Perspectivas interpretativas disciplinarias y teóricas de la migración de retorno	59
1.	El enfoque transnacional del retorno y flujos poliédricos.....	62
C.	Políticas, normativas y programas de la migración de retorno desde los países de origen del migrante.....	64
D.	Determinantes y factores del retorno (dinámicas de salidas y de retorno).....	68
1.	Factores que pueden incidir en la migración de retorno	68
2.	Impactos posibles de la migración de retorno en países de origen.....	69
E.	Conclusiones.....	70
IV.	Temas claves para la agenda migratoria de la región latinoamericana: visión de la Organización Internacional para las Migraciones	71
	Bibliografía	75
	Anexo	79
	Serie Población y desarrollo: números publicados	105
	Cuadros	
Cuadro 1	América Latina y el Caribe: inmigrantes y emigrados con respecto a la población total, por países de residencia y de nacimiento, alrededor de 2010.....	13
Cuadro 2	América Latina (países disponibles): estimaciones de emigrantes intrarregionales y crecimiento porcentual entre rondas censales de 2000 y 2010.....	15
Cuadro 3	América Latina y el Caribe: <i>stocks</i> y variación porcentual según principal grupo de inmigrantes, alrededor de 2000 y 2010.....	16
Cuadro 4	América Latina (países seleccionados): variaciones en el índice de masculinidad de los emigrantes latinoamericanos y caribeños, entre 2000 y 2010.....	19
Cuadro 5	República Bolivariana de Venezuela: <i>stocks</i> y variación porcentual de venezolanos en países con censos disponibles entre rondas censales de 2000 y 2010.....	21
Cuadro 6	Principales destinos de los migrantes venezolanos en América Latina e índice de masculinidad en las rondas censales de 2000 y 2010	22
Cuadro 7	Principales destinos de los migrantes haitianos en América Latina e índice de masculinidad en las rondas censales de 2000 y 2010	23
Cuadro 8	Índice de masculinidad de los migrantes haitianos en América Latina, América del Norte, España y Japón en las rondas censales de 2000 y 2010	23
Cuadro 9	Definiciones de migración de retorno y aporte principal	53
Cuadro 10	Tipologías de migración de retorno.....	57
Cuadro 11	Perspectivas disciplinarias de migración de retorno.....	60
Cuadro 12	Iniciativas de gestión de la migración de retorno	65
Cuadro 13	Ejemplos de clasificación de iniciativas de gestión de la migración de retorno.....	67
Cuadro A.1	América Latina: relevamiento de información sobre hijos sobrevivientes en el exterior en los censos de las décadas de 1980, 1990 y 2000.....	95
Cuadro A.2	América Latina: identificación de hogares con ex miembros en el exterior y universo de emigrantes en los censos de la década de 2000.....	97
Cuadro A.3	América Latina: identificación de hogares con ex miembros en el exterior y universo de emigrantes en los censos de la década de 2010.....	100
Cuadro A.4	América Latina: tipos de preguntas sobre inmigración en los censos nacionales de las rondas de 2000 y 2010	101
Cuadro A.5	América Latina: preguntas sobre ex miembros del hogar que residen o residían en el exterior en los censos de población de las décadas de 2000 y 2010	102
Cuadro A.6	América Latina: preguntas sobre ex miembros del hogar que residen o residían en el exterior en los censos de población de las décadas de 1990 y 2000	103
Cuadro A.7	América Latina (países seleccionados): resultados de las preguntas sobre ex miembros del hogar que residen o residían en el exterior. Censos de la década de 2000	104

Gráficos

Gráfico 1	América Latina y el Caribe: población inmigrante según procedencia, 1970 a 2010.....	12
Gráfico 2	América Latina y el Caribe: porcentajes de inmigrantes y emigrados sobre las poblaciones nacionales, por subregiones, alrededor de 2010.....	14
Gráfico 3	América Latina (censos disponibles): crecimiento porcentual de inmigrantes intrarregionales por país receptor. Rondas censales de 2000 y 2010.....	17
Gráfico 4	Crecimiento porcentual de latinoamericanos en la República Bolivariana de Venezuela entre 2001 y 2011.....	20
Gráfico I.A1.1	América Latina (países de origen seleccionados): variación porcentual intercensal del volumen de sus emigrantes por país de presencia, 2000-2010.....	24
Gráfico II.A1.1	América Latina: porcentaje de niñas y niños sobre el total de población nacida en el exterior por país de residencia. Año 2000 (inmigración de niñas y niños).....	35
Gráfico II.A1.2	América Latina: porcentaje de niñas y niños sobre el total de población nacida en el exterior por país de nacimiento. Año 2000 (emigración de niñas y niños).....	36
Gráfico II.A1.3	América Latina: índice de masculinidad de niñas y niños nacidos en el extranjero por país de residencia. Año 2000.....	37
Gráfico II.A1.4	América Latina: porcentaje de niñas y niños residiendo en el extranjero, según país de nacimiento, sobre el total de niñas y niños nacidos en países de la región y residiendo en el extranjero. Año 2000.....	38
Gráfico II.A1.5	América Latina: porcentaje de niñas y niños nacidos en el extranjero, según país de residencia, sobre el total de niñas y niños residiendo en el extranjero. Año 2000.....	38
Gráfico II.A1.6	América Latina: porcentaje de niñas y niños sobre el total de población nacida en el exterior por país de residencia. Año 2010 (inmigración de niñas y niños).....	39
Gráfico II.A1.7	América Latina: porcentaje de niñas y niños sobre el total de población nacida en el exterior por país de nacimiento. Año 2010 (emigración de niñas y niños).....	40
Gráfico II.A1.8	América Latina: índice de masculinidad de niñas y niños nacidos en el extranjero por país de residencia. Año 2010.....	41
Gráfico II.A1.9	América Latina: porcentaje de niñas y niños residiendo en el extranjero, según país de nacimiento, sobre el total de niñas y niños nacidos en países de la región y residiendo en el extranjero. Año 2010.....	41
Gráfico II.A1.10	América Latina: porcentaje de niñas y niños nacidos en el extranjero, según país de residencia, sobre el total de niñas y niños residiendo en el extranjero. Año 2010.....	42
Gráfico II.A1.11	América Latina: total de niñas y niños nacidos en el extranjero por país de residencia. 2000-2010.....	43
Gráfico II.A1.12	América Latina: total de niñas y niños residiendo en el extranjero por país de nacimiento. 2000-2010.....	43
Gráfico II.A1.13	América Latina: porcentaje de niñas y niños por país de nacimiento sobre el total de niñas y niños residiendo en el extranjero. 2000 y 2010.....	44
Gráfico II.A1.14	América Latina: porcentaje de niñas y niños nacidos en el extranjero, según país de residencia, sobre el total de niñas y niños residiendo en el extranjero en la región. 2000 y 2010.....	45
Gráfico II.A2.15	América Latina (países seleccionados): población de 0 a 14 años nacida en países limítrofes, alrededor de 2000 y 2010.....	46
Gráfico A.1	América Latina y el Caribe: volumen de los <i>stocks</i> de emigrantes nativos, según país de nacimiento, alrededor de 2000.....	85
Gráfico A.2	América Latina y el Caribe: proporción de emigrantes nativos en la población total, según país de nacimiento, alrededor de 2000.....	86
Gráfico A.3	España: población nacida en países de América Latina y el Caribe y población extranjera nacida en países de la misma región, por año calendario, 2001-2010.....	88
Gráfico A.4	España: porcentaje de población nacida en países de América Latina y el Caribe con nacionalidad española respecto de la población nacida en países de la misma región, por año calendario, 2001-2010.....	89

Gráfico A.5	España: porcentaje de población nacida en países de América Latina y el Caribe con nacionalidad española, por país de nacimiento, 2010.....	90
Gráfico A.6	España: inmigrantes nacidos en países seleccionados por motivo del traslado, 2007	91
Gráfico A.7	Estados Unidos: proporción de trabajadores con ingresos bajos, según origen (país de nacimiento), 2008	92
Gráfico A.8	Estados Unidos: proporción de trabajadores sin cobertura médica, según origen (país de nacimiento), 2008	92
Recuadros		
Recuadro 1	Importancia del retorno: ideas fuerza	54
Recuadro 2	Magnitud del retorno	61
Diagramas		
Diagrama 1	Clasificación de tipologías de migración de retorno según apego al lugar de nacimiento u origen y propensión al retorno definitivo	58
Diagrama 2	Esquema clásico de la migración de retorno	63
Diagrama 3	Perspectiva transnacional de la migración de retorno	63

Resumen

Se describe en un primer capítulo la dinámica migratoria reciente de los países de América Latina y el Caribe, fundamentalmente sobre la base de información censal y con el recurso de otras fuentes de países de destino extrarregional. Se examinan los antecedentes generales de la migración de latinoamericanos y caribeños revisando especialmente los cambios de la migración intrarregional entre las rondas censales de 2000 y de 2010, con énfasis en unos países. Tradicionalmente la emigración desde la región ha sido el objeto privilegiado de estudios, debates y negociaciones, lo cual debiera compartirse con la migración intrarregional. Un segundo capítulo aborda la problemática y conceptualización de la niñez migrante, incluyendo elementos relativos a niñez migrante no acompañada, haciendo mención especial a México y Centroamérica. Se revisan algunos instrumentos normativos e institucionales que los países han adoptado a la luz de las recomendaciones y tratados internacionales, y se incluyen propuestas y recomendaciones, así como los componentes de una visión regional. El tercer capítulo examina la vigencia de los procesos de retorno, revisando conceptos, analizando experiencias y las dinámicas asociadas. Se identifican visiones y problemáticas, así como situaciones en las que acontece el retorno y se analizan en relación a diferentes perspectivas disciplinarias. Se destaca la perspectiva transnacional de la migración internacional para luego exponer algunas iniciativas de gobernanza de la migración de retorno en la región y en España, incluyendo programas, planes, leyes y proyectos, analizándolos en función del propósito de cada una. Un anexo contiene propuestas de estimación de la migración.

Introducción

Este documento contiene un examen general de las nuevas tendencias migratorias en América Latina y el Caribe, con especial atención a algunas temáticas relevantes que son susceptibles de disponer de evidencias. Se divide en tres capítulos y un anexo metodológico.

Un primer capítulo describe la dinámica migratoria reciente de los países de América Latina y el Caribe, sobre la base de información censal disponible en el CELADE y datos de diversas fuentes de países de destino extrarregional. Se examinan los antecedentes generales de la migración de latinoamericanos y caribeños y luego se presta atención a la dinámica de la migración intrarregional. Una sección final considera dos casos nacionales cuyo análisis revela cambios importantes. En el anexo se ofrece un cuadro comparativo de la emigración en países seleccionados. Para el propósito de este capítulo se utilizaron fundamentalmente los datos proporcionados por el proyecto IMILA del CELADE sobre migración internacional, en donde se incluyen los 20 países de América Latina más los Estados Unidos, el Canadá, España y el Japón como destinos relevantes, en cuyos casos, las fuentes específicas se consignan en el anexo metodológico. La sección central busca examinar los cambios de la migración intrarregional entre las rondas censales de 2000 y de 2010. Ello se realiza para los países que disponen de esos datos en ambos censos. Esta situación podría subestimar el volumen de migrantes al no disponer de los datos de todos los países de la región a los que efectivamente se dirigen, pero se tiene la ventaja de contar con la información de los países receptores más importantes. Tradicionalmente la emigración desde la región ha sido el objeto privilegiado de estudios, debates y negociaciones, lo cual seguramente debiera compartirse con la migración intrarregional.

El segundo capítulo aborda la problemática de la niñez migrante, incluyendo elementos relativos a la niñez migrante no acompañada. En una primera sección se plantean diferentes definiciones que existen de niñez y cómo son aplicadas en algunos países. La segunda sección desarrolla el concepto de niñez, pero en el contexto de la migración internacional. La tercera sección presenta algunos elementos relativos a la niñez migrante no acompañada, haciendo mención especial a México y Centroamérica, además se plantean los factores asociados a su incrementado en la región. La cuarta sección propone parte de las problemáticas que existen en la región, relativas a la existencia de trabas institucionales y legales, específicamente en México y Centroamérica. En la quinta sección se plantean algunos instrumentos normativos e institucionales que los países han adoptado a la luz de las recomendaciones y tratados internacionales, asimismo se incluyen propuestas y recomendaciones que realizan organismos

internacionales a los países para el diseño y gobernanza de la niñez migrante no acompañada. En la sexta sección se identifican temas claves para la agenda migratoria que se desprenden de las anteriores secciones y que representan aspectos que deben ser considerados no sólo por los países, sino que también como parte de una visión regional. En la séptima sección se presenta un análisis de los datos obtenidos a partir de los censos alrededor de 2000 y 2010, que incluye datos de niñez migrante; asimismo se incluye un análisis comparativo de los dos períodos analizados. Finalmente, se presentan conclusiones que surgen del análisis de la información censal.

El tercer capítulo examina la vigencia de los procesos de retorno, revisando algunos conceptos, analizando experiencias y las dinámicas asociadas. En cuatro secciones se abordan diferentes aspectos de la migración de retorno. Primero se aborda la migración de retorno desde su definición conceptual, poniendo énfasis en las diferentes acepciones con que se le concibe, y en los elementos que son parte constitutiva de la construcción de la noción y que han sido motivo de lo que denominamos el debate académico. Asimismo, se identifican algunas situaciones en las que acontece el retorno y se analizan en relación a las diferentes perspectivas disciplinarias que le han puesto atención. La segunda sección releva la perspectiva transnacional de la migración internacional, y pone énfasis en la concepción de flujos poliédricos, analizando e interpretando a la migración de retorno como un caso característico de transnacionalismo. En la tercera sección se exponen algunas iniciativas de gobernanza de la migración de retorno en la región y en España, incluyendo programas, planes, leyes y proyectos, analizándolos en función del propósito de cada una. La cuarta sección identifica algunos determinantes y factores que son parte de las dinámicas de salidas y de retorno. Por un lado, se muestran algunos elementos que pueden incidir en la migración de retorno apelando a sus posibles causas, y por otro lado, se intenta determinar algunos impactos posibles de la migración de retorno a nivel nacional y local.

I. Dinámica migratoria regional

Este capítulo describe la dinámica migratoria reciente de los países de América Latina y el Caribe, sobre la base de información censal disponible en el CELADE y datos de diversas fuentes de países de destino extrarregional. Se examinan los antecedentes generales de la migración de latinoamericanos y caribeños y luego se presta atención a la dinámica de la migración intrarregional. Una sección final considera dos casos nacionales cuyo análisis revela cambios importantes. En el anexo se ofrece un cuadro comparativo de la emigración en países seleccionados.

Para el propósito de este capítulo se utilizaron fundamentalmente los datos proporcionados por el proyecto IMILA sobre migración internacional, que incluye los 20 países de América Latina más los Estados Unidos, el Canadá, España y el Japón como destinos relevantes, en cuyos casos, las fuentes específicas se consignan en el anexo metodológico.

La sección central busca examinar los cambios de la migración intarregional entre las rondas censales de 2000 y de 2010. Ello se realiza para los países que disponen de esos datos en ambos censos. Esta situación podría subestimar el volumen de migrantes al no disponer de los datos de todos los países de la región a los que efectivamente se dirigen, pero con la ventaja de contar con la información de los países receptores más importantes. Cabe hacer notar que el cambio en el período se remite entonces a los diez países con información disponible cuando se analiza la inmigración y abarca a todos cuando se analiza su emigración a esos mismos diez países.

Tradicionalmente la emigración desde la región ha sido el objeto privilegiado de estudios, debates y negociaciones, lo cual seguramente debiera compartirse con la migración intrarregional. Sin dejar de lado una visión abarcativa de la migración, los antecedentes acerca de la dinámica intrarregional son novedosos y se ofrece su examen en función de la vitalidad del patrón migratorio en esa escala. El análisis es pertinente por numerosas razones: desde su notoria dinámica hasta las consecuencias que ello trae en las posibilidades de la gobernanza migratoria.

A. Antecedentes generales de la dinámica migratoria

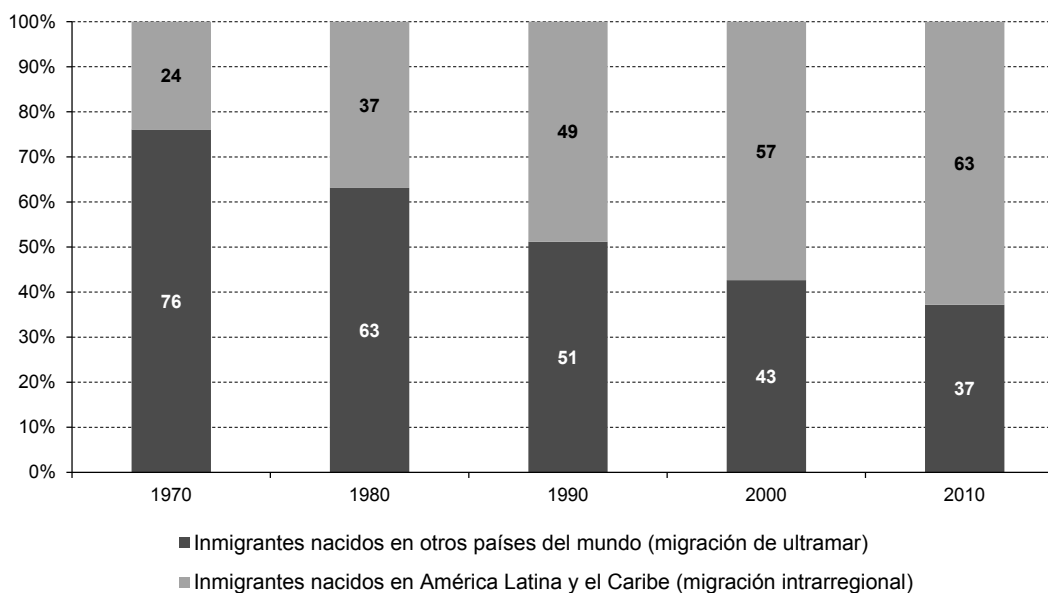
La migración internacional en América Latina y el Caribe está plenamente vigente. En trabajos previos, se ha destacado que los patrones migratorios actuales en la región reflejan algunas continuidades de largo plazo, así como cambios en los volúmenes y direcciones de los flujos, y en las características de los migrantes. Tal es el contexto de las grandes tendencias que involucran a latinoamericanos y caribeños (Martínez Pizarro, Cano y Soffia, 2014).

Los tres patrones visibles de la migración internacional en América Latina y el Caribe desde la segunda mitad del siglo XX han sido la emigración al exterior de la región, la inmigración histórica de ultramar y los intercambios intrarregionales. Mientras que habría indicios de una disminución reciente de los flujos de emigración a los principales destinos extrarregionales, la inmigración de personas provenientes de otras regiones es un patrón que va perdiendo importancia relativa, si bien sigue vigente. En rigor, la inmigración acumulada en la región continúa siendo un proceso de menor envergadura que el de la emigración. A su vez, los intercambios dentro de la región resultan ser los que más se han intensificado.

En el marco de los patrones señalados, se estima que hacia 2010 existen alrededor de unos 30 millones de latinoamericanos y caribeños residiendo en países distintos al de su nacimiento, cifra mayor a los 26 millones registrados con los datos de la ronda de censos de 2000. De acuerdo con las cifras del cuadro 1, esto corresponde al 4% de la población total de América Latina y el Caribe. El *stock* total de emigrantes se compone de la población nacida en países de América Latina y el Caribe residente en otras regiones, por una parte, y de la población nativa residente en otros países distintos al de su nacimiento dentro de la región, por la otra.

El total de la población extranjera residiendo en países de América Latina y el Caribe, según los censos nacionales, alcanzaba los 7,6 millones de personas alrededor de 2010, lo que equivale a prácticamente un cuarto de la cantidad de emigrados y tan solo a un 1,1% de la población total de la región. Los inmigrantes provienen tanto de la inmigración de ultramar como de la propia región de América Latina y el Caribe. En el primer caso, ellos representan un 37,2% de la población inmigrante (y continúan perdiendo importancia relativa), mientras en el segundo son el 62,8% (que sigue creciendo en relación a las décadas anteriores) (véase el gráfico 1).

Gráfico 1
América Latina y el Caribe: población inmigrante según procedencia, 1970 a 2010



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE y División de Población de las Naciones Unidas. Tomado de Martínez Pizarro, Cano y Soffia (2014).

Cuadro 1
América Latina y el Caribe: inmigrantes y emigrados con respecto a la población total,
por países de residencia y de nacimiento, alrededor de 2010

(Estimaciones mínimas en miles de personas y en porcentajes)

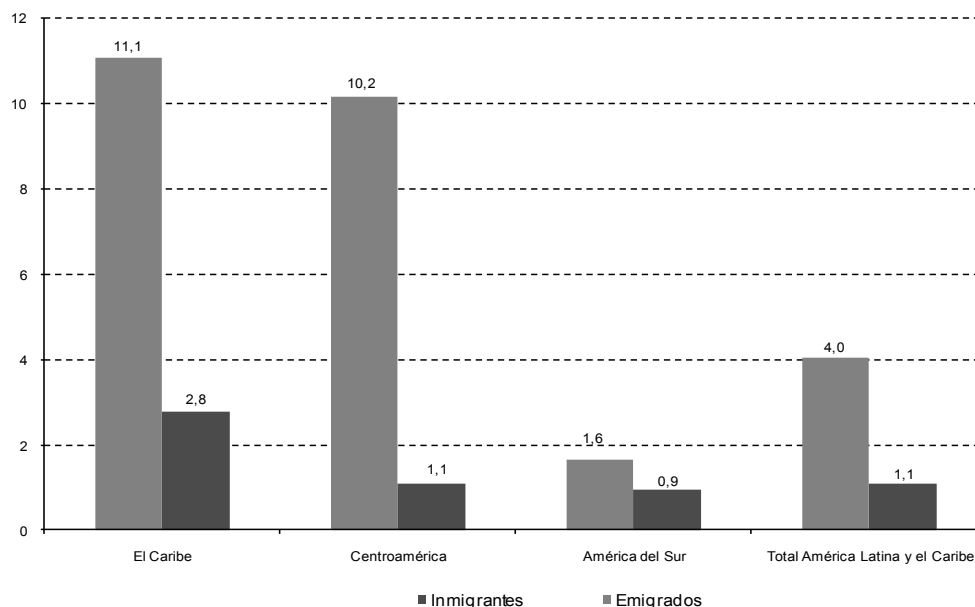
País	Población total	Inmigrantes		Emigrados	
		Número	Porcentaje de población país	Número	Porcentaje de población país
Total América Latina y el Caribe	599 057	7 564	1,3	28 467	4,8
América del Sur	397 082	4 756	1,2	8 398	2,1
Argentina	41 223	1 806	4,4	710	1,7
Bolivia (Estado Plurinacional de)	9 918	128	1,3	686	6,9
Brasil	198 614	592	0,3	874	0,4
Chile	17 015	320	1,9	429	2,5
Colombia	45 918	110	0,2	1 976	4,3
Ecuador	14 935	182	1,2	995	6,7
Guyana	753	12	1,6	374	49,7
Guayana Francesa	234	108	46,2	1	0,4
Paraguay	6 210	161	2,6	688	11,1
Perú	29 734	64	0,2	981	3,3
Suriname	518	39	7,5	4	0,8
Uruguay	3 374	77	2,3	242	7,2
Venezuela (República Bolivariana de)	28 996	1 157	4,0	439	1,5
Centroamérica	161 118	1 672	1,0	15 550	9,7
Belice	322	47	14,6	6	1,9
Costa Rica	4 545	386	8,5	111	2,4
El Salvador	6 038	37	0,6	1 316	21,8
Guatemala	14 732	59	0,4	919	6,2
Honduras	7 504	24	0,3	611	8,1
México	118 618	968	0,8	11 863	10,0
Nicaragua	5 738	33	0,6	597	10,4
Panamá	3 621	117	3,2	126	3,5
El Caribe ^a	40 857	1 135	2,8	4 519	11,1
Antillas Neerlandesas	202	53	26,2	2	1,0
Bahamas	361	33	9,1	1	0,3
Barbados	280	28	10,0	18	6,4
Cuba	11 308	15	0,1	1 297	11,5
República Dominicana	9 898	396	4,0	1 070	10,8
Guadalupe	457	105	23,0	0	0,0
Haití	10 000	35	0,4	994	9,9
Jamaica	2 741	30	1,1	803	29,3
Martinica	395	71	18,0	1	0,3
Puerto Rico	3 710	324	8,7	10	0,3
Santa Lucía	177	10	5,6	22	12,4
Trinidad y Tabago	1 328	34	2,6	301	22,7

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE y División de Población de las Naciones Unidas. Tomado de Martínez Pizarro, Cano y Soffia (2014).

Nota: Los datos de la ronda de censos de 2010 en los casos de la Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, el Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, el Perú, la República Dominicana, el Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela se obtuvieron a partir de la base de datos IMILA. En el resto de los casos, las cifras provienen de la División de Población de las Naciones Unidas. Las estimaciones de emigrantes son mínimas, ya que consignan un número limitado de países de Europa y Oceanía.

El gráfico 2 revela que el peso de la población inmigrante sobre la población nativa es más o menos homogéneo entre las distintas subregiones de América Latina y el Caribe, y oscila entre un 0,9% y un 2,8%. La emigración, en tanto, presenta marcadas variaciones por subregión, destacándose el Caribe y Centroamérica por la alta proporción de emigrantes en relación al volumen de la población nativa (11,1% y 10,2%, respectivamente) (Martínez Pizarro, Cano y Soffia, 2014).

Gráfico 2
América Latina y el Caribe: porcentajes de inmigrantes y emigrados sobre las poblaciones nacionales, por subregiones, alrededor de 2010



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE y División de Población de las Naciones Unidas. Tomado de Martínez Pizarro, Cano y Soffia (2014).

Nota: En el caso del Caribe se excluyen Anguila, Antigua y Barbuda, Aruba, Bermuda, las Islas Caimán, Dominica, Granada, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

Al considerar las situaciones nacionales, México representa el 40% de la emigración regional, con unos 12 millones de sus ciudadanos viviendo en el exterior. Colombia y El Salvador, con aproximadamente 2 y 1,3 millones respectivamente, son los países que le siguen en importancia cuantitativa (véase el cuadro 1). Por otra parte, los principales receptores en números absolutos son la Argentina, la República Bolivariana de Venezuela, México y el Brasil. Si bien México es uno de los países que mayor cantidad de inmigrantes registra —casi un millón de personas—, estos representan menos del 1% de su población. En Costa Rica, en cambio, los 385.000 inmigrantes registrados por el censo representan el 9% de la población total, el más alto porcentaje de la región.

La migración regional hacia los Estados Unidos sigue concentrando el grueso de la emigración y si bien la población latinoamericana y caribeña presentaría una disminución de los flujos hacia este país, la tendencia de largo plazo muestra que suma cerca de 20,8 millones de personas. Aún excluyendo la población proveniente de México —que alcanzaba unos 12 millones—, los Estados Unidos siguen figurando como el principal destino, aunque con una ligera mayoría (Martínez Pizarro, Cano y Soffia, 2014). Después de los Estados Unidos, España es el segundo destino extrarregional más importante, aglutinando un 8% del total de los emigrados de la región en 2010 (2,4 millones de personas). El Canadá, el Reino Unido y el Japón se presentaban como destinos emergentes hacia 2000 y la emigración hacia ellos se mantuvo según los datos de 2010, pero no ha seguido creciendo de manera constante.

A nivel general, la información disponible pone en evidencia una reducción de los flujos de migrantes hacia fuera de América Latina y el Caribe. Varios factores confluyen en esta tendencia regresiva, estando en la base el impacto de la crisis sobre los mercados laborales y los salarios, en conjunto con medidas de recorte fiscal, directivas específicas sobre el ingreso a los territorios y una serie de dificultades para los migrantes establecidos. En ese contexto, cobra especial interés el examen de la dinámica migratoria intrarregional.

B. Dinámica migratoria intrarregional

Los intercambios de población entre países de la región viven un momento de evidente vitalidad, posiblemente más dinámico debido al efecto conjunto de las restricciones y altos costos que supone la emigración, para muchas personas, a países desarrollados, así como las mayores facilidades para los desplazamientos, especialmente entre países fronterizos, en el plano de las comunicaciones y de los medios de transporte, y la emergencia progresiva de mercados laborales más abiertos y diversos. En varios países se han registrado importantes aumentos de sus volúmenes de inmigrantes y la inmigración desde países vecinos se está convirtiendo en una realidad presente en numerosas facetas. La hipótesis más reconocible suele aludir a mejoras económicas de algunos países de la región, asociados a condiciones de estabilidad política. Destacan en este sentido Panamá, la República Dominicana y Chile¹.

En efecto, los datos sugieren que el período que transcurre entre las rondas censales 2000 y 2010 fue particularmente dinámico en materia migratoria intrarregional, lo que queda de manifiesto en el aumento de alrededor de 32% en los *stocks* de latinoamericanos viviendo en un lugar distinto al de su nacimiento (véase el cuadro 2). También se manifiesta, de modo directo, en el crecimiento de los inmigrantes en países con información disponible (véase el cuadro 3).

Cuadro 2
América Latina (países disponibles): estimaciones de emigrantes intrarregionales y crecimiento porcentual entre rondas censales de 2000 y 2010

País de nacimiento	2000	2010	Diferencia absoluta	Crecimiento porcentual
Argentina	100 877	123 303	22 425	22,2
Bolivia (Estado Plurinacional de)	256 928	390 831	133 903	52,1
Brasil	71 347	90 500	19 153	26,8
Chile	261 124	238 023	-23 101	-8,8
Colombia	704 767	917 508	212 741	30,2
Costa Rica	9 423	10 612	1 188	12,6
Cuba	30 356	57 042	26 686	87,9
Ecuador	37 057	39 233	2 176	5,9
El Salvador	17 988	22 771	4 782	26,6
Guatemala	27 398	37 709	10 311	37,6
Haití	64 360	317 054	252 694	392,6
Honduras	8 472	16 454	7 983	94,2
México	23 325	29 299	5 973	25,6
Nicaragua	236 696	304 633	67 937	28,7
Panamá	14 536	15 881	1 345	9,3
Paraguay	357 173	596 828	239 655	67,1
Perú	159 081	247 829	88 748	55,8
República Dominicana	23 257	26 771	3 514	15,1
Uruguay	149 212	148 446	-766	-0,5
Venezuela (República Bolivariana de)	19 219	43 141	23 922	124,5
Total	2 918 465	3 840 889	922 423	31,6

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE. Para la estimación del crecimiento intercensal de emigrantes solo fueron considerados los datos de los diez países que cuentan con información censal en ambas rondas: la Argentina, el Brasil, el Estado Plurinacional de Bolivia, Costa Rica, el Ecuador, México, Panamá, la República Dominicana, el Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

¹ Si bien Chile no cuenta con su censo para la ronda 2010, tanto los datos no oficiales como los registros administrativos sobre visas (permanentes y definitivas), que lleva el Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior consignan un aumento sostenido en los inmigrantes.

Cuadro 3
América Latina y el Caribe: stocks y variación porcentual según principal grupo de inmigrantes, alrededor de 2000 y 2010

País de presencia	Principal país de inmigración	Stock alrededor de 2000	Stock alrededor de 2010	Variación porcentual
Argentina	Paraguay	322 962	550 713	70,5
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Argentina	27 094	38 165	40,9
Brasil	Portugal	213 203	137 972	-35,3
Costa Rica	Nicaragua	226 374	287 766	27,1
Ecuador	Colombia	51 556	89 931	74,4
México	Estados Unidos	358 399	739 918	106,5
Panamá	Colombia	21 069	37 383	77,4
República Dominicana	Haití	61 863	311 969	404,3
Uruguay	Argentina	26 256	26 782	2,0
Venezuela (República Bolivariana de)	Colombia	609 196	721 791	18,5

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE. Tomado de Martínez Pizarro, Cano y Soffia (2014).

1. Países emisores: la evolución de los emigrantes

De acuerdo con la información disponible en los diez países que cuentan con información en ambas rondas censales, todos los países de la región mostraron aumentos en el número de sus emigrados, excepto Chile y el Uruguay cuyos *stocks* de nacionales fuera del país y dentro de la región se redujeron ligeramente en relación a la ronda de 2000. Los incrementos más elevados de emigrantes en la escala intrarregional recayeron en Haití y la República Bolivariana de Venezuela, países cuyos contextos son muy diferentes y que son examinados más adelante: mientras Haití tuvo un aumento relativo de alrededor de 400% en el número de nacionales viviendo en un país distinto, en la República Bolivariana de Venezuela ese aumento fue de más de 100%.

También los datos revelan un persistente crecimiento de aquellos países con tradición migratoria como Honduras (94,2%) y el Paraguay (67,1%). De otro lado, países como Chile presentan una reducción del 8,8% en el número de nacionales viviendo en países latinoamericanos, lo que da cuenta de una situación de retención de su población, otrora con fuertes lazos hacia la Argentina, y en la que se enmarca su condición de país receptor donde confluyen los efectos de la estabilidad política y económica que ha experimentado en la última década, el sistema de visados, las oportunidades laborales y la existencia de redes migratorias, todo lo cual, combinado con las dificultades que han presentado algunos países de la región, estaría favoreciendo su estatus de país de destino.

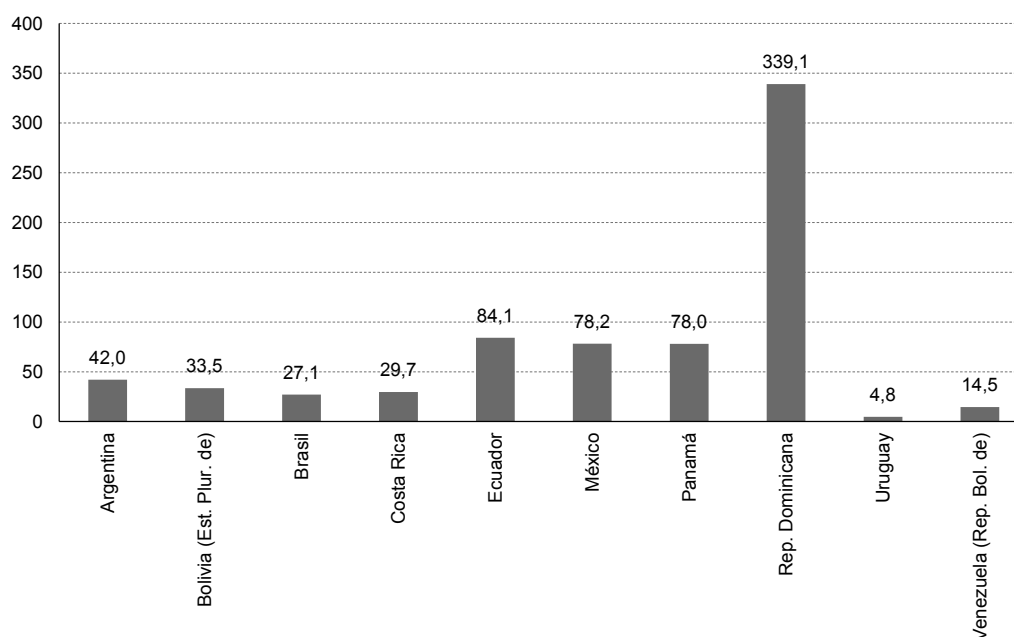
Los moderados crecimientos de la emigración intrarregional desde países como el Ecuador, Panamá y la República Dominicana sugieren que los destinos preferentes de sus nacionales no son los países de la región. En efecto, al incluir a los Estados Unidos, el Canadá y España, aumenta el volumen de emigrantes a 77% en el Ecuador, a 40% en Panamá y a 39% en la República Dominicana. El crecimiento negativo mostrado por el Uruguay parece ser parte de un proceso más amplio de debilitamiento de los flujos al exterior en el marco de un proceso avanzado de envejecimiento demográfico que debilita su potencial migratorio. Lo anterior se confirma al incluir a los Estados Unidos, el Canadá y España donde la reducción alcanza un 8%.

2. Países receptores: la evolución de los inmigrantes en diez países

Los inmigrantes provenientes de la propia región son clara mayoría en relación con aquellos originarios de ultramar. La información censal de 2010 en los países seleccionados revela que los primeros representan el 63%, lo que corresponde a prácticamente 3,7 millones de personas. Este panorama es generalizado, con las únicas excepciones del Brasil y México, donde la inmigración de ultramar tiene una importancia mayor y representa respectivamente el 70% y el 86% de los inmigrantes (Martínez Pizarro, Cano y Soffia, 2014).

En términos de *stocks*, la Argentina, la República Bolivariana de Venezuela, Costa Rica y la República Dominicana son los países que exhiben los mayores volúmenes de inmigrantes regionales (véase el cuadro 3).

Gráfico 3
América Latina (censos disponibles): crecimiento porcentual de inmigrantes intrarregionales por país receptor. Rondas censales de 2000 y 2010



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

El aumento de los flujos intrarregionales admite varias lecturas, si bien la asociación es más o menos directa con al menos algún grado de estabilidad económica de los principales países receptores. En todo caso, la intensificación de la inmigración intrarregional en relación a la de ultramar corresponde a una tendencia que venía produciéndose desde décadas anteriores.

En la actualidad, es bien sabido que estos movimientos —algunos de ellos registrados por los censos— incluyen además otras expresiones laborales como la movilidad temporal y el tránsito fronterizo, y otras no estrictamente laborales, que admiten una compleja tipología en la que resalta la movilidad indígena, la niñez migrante no acompañada, la reunificación familiar, la movilidad por estudios y la búsqueda de refugio, algunas de cuyas modalidades asociadas a la irregularidad, la trata y el tráfico, los han hecho caracterizarse por la condición de flujos mixtos. Lo llamativo de todas estas situaciones es que durante al menos dos décadas (1980 a 2000) se había registrado una tasa de crecimiento de poco más del 1%, y los datos más recientes muestran que se habría acelerado su incremento durante la última década hasta alcanzar un promedio de 3,5% anual (Martínez Pizarro, Cano y Soffia, 2014).

En todos los países con presencia de inmigrantes de la región, el grupo mayoritario de inmigrantes tuvo una variación positiva respecto de la década anterior. La situación que se mantiene constante es que el principal grupo de origen pertenece siempre a un país vecino de la región. La única excepción es la de los migrantes provenientes del Portugal en el Brasil que, aunque continúan siendo la primera mayoría, son los únicos que registraron una disminución del 35% del *stock*.

Más allá del caso de los Estados Unidos y México, los flujos de migración limítrofe que más se destacan por su volumen dentro de la región —flujos de migración sur-sur— son los de migrantes provenientes de Haití hacia la República Dominicana, de Nicaragua hacia Costa Rica y de Colombia hacia la República Bolivariana de Venezuela. En todos estos países de destino, el *stock* de migrantes de países vecinos constituye más del 70% del total.

En materia de países receptores se observa la consolidación de algunos casos que presentaron crecimientos significativos de *stocks* de inmigrantes latinoamericanos en el período intercensal analizado (véase el gráfico 3). Tanto el fortalecimiento como el debilitamiento en la recepción de migrantes es producto de una combinación de factores, que en ningún caso son fáciles de interpretar, si bien se pueden reconocer de modo general: el crecimiento del número de inmigrantes que tuvo la República Dominicana está asociado, en una gran proporción, con la histórica inmigración desde Haití y posiblemente con la difícil situación por la que atraviesa ese país. Por otro lado, el posible debilitamiento de la República Bolivariana de Venezuela —si bien sigue siendo el segundo destino intrarregional— como país receptor en la región también tiene su base en dificultades de diverso cuño, en medio de procesos complejos que incluyen la migración de retorno de ciudadanos de países del cono sur (Chile, Argentina y Uruguay).

Aparte de los casos mencionados se pueden distinguir claramente tres grupos de países receptores. El conformado por el Ecuador, México y Panamá, cuyos *stocks* de inmigrantes regionales crecieron de manera importante (entre 78% y 84%); otro grupo lo integran la Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, el Brasil y Costa Rica, que registraron menores niveles de crecimiento en el *stock* de nacidos en el extranjero; y finalmente el Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, que reflejan con claridad un estancamiento del poder de atracción que los caracterizó en décadas pasadas, principalmente en el caso de la República Bolivariana de Venezuela, que vendría combinando su perfil de país de destino subregional (que lo caracterizó durante varias décadas) a ser en los últimos años un país más bien emisor de personas migrantes, según los comportamientos visibles a la luz de la información acá analizada.

3. Composición por sexo de los migrantes intrarregionales

El último período intercensal siguió mostrando un patrón feminizado de la migración intrarregional, donde en 16 de 20 países la relación de masculinidad de sus emigrados es favorable a las mujeres, a pesar de que el índice experimentó un leve retroceso de 93 a 95 hombres por cada 100 mujeres entre las rondas censales 2000 y 2010.

La mayoría de los países presenta un perfil de emigrantes feminizado, donde la República Dominicana, al igual que el Paraguay, tienen un nivel destacado que los distingue de los demás. Tomando en cuenta ambas rondas censales, se puede advertir que hay países cuyos *stocks* se feminizan o bien disminuyen o atenúan la feminización.

Los perfiles masculinizados en la región son básicamente la migración desde Haití y Cuba. Sin embargo, el cuadro 4 también permite observar que mientras se puede presentar un perfil masculinizado hacia un destino, hacia otro puede predominar un rasgo más bien en sentido opuesto. Los cambios se verifican también en función del tiempo que se considere al comparar los datos de ambas rondas censales.

La República Dominicana ostenta el volumen de emigrantes más feminizados, donde sus nacionales repartidos por la región mostraron en 2000 y 2010, índices de 56,6 y 55,3 hombres por cada 100 mujeres, respectivamente (véase el cuadro 4).

Cuadro 4
América Latina (países seleccionados): variaciones en el índice de masculinidad de los emigrantes latinoamericanos y caribeños, entre 2000 y 2010

País nacimiento	Ronda 2000	Ronda 2010	Condición 2010 ^a	En Estados Unidos 2010	En España 2010
Argentina	102,2	110,6	MasBajo	102,4	105,9
Bolivia (Estado Plurinacional de)	102,1	100,0	Equilibrado	98,4	69,6
Brasil	93,7	82,5	FemMedio	82,8	58,7
Chile	96,8	92,6	FemBajo	95,3	94,6
Colombia	91,5	92,7	FemBajo	75,7	74,8
Costa Rica	81,3	94,4	FemBajo	96,1	82,2
Cuba	110,3	115,1	MasMedio	100,4	83,1
Ecuador	94,2	92,8	FemBajo	103,3	92,1
El Salvador	75,1	82,5	FemMedio	104,9	60,4
Guatemala	93,3	87,2	FemMedio	145,7	65,1
Haití	173,9	162,4	MasAlto	83,2	136,1
Honduras	70,4	81,3	FemMedio	115,1	39,4
México	94,8	98,4	Equilibrado	116,0	75,1
Nicaragua	98,7	89,7	FemMedio	86,9	34,4
Panamá	110,6	97,1	Equilibrado	63,1	74,4
Paraguay	74,8	80,1	FemMedio		43,5
Perú	86,3	96,3	FemBajo	80,8	85,7
República Dominicana	56,6	55,3	FemAlto	77,9	63,6
Uruguay	97,1	95,4	FemBajo		104,1
Venezuela (República Bolivariana de)	93,8	90,0	FemBajo	79,9	86,4
Promedio	93,0	95,7	-	107,4	79,9

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

^a La composición de los migrantes por sexo se clasifica en: Equilibrado (entre 97-103); Masculinizado bajo (MasBajo) (entre 103-115); Masculinizado medio (MasMedio) (entre 115-140); Masculinizado alto (MasAlto) (más de 140); Feminizado bajo (FemBajo) (97-85); Feminizado medio (FemMedio) (entre 85-60) y Feminizado alto (FemAlto) (menos de 60).

C. La migración desde y hacia la República Bolivariana de Venezuela y la emigración desde Haití sobresalen en la escala regional

1. República Bolivariana de Venezuela

La República Bolivariana de Venezuela es el segundo país con mayor *stock* de inmigrantes en la región y, al mismo tiempo, registra un elevado crecimiento en su emigración.

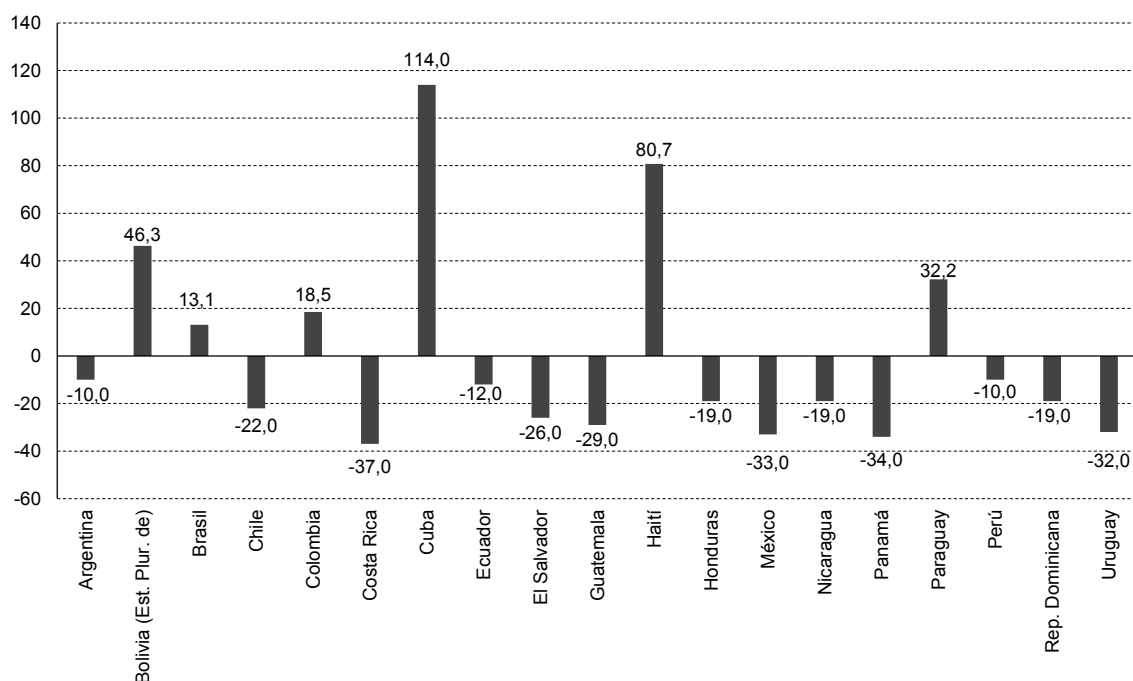
Durante décadas el país fue uno de los focos más atractivos de la región, tanto para los países vecinos y del cono sur, como los tradicionales de ultramar: España, Italia y Portugal. Esto se reflejó en un aumento sostenido de inmigrantes desde la década de los años cincuenta, que tuvo su máximo en la década de los años ochenta², cuando superó el millón de inmigrantes. Posteriormente se produjo un descenso leve, pero sostenido, hasta el año 2001. Los datos del último censo de 2011, revelan una recuperación de un 14% en el *stock* de inmigrantes.

Ahora bien, a partir de los datos de las dos últimas rondas censales, en la República Bolivariana de Venezuela se marca un claro proceso de mortalidad, reemigración y retorno de los nacionales de aquellos países sudamericanos que otrora habían hecho crecer el volumen de inmigrantes conformado hasta entonces por los aportes de inmigrantes españoles, italianos y portugueses, que se establecieron a partir de la década de los años cincuenta en el país motivados principalmente por las oportunidades de empleo de un país en plena expansión económica que basaba su potencial en la explotación del petróleo.

² El Censo de Población y Vivienda de 1981 enumeró un total de 1.074.629 de residentes nacidos en el extranjero, cifra que disminuyó a 1.015.538 para el censo de 2001.

Como hipótesis, se puede señalar que la República Bolivariana de Venezuela presenta una circunstancia migratoria peculiar que pudiese denominarse de “reemplazo inmigratorio” donde está cambiando la estructura de origen de los nacidos en el extranjero, y desde luego las proporciones de los mismos. Esta circunstancia, aunada a la emigración del último decenio configura un campo de mucho debate (De la Vega y Vargas, 2014; Panadés, 2011).

Gráfico 4
Crecimiento porcentual de latinoamericanos en la República Bolivariana de Venezuela
entre 2001 y 2011



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

En el país parece delinarse un cierto patrón en la permanencia y el retorno. Los que permanecen, y crecen, son inmigrantes provenientes de países que hoy cuentan con afinidad en el modelo de desarrollo que actualmente la República Bolivariana de Venezuela lleva adelante como el Estado Plurinacional de Bolivia y Cuba. En el caso de Haití, el gobierno venezolano ha mostrado solidaridad con las necesidades que vive el pueblo haitiano que se traducen en una apertura y apoyo a la inmigración proveniente de ese país.

Por otra parte, los datos censales de la ronda de 2010 revelan que la República Bolivariana de Venezuela en los últimos diez años ha vivido una emigración que, si bien en volumen es de rango intermedio en la región y tiene pequeño impacto sobre la población nacional, sobresale por su crecimiento relativo. En la escala intrarregional los montos son menores que en los destinos extrarregionales, donde la expansión también ha sido importante (Estados Unidos y España) (Martínez Pizarro, Cano y Soffia, 2014).

En los países consignados en el cuadro 2 (que busca comparar con el año 2000) se contabilizan 43.000 venezolanos hacia 2010. En el total de países con información hacia esa fecha, la cifra asciende a más 80.000 venezolanos en el exterior, y cabe agregar que se registran 185.000 y 155.000 en los Estados Unidos y en España (Martínez Pizarro, Cano y Soffia, 2014). De allí que los datos del cuadro 1 indican un total de 432.000 emigrados hacia distintos países.

Según datos del Banco Mundial y de la Base de Datos de Migración Global de las Naciones Unidas entre 2005 y 2010 los venezolanos residentes en el exterior pasaron de 378.000 a 521.000 emigrantes (Freitez, 2011). Sin duda, se trata de un crecimiento llamativo, aunque el volumen absoluto de emigrantes es todavía modesto comparado con otros grandes emisores de población como lo es México.

¿Hacia dónde se dirigen los migrantes venezolanos dentro de la región? Los países de la región que presentan los mayores incrementos relativos de *stocks* de venezolanos son, en orden de importancia, los siguientes: Panamá, que en una década multiplicó por más de seis veces el número total de residentes venezolanos; México, Costa Rica y la Argentina (véase el cuadro 5). Las ventajas de ser un país contiguo por las facilidades de acceso junto a las oportunidades laborales están detrás de este intenso crecimiento en Panamá. La probable existencia de redes podría explicar la emigración hacia los otros países.

Cuadro 5
República Bolivariana de Venezuela: *stocks* y variación porcentual de venezolanos en países con censos disponibles entre rondas censales de 2000 y 2010

País de presencia	2000	2010	Variación porcentual
Argentina	2 665	6 379	139
Bolivia (Estado Plurinacional de)	484	692	43
Brasil	2 162	2 869	33
Costa Rica	1 037	3 886	275
Ecuador	3 691	4 944	34
México	2 766	10 786	290
Panamá	973	7 497	671
República Dominicana	4 704	5 132	9
Uruguay	737	956	30
Total	19 219	43 141	124
Otros destinos			
Canadá	6 730	10 270	53
Estados Unidos	126 000	184 039	46
España	67 164	155 154	131

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Los flujos hacia los Estados Unidos, el Canadá y España mostraron aumentos de moderados a altos, como España, donde los venezolanos en alrededor de una década duplicaron su número. Un factor que ha contribuido a alcanzar este aumento es la gran proporción de venezolanos —la mayor entre los latinoamericanos— que poseen la nacionalidad española y que por lo tanto tienen la facilidad de acceder al pasaporte comunitario (Freitez, 2011; Martínez Pizarro, Cano y Soffia, 2014).

Desde hace décadas, los Estados Unidos han sido el destino preferente de los venezolanos que deciden dejar el país. El aumento moderado del *stock* de venezolanos en este país sugiere una mayor diversificación de destinos entre los que se cuentan España y Portugal en Europa, y Colombia³, la República Dominicana, el Ecuador y Chile en América Latina (Freitez, 2011).

La composición por sexo de la migración venezolana muestra un predominio de mujeres. Esta característica puede estar asociada a la situación marital del migrante (si migra en pareja o no) y a la actividad que busca realizar en el lugar de destino, donde los factores educativos y laborales tienen un peso importante (véase el cuadro 6).

³ La República Bolivariana de Venezuela siempre ha tenido un “balance migratorio deficitario” con Colombia, pues recibe más colombianos de los venezolanos que migran a ese país (Freitez, 2011).

Cuadro 6
Principales destinos de los migrantes venezolanos en América Latina e índice de masculinidad
en las rondas censales de 2000 y 2010

País de presencia	País de nacimiento (República Bolivariana de Venezuela)				Variación <i>stock</i> (porcentaje)
	2000		2010		
	<i>Stock</i>	IM	<i>Stock</i>	IM	
Panamá	973	97,8	7 497	100,7	670,5
México	2 766	83,1	10 786	88,0	289,9
Argentina	2 665	82,7	6 379	82,9	139,4

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

2. La migración haitiana en América Latina y el Caribe

Las cifras del cuadro 1 revelan que cerca del 10% de los haitianos viven fuera de su país (2010), porcentaje afín a los países con mayor emigración en la región. Ahora se establece que el crecimiento ha sido elevado en los flujos dirigidos hacia la propia región.

La emigración de ciudadanos haitianos no es un fenómeno reciente. Las difíciles condiciones de vida que imperan en el país caribeño desde hace décadas han estimulado decisiones familiares o individuales dirigidas a trasladarse a otros países buscando un futuro mejor (Nieto, 2014). Precisamente en la última década se ha asistido a una intensificación de los flujos emigratorios, uno de los más acentuados de toda la región. Según los datos disponibles para 15 países de la región caribeña y latinoamericana, alrededor del año 2000, 65.372 haitianos fueron empadronados fuera de sus fronteras, lo que representa, sin embargo, apenas un 15% de los haitianos que residían en los Estados Unidos y el Canadá, y que sumaron alrededor de 450.000.

En rigor, han habido dos rasgos sobresalientes: por un lado, la migración haitiana ha tenido como destino preferente a los países del norte del continente americano y, por el otro, el destino intrarregional casi exclusivo ha sido la República Dominicana.

Sin embargo, la ronda censal de 2010 mostró indicios de un extraordinario cambio en el patrón migratorio haitiano. Según los datos disponibles para 14 países⁴, el número de haitianos viviendo fuera de sus fronteras pero dentro de la región latinoamericana y caribeña, casi se cuadruplicó. En contraste, el incremento del *stock* en el Canadá y los Estados Unidos, solo lo hizo menos del 50% en el mismo período.

El destino hacia la República Dominicana se intensificó aún más, llegando a capturar un 98% del *stock* de emigrantes. Dos factores parecen explicar —en una alta proporción— este comportamiento de la población haitiana: i) la crisis política del año 2006, y ii) el terremoto de febrero de 2010, aunque la emigración desde este país parece estar alentada además por factores de más largo aliento.

a) Características de las personas haitianas migrantes

Un primer rasgo distintivo de la migración haitiana dentro de la región es su marcado perfil masculino, que se ha mantenido sin mayores alteraciones en los últimos años (véase el cuadro 7).

Dos rasgos destacan de la emigración de haitianos en la última década: i) se incrementó a prácticamente el doble, desde 501.759 a 968.426 personas migrantes; ii) se consolida América del Norte (Estados Unidos y Canadá) como los destinos principales, aunque disminuyen de manera significativa su peso en favor de América Latina y el Caribe, región que pasó de representar un 13% en la ronda 2000 a un 33% en la ronda 2010. Con todo, los Estados Unidos siguen siendo un destino preferente y recibe más migrantes que el acumulado de la región. La República Dominicana, el único país con frontera terrestre con Haití, aumentó su importancia como país receptor de migrantes haitianos en América Latina de 95% en 2000 a 98% en 2010.

⁴ Para realizar la comparación no se consideró a Chile puesto que solo se dispone del censo de 2002, cuando fueron empadronados 50 personas que reportaron como país de nacimiento el país caribeño.

Cuadro 7
Principales destinos de los migrantes haitianos en América Latina e índice de masculinidad
en las rondas censales de 2000 y 2010

País de presencia	País de nacimiento (Haití)				Variación <i>stock</i> (porcentaje)
	2000		2010		
	<i>Stock</i>	IM	<i>Stock</i>	IM	
República Dominicana	61 863	175,6	311 969	163,0	404,3
Venezuela (República Bolivariana de)	1 661	132,6	3 002	126,1	80,7
México	336	211,1	622	115,2	85,1

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

La difícil situación socioeconómica de la población haitiana junto a sucesos de origen natural como el terremoto ocurrido en el año 2010 generó una crisis humanitaria, cuyos efectos fueron, entre otros, la migración hacia el país vecino, respuesta que ha sido capturada en parte por el levantamiento censal del año 2010, de manera que la cuantificación del *stock* de migrantes podría haberse incrementado todavía más en años recientes, si no han concurrido factores restrictivos.

b) Composición por sexo de la migración haitiana

Haití presenta un perfil diferenciado por sexo en sus emigrantes de acuerdo al destino. Cuando el destino corresponde a los países de América Latina, el perfil es abrumadoramente masculino, el más acentuado de toda la región, con 162,4 hombres por cada 100 mujeres en la ronda censal de 2010. Sin embargo, cuando los destinos son los Estados Unidos y el Canadá, el patrón es claramente feminizado (83,2). Los que se dirigen a España presentan un perfil similar al de la emigración hacia América Latina (véase el cuadro 8).

Cuadro 8
Índice de masculinidad de los migrantes haitianos en América Latina, América del Norte,
España y Japón en las rondas censales de 2000 y 2010

País de presencia	Censo 2000	Censo 2010
Argentina	225,9	197,1
Bolivia (Estado Plurinacional de)	40,0	250,0
Brasil	121,7	50,6
Chile	127,3	
Colombia		750,0
Costa Rica	140,9	126,2
Ecuador	233,3	200,0
Guatemala	100,0	
Honduras	540,0	
México	211,1	115,2
Nicaragua		90,9
Panamá	95,4	81,9
Perú		64,3
República Dominicana	175,6	163,0
Uruguay		133,3
Venezuela (República Bolivariana de)	132,6	126,1
Total América Latina	173,9	162,4
Otros destinos		
Canadá	77,6	
Estados Unidos		83,2
España	152,1	136,1
Japón		400,0

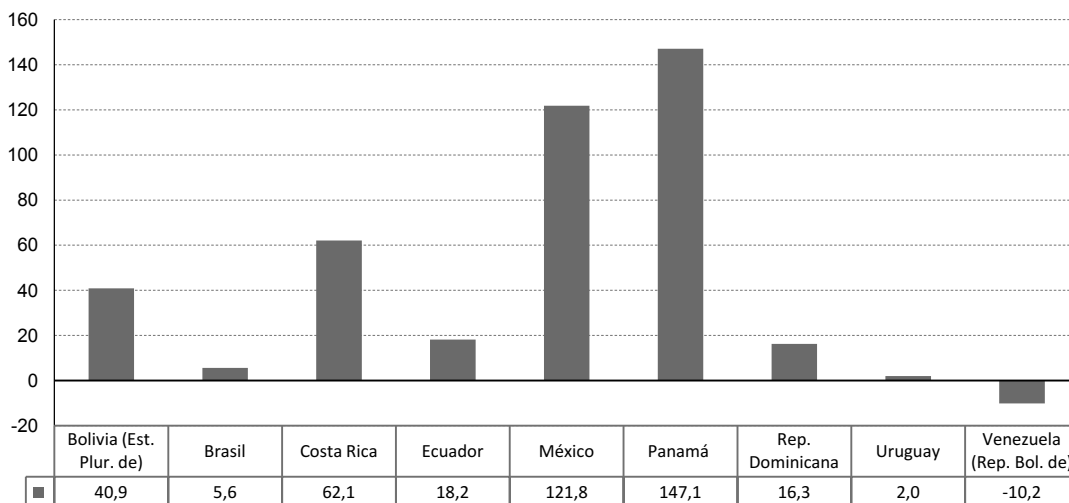
Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Anexo I.A1

Los migrantes intrarregionales argentinos muestran algunos rasgos distintivos en cuanto a los destinos preferentes. Los datos de la ronda censal 2000 reveló que Chile era el destino más importante con alrededor de 48.000 personas de esa nacionalidad, primacía que no podemos confirmar debido a la falta de datos para la ronda censal 2010. Sin embargo, el Estado Plurinacional de Bolivia aparece como el país de destino preferente en 2010 con más de 38.000 residentes argentinos, producto de una variación positiva de 41% entre 2000 y 2010. Completa el podio de los destinos preferentes, el Brasil con 29.067 residentes argentinos y el Uruguay con 26.782. En el otro extremo, los migrantes argentinos en la República Bolivariana de Venezuela registran un descenso de 10,2%, lo cual es consistente con la hipótesis del “reemplazo inmigratorio” mencionado anteriormente.

Gráfico I.A1.1
América Latina (países de origen seleccionados): variación porcentual intercensal del volumen de sus emigrantes por país de presencia, 2000-2010

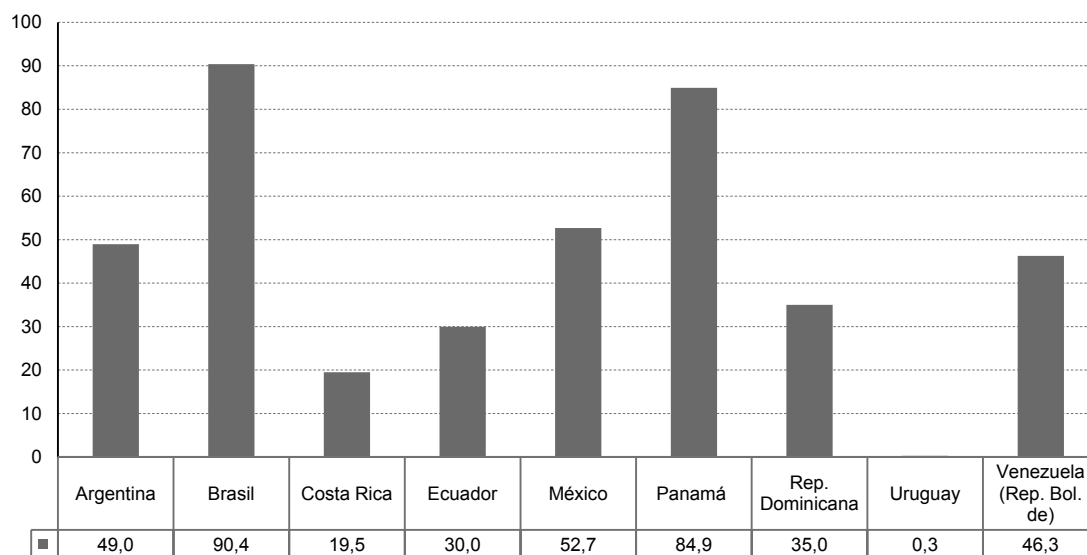
A. Argentina



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

La emigración boliviana ha seguido aumentando en el último período intercensal al pasar de 328.788 a 674.262 (un 105% de crecimiento). Los datos revelan que los emigrantes bolivianos intrarregionales siguen prefiriendo a la Argentina que concentra 87% del total de emigrantes bolivianos en la región y el 51% si consideramos los que también se dirigen a los Estados Unidos, el Canadá, España y el Japón. Cabe destacar que los demás destinos intrarregionales en orden de importancia son: el Brasil, la República Bolivariana de Venezuela y México, que aumentaron el *stock* de ciudadanos bolivianos en 90%, 46,3% y 52,7% respectivamente.

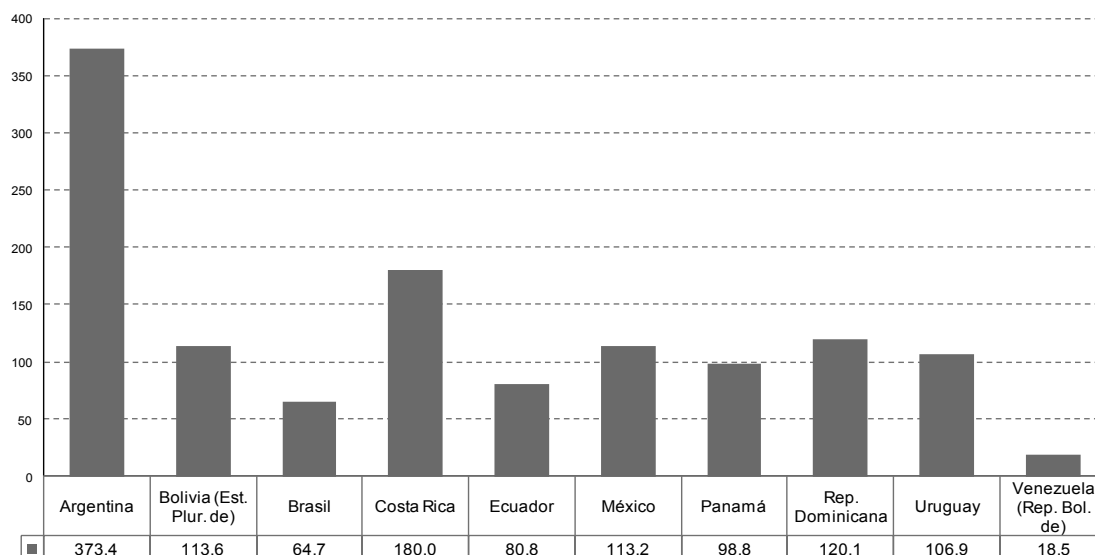
B. Estado Plurinacional de Bolivia



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Los colombianos en el exterior han continuado su tendencia al alza en la región latinoamericana. La República Bolivariana de Venezuela sigue siendo el país con el mayor *stock* de colombianos en la región, ocho de cada diez emigrantes colombianos regionales viven en ese país, a pesar de mostrar el menor crecimiento intercensal con solo 18,5%. Se verificó también un crecimiento más intenso en otros destinos como la Argentina, donde el *stock* de ciudadanos colombianos aumentó 373,4% entre ambas rondas censales, en Costa Rica 180% y en la República Dominicana 120%, entre los más intensos.

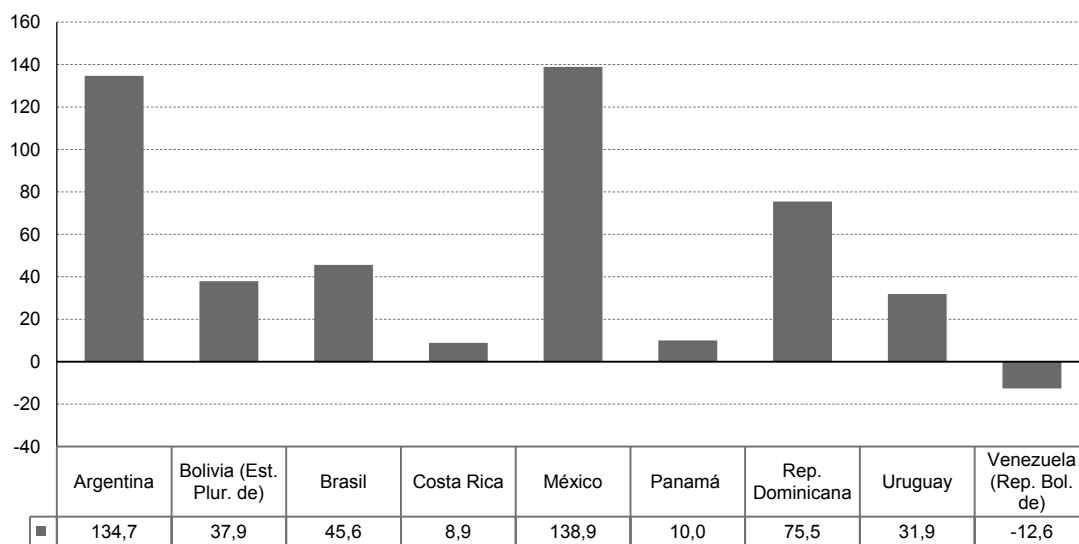
C. Colombia



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Si bien la migración intrarregional de ciudadanos ecuatorianos apenas representa un 5,6% del total del *stock* en el exterior para 2010, un comparativo 2000-2010 muestra un aumento en todos los países disponibles, excepto la República Bolivariana de Venezuela que registra un retroceso de 12,6%, lo que representa 3.613 ciudadanos ecuatorianos menos en ese país. Con todo, la República Bolivariana de Venezuela sigue siendo el país de la región donde reside un mayor número de ecuatorianos.

D. Ecuador



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

II. Niñez y adolescencia migrante

El presente capítulo pretende ser una fuente de insumos sobre niñez migrante, incluyendo elementos relativos a niñez migrante no acompañada. En una primera sección se plantean diferentes definiciones que existen de niñez y cómo estas son aplicadas en algunos países. La segunda sección desarrolla el concepto de niñez, pero en el contexto de la migración internacional. En la tercera sección se presentan algunos elementos relativos a niñez migrante no acompañada, haciendo mención especial a México y Centroamérica; además, se plantean las causas por las cuales la niñez migrante no acompañada se ha visto incrementada en la región. La cuarta sección plantea parte de las problemáticas que existen en la región, relativas a la existencia de trabas institucionales y legales, específicamente en México y Centroamérica. En la quinta sección se plantean algunos instrumentos normativos e institucionales que los países han adoptado a la luz de las recomendaciones y tratados internacionales; asimismo, se incluyen propuestas y recomendaciones que realizan organismos internacionales a los países para el diseño y gobernanza de la niñez migrante no acompañada. En la sexta sección se identifican temas claves para la agenda migratoria que se desprenden de las anteriores secciones y que representan aspectos que deben ser considerados no solo por los países, sino que también como parte de una visión regional. Por último, se presentan anexos referentes a los datos obtenidos a partir de los censos alrededor de 2000 y 2010, que incluyen datos de niñez migrante, un análisis comparativo de los dos períodos analizados y las conclusiones que surgen del análisis de la información censal.

A. Definiciones de niñez

La Convención sobre los Derechos del Niño⁵ (en adelante la Convención) de noviembre de 1989 establece en su artículo 1: *“se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”*.

⁵ La Convención es el tratado internacional que presenta la mayor ratificación en el mundo, ya que todos los Estados, excluyendo a los Estados Unidos y Somalia, la han ratificado, lo que demuestra el grado ampliamente generalizado de reconocimiento y aceptación de la fuerza obligatoria de las normas sobre derechos humanos de los niños.

Se basa en cuatro principios fundamentales:

- La no discriminación o universalidad (artículo 2): *“todos los niños y las niñas tienen derechos, sin importar la raza; el color; el género; el idioma; la religión; las opiniones políticas o de otra índole; el origen nacional, étnico o social; la riqueza; las discapacidades; y las condiciones del nacimiento, entre otras”*.
- El interés superior del niño (artículo 3): *“el interés superior de los niños y las niñas debe ser una consideración primordial en todas las decisiones que los afecten”*.
- El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (artículo 6): *“todos los niños y las niñas tienen derecho a la vida, a sobrevivir y a lograr su pleno desarrollo físico, mental, espiritual, moral, psicológico y social”*.
- El respeto por las opiniones del niño (artículo 12): *“los niños y las niñas tienen derecho a expresarse libremente sobre los temas que los afectan y a que sus opiniones se tomen con seriedad”*.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), por su parte, postula la idea de infancia, agregando que esta es mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta. Se refiere al estado y condición de la vida de un niño, a la calidad de esos años.

Existen países en cuya legislación se distingue entre niñez y adolescencia. Por ejemplo, en México, la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su artículo 2 establece: *“para los efectos de esta ley, son niñas y niños las personas de hasta 12 años incompletos, y adolescentes los que tienen entre 12 años cumplidos y 18 años incumplidos”*. En este caso particular, la niñez se divide en dos períodos de vida más acotados que lo establecido en la Convención.

En el caso de Honduras, la categoría de joven se restringe a aquellos que tienen entre 15 y 29 años. Así lo menciona el Programa Desarrollo Humano Juvenil vía empleo para superar los retos de la migración. Por lo tanto, en este caso, se subentiende que la niñez termina antes de los 15 años, momento en que ocurre la transición a la adolescencia.

Guatemala, por su parte, en su Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.

Se puede concluir que, a pesar de existir una Convención a la cual todos los países (excepto los Estados Unidos y Somalia) adhieren, la concepción de niñez en los diferentes países de la región no es homogénea, y no necesariamente responde a la definición planteada en dicha Convención.

B. Niñez en el contexto de la migración internacional

Según Ceriani, García y Gómez (2014), a nivel global, el grupo de población joven (menores de 20 años) representa el grupo más importante del total de personas que viven fuera del país de origen. Asimismo, según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) —citados por Ceriani y Gómez (2014)—, la cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) no acompañados ascendió entre un 330% a un 400% entre 2011 y 2014. Sin embargo, en el contexto de la migración, los niños y niñas no acompañados no representan la única categoría de niños, niñas y adolescentes cuyas vidas se ven afectadas por la migración y las políticas para regular la movilidad internacional. Según los autores, es posible incluir al menos las siguientes categorías.

- NNA que permanecen en su país de origen: hijos e hijas de padres que han migrado a otro país.
- NNA no acompañados o separados.
- NNA que migran con sus padres: quienes se movilizan junto con sus padres (o tutores) o uno de ellos.
- NNA nacidos en destino: nacen en el país que residen sus padres.

- NNA retornados: corresponden a NNA migrantes o nacidos en el país de destino de padres migrantes, que regresan a su país de origen o al último país de residencia, solos o acompañados.

El NNA migrante posee una doble vulnerabilidad por su condición de menor de edad y migrante; por ello, las decisiones, políticas o programas en el ámbito de la migración internacional deben considerar ciertos principios rectores en materia de NNA que surgen de la Convención sobre los Derechos del Niño:

- Principio de no discriminación: implica impedir un trato diferencial por la nacionalidad o condición del niño. Asimismo, se debe garantizar el derecho a recibir una educación y alimentación adecuada y atención sanitaria asequible.
- Principio de interés superior del niño⁶: *“en todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño”* (artículo 3.1).
- Derecho a ser oído: considerar la participación del niño en los asuntos que le conciernen.
- Derecho al desarrollo: derecho a un nivel de vida adecuado.
- Principio de primacía de la protección de la infancia: la protección integral de la infancia debe primar por sobre cualquier objetivo o interés de la política migratoria.
- Principio de no privación de la libertad: la privación de libertad debe representar una medida excepcional, es decir, de último recurso.
- Principio de no expulsión: los Estados deben abstenerse de expulsar o repatriar a un niño migrante como medida ante la irregularidad migratoria.
- Derecho a la reunificación familiar: *“(...) toda solicitud hecha por un niño o sus padres para entrar en un Estado parte o para salir de él a los efectos de la reunión de la familia será atendida por los Estados parte de manera positiva, humanitaria y expeditiva”* (artículo 10.1).
- Derecho a la educación y la salud, entre otros derechos sociales básicos, y a la ausencia de ellos se constituye en causa estructural de la migración. Es importante tenerlo en cuenta para fomentar la co-responsabilidad entre países de origen, tránsito y destino.

C. Personas menores de edad no acompañadas (MENA)

El Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas define a los NNA extranjeros no acompañados como aquellos que se encuentran separados de ambos padres y otros parientes y no están al cuidado de un adulto al que, por ley o costumbre, incumbe esa responsabilidad. Por su parte, los niños separados no migran con sus padres o tutores legales, pero sí junto a otros parientes.

La situación de menores extranjeros no acompañados cobra especial relevancia en la región de Centroamérica y los países del norte. Se destaca el caso de México por su naturaleza de país de origen, destino y tránsito. Las estadísticas oficiales mexicanas muestran que en el primer trimestre de 2014 devolvieron a casi 1.600 niñas y niños centroamericanos no acompañados, y recibieron 3.724 niñas y niños mexicanos no acompañados repatriados por los Estados Unidos⁷. Se estima que de continuar este comportamiento, al finalizar el año, la cifra de NNA migrantes no acompañados o separados habría ascendido a 6.400, que serían devueltos a Centroamérica, es decir, un incremento mayor al 50% comparado con el año 2012, que en total fue de 4.009.

⁶ Dicho principio, alude al pleno respeto de los derechos esenciales del niño, niña o adolescente y su finalidad cubre, el desarrollo de los potenciales del menor y la satisfacción de sus necesidades en los diferentes aspectos de su vida.

⁷ Según datos del Instituto Nacional de Migración del Gobierno de México.

1. Niñez centroamericana⁸

La niñez no acompañada centroamericana que llega a los Estados Unidos es puesta bajo custodia de Protección de Aduanas y Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) en tanto les es asignado alojamiento mediante la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR, por sus siglas en inglés) tiempo que no debería exceder las 72 horas. Sin embargo, debido al vertiginoso aumento las y los niños no acompañados quedan bajo custodia de la Patrulla Fronteriza, por tiempos extendidos en lugares provisionales, y bajo condiciones que afectan su desarrollo y salud emocional. Una vez en la custodia de la ORR, las autoridades realizan entrevistas para determinar su situación e identificar si tienen familiares o posibles tutores con autorización de la familia que vivan en los Estados Unidos. Si se identifican familias o tutores, son puestos bajo su custodia mientras esperan su audiencia migratoria ante un juez.

2. Niñez mexicana

En los casos de la niñez mexicana se les suele procesar con mayor prontitud y devolver a la frontera, mediante acuerdos binacionales, entregándolos a la autoridad mexicana, primero al Instituto Nacional de Migración (INM) y posteriormente al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), organismo gubernamental a cargo de la asistencia y protección de la infancia en México, o a albergues de la sociedad civil que tienen acuerdos con el DIF.

3. Causas del aumento de migración infantil no acompañada

Dado el clima de violencia presente en la región (Centroamérica y México) y las condiciones de pobreza en la que viven muchos de los niños, niñas y adolescentes, estos no solo buscan llegar a los Estados Unidos, también lo hacen a los países vecinos como lo muestra el reciente estudio del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR), que señala el incremento de número de solicitudes de asilo en México, Panamá, Nicaragua y Costa Rica.

Como región (Centroamérica y México), se trata de una crisis migratoria con connotaciones humanitarias que impacta la vida de niñas, niños y adolescentes, y no de una situación de crisis de seguridad nacional, por lo que los enfoques de protección tienen que incluir el principio pro persona y el interés superior de la niñez, y no de securitización y endurecimiento de las políticas migratorias. De este modo, debe darse a nivel regional una evolución hacia una perspectiva de derechos humanos por sobre la visión securitaria.

“Si entre los grupos más vulnerables de nuestra sociedad están los niños, la condición de inmigrantes en situación de irregularidad multiplica para ellos los riesgos de pobreza y exclusión social” (López, 2014).

Dada la denominación homogénea del colectivo “menores extranjeros no acompañados y sin protección”, se pueden desprender tres categorías hipotéticas de menores (Senovilla, 2014):

- Menores viviendo por sus propios medios.
- Menores en situación de trata o explotación por parte de personas adultas.
- Menores acogidos informalmente por compatriotas o conocidos.

El Informe “Niñez Detenida”⁹, muestra un diagnóstico respecto a la niñez migrante en la frontera entre México y Guatemala, plantea las principales causas que motivan a los niños, niñas y adolescentes a migrar, así como las causas del incremento de la niñez migrante no acompañada y una descripción de la situación de NNA en la frontera sur de México:

⁸ Información obtenida del Observatorio del Colegio de la Frontera Norte, México.

⁹ El Informe Niñez Detenida, publicado en 2012, es una investigación desarrollada por el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C (CDH Fray Matías) y el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús (CDH-UNLa). <http://ninezmigrante.blogspot.com/2014/04/ninez-detenida-los-derechos-humanos-de.html>.

Dentro de las principales causas para migrar de niños, niñas y adolescentes se pueden mencionar:

- Reagrupación familiar en destino.
- Búsqueda de oportunidades laborales y educativas.
- Urgencia de escapar de situaciones de abandono o abandono familiar o de violencia social o institucional.

Mientras que, como parte de las causas del incremento de la niñez migrante no acompañada, podemos mencionar:

- Violencia.
- Pobreza.
- Reunificación familiar.

Asimismo, dentro de las motivaciones se destaca la creciente demanda del mercado informal de trabajo, como parte del conjunto de elementos estructurales que, junto con otros factores de atracción, conforman una situación atractiva para migrar.

En la frontera sur de México —una de cuyas características salientes es la presencia de pueblos indígenas— existe NNA migrantes en las siguientes condiciones:

- En Chiapas, dedicados al trabajo del hogar, servicios, venta ambulante y asociados a la problemática de explotación sexual.
- Quienes se encuentran en tránsito hacia los Estados Unidos —ante la necesidad de concretar reunificación familiar—, debido a la demanda de mano de obra barata de sectores informales y precarios del mercado laboral, violencia familiar.
- Aquellos que resultan afectados por distintas situaciones de violencia: abuso, maltrato, violencia intrafamiliar y abandono.

D. Problemáticas indefinidas¹⁰

En el caso específico de la situación fronteriza entre México y Guatemala se pueden mencionar las siguientes problemáticas:

- Ausencia de una perspectiva de niñez en la política migratoria.
- Legislación desfasada e inadecuada a las características de la migración en esa zona.
- Discrecionalidad administrativa y falta de coordinación entre organismos públicos.
- Obstáculos en el acceso a la información.
- Falta de mecanismos nacionales y bilaterales que aseguren el interés superior del niño.
- Procedimientos de detención y repatriación carentes de garantías básicas de debido proceso.
- Abusos y extorsiones a migrantes.
- Incremento de la trata de niños con fines de explotación laboral y sexual.

¹⁰ Información obtenida de Ceriani, P. (coordinador) (2012), “Niñez detenida. Los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes en la frontera México-Guatemala. Diagnóstico y propuestas para pasar del control migratorio a la protección integral de la niñez”, informe del proyecto de investigación realizado por el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova y el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús, Argentina.

Relacionado con lo anterior, junto a las problemáticas observadas, existen ciertas trabas institucionales y legales que representan nudos problemáticos para la generación de respuestas efectivas relativas a políticas migratorias y de infancia en México:

- La política migratoria en México está caracterizada por una serie de contradicciones o ambivalencias entre aspectos positivos y negativos, en términos de reconocimiento normativo y ejercicio efectivo de derechos.
- Restan numerosos desafíos pendientes para cimentar una política de migración e infancia que esté orientada por el principio de protección integral de la CDN. Falta de órgano rector encargado de la política integral de protección de la infancia que esté encargado de la implementación de la Convención.
- En la nueva ley migratoria se identifican cláusulas que limitan o contradicen postulados relativos a regulación normativa de NNA migrantes.
- Prácticas de detención y repatriación de niños y niñas implican serias contradicciones a las establecidas en la Convención.
- Las circunstancias de cada NNA se subsumen a los objetivos prioritarios de control y gestión de la migración irregular. Se invisibilizan las complejidades en cada caso.
- Uso de eufemismos que invisibilizan la naturaleza jurídica de prácticas estatales podrían tener como resultado la violación de derechos fundamentales.
- Falta de información cuantitativa —que se manifiesta, por ejemplo, en serias limitaciones de compilación y sistematización de los flujos migratorios, entradas y salidas— y, en especial, cualitativa de NNA, lo cual obstruye diseño de políticas públicas integrales.
- Procesos de reforma han estado restringidos a la participación de la sociedad civil.
- El abordaje de la situación requiere de una respuesta integral, que exceda lo nacional, incluyendo un enfoque de derechos humanos.
- Políticas públicas en países de origen presentan deficiencias que obstaculizan la posibilidad de adecuar los procesos a los principios de la Convención.

Producto de las problemáticas y las trabas institucionales ocurren una serie de violación de derechos:

- Repatriaciones arbitrarias y ausencia de procedimientos adecuados. Los objetivos de la política migratoria priman por sobre el interés superior del niño.
- Detenciones administrativas automáticas, sin intervención de alguna instancia judicial.
- Ausencia de garantías básicas al debido proceso.
- Restricciones al derecho al asilo.
- Deficiencias en la asistencia consular. No se cuenta con personal especializado en derechos de la infancia.

E. Instrumentos normativos e institucionales, propuestas y recomendaciones

En julio de 2009, en la IX Conferencia Regional de Migración (CRM) celebrada en Guatemala, los Estados parte aprobaron los lineamientos regionales para la atención de niños, niñas y adolescentes no acompañados en casos de repatriación. Los países definieron acciones en el marco del principio superior del niño, la de reunificación familiar y el respeto a sus derechos. Asimismo, se definieron roles específicos a nivel de representación consular en relación a iniciar los procesos necesarios de manera oportuna.

Más recientemente, otros documentos —tales como los principios y lineamientos para la protección de los NNA migrantes y refugiadas— fueron aprobados por la CRM en junio 2014. Asimismo, en el marco de la CRM, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) realizó un estudio sobre niñez migrantes del cual participó también el UNICEF, la ACNUR y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Las recomendaciones dieron pie a la primera reunión regional sobre NNA realizada en Costa Rica en septiembre de 2012, la segunda en Guatemala en noviembre de 2013 y la tercera en Guatemala en agosto de 2014 (esta última bajo el nombre del Grupo Ad Hoc sobre NNA migrante de la CRM). Estas reuniones generaron además planes de acción a nivel nacional y regional sobre los cuales los gobiernos accionan y luego comparten información de avances a los otros países de la CRM.

El “Procedimiento de Determinación del Interés Superior del Niño” (DIS) es un proceso que deben llevar a cabo los países para adoptar una política pública que materialice la inclusión del enfoque de protección integral de la infancia a las respuestas que los Estados deben dar en relación con la migración de NNA no acompañados (Naciones Unidas, 2013). Esto requiere de diversos componentes, tales como: marco normativo, un entramado institucional, recursos humanos y presupuestarios, entre otros. El objetivo es valorar cuestiones como: medidas de protección adecuadas a implementar en caso de abusos o riesgos, identificación de la solución más acorde en el largo plazo al interés superior de cada niño y niña, y las medidas necesarias para la implementación de esa solución.

En el caso concreto de México, no existe un Procedimiento de Determinación del Interés Superior del Niño, ni un órgano cuyo mandato específico sea el de actuar como rector de la política de protección integral de la infancia, ni tampoco la figura de la tutoría (como sí existe en países como la Argentina, por ejemplo) con el objetivo de asegurar una política comprehensiva. Sin embargo, existe un “Manual de referencia para la operación del Modelo para la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados”, cuyo propósito es servir como una herramienta sencilla y práctica para las y los funcionarios encargados de proporcionar atención a NNA migrantes no acompañados. Éste fue acordado por instituciones que integran la Mesa de diálogo interinstitucional sobre NNA y mujeres migrantes, llevada a cabo en México en 2007 y representada por 17 instituciones federales y organismos internacionales. El objetivo está representado por: describir los procesos y procedimientos tipos o ejes a seguir por las diferentes instituciones que intervienen en la operación del modelo para la protección de los Derechos de los NNA.

A continuación se mencionan tres países que cuentan con instrumentos normativos o institucionales relativos a niñez migrante no acompañada¹¹.

En el caso de México, a partir de 2006 se fortalece la Estrategia de Prevención y Atención a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; y en el año 2007 se instala la Mesa Interinstitucional de Diálogo sobre Niñas, Niños y Adolescentes no Acompañados y Mujeres Migrantes.

Guatemala cuenta con una iniciativa de ley, la 4869: “Ley de Protección a la Niñez Migrante no Acompañada Separada de su Familia, y el Combate al Tráfico Ilícito de Migrantes”

Propuestas y recomendaciones

En agosto de 2014 se emitió la Opinión Consultiva sobre “Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional” ante una solicitud presentada por el Brasil, el Paraguay, el Uruguay y la Argentina. En ella se establecen las obligaciones estatales respecto de niñas y niños, asociadas a su condición migratoria o a la de sus padres. En consecuencia, determinó que los Estados deben considerar estas obligaciones estatales al diseñar, adoptar, implementar y aplicar sus políticas migratorias.

¹¹ Cabe destacar que la mayoría de los países cuentan con normativas referidas a niñez migrante, sin embargo, los tres casos que se presentan hacen alguna distinción a la niñez migrante no acompañada.

Las garantías de debido proceso que, conforme a los derechos humanos, deben regir en todo proceso migratorio, sea administrativo o judicial, que involucre a niñas o niños son: i) el derecho a ser notificado de la existencia de un procedimiento y de la decisión que se adopte en el marco del proceso migratorio; ii) el derecho a que los procesos migratorios sean llevados por un funcionario o juez especializado; iii) el derecho a ser oído y a participar en las diferentes etapas procesales; iv) el derecho a ser asistido gratuitamente por un traductor y/o intérprete; v) el acceso efectivo a la comunicación y asistencia consular; vi) el derecho a ser asistido por un representante legal y a comunicarse libremente con dicho representante; vii) el deber de designar a un tutor en caso de niñas o niños no acompañados o separados; viii) el derecho a que la decisión que se adopte evalúe el interés superior de la niña o del niño y sea debidamente fundamentada; ix) el derecho a recurrir la decisión ante un juez o tribunal superior con efectos suspensivos; y x) el plazo razonable de duración del proceso.

La Opinión Consultiva postula que los Estados no pueden recurrir a la privación de libertad de niñas o niños para cautelar los fines de un proceso migratorio, deben disponer de alternativas menos lesivas priorizando los derechos de la niña o el niño. Asimismo, se señala que los Estados deben diseñar e incorporar en sus respectivos ordenamientos internos un conjunto de medidas no privativas de libertad a ser aplicadas mientras se desarrollan los procesos migratorios, que propendan de forma prioritaria a la protección integral de los derechos de la niña o del niño, con estricto respeto de sus derechos humanos y al principio de legalidad.

En relación a los espacios de alojamiento, estos deben respetar el principio de separación y el derecho a la unidad familiar, de modo tal que si se trata de niñas o niños no acompañados o separados deben alojarse en sitios distintos al que corresponde a los adultos y, si se trata de niñas o niños acompañados, alojarse con sus familiares, salvo que lo más conveniente sea la separación en aplicación del principio del interés superior de la niña o del niño y, además, asegurar condiciones materiales y un régimen adecuado para las niñas y los niños en un ambiente no privativo de libertad.

F. Conclusiones

Temas clave para la agenda migratoria

Sin duda la niñez migrante no acompañada representa un tema de creciente importancia a nivel regional, sobre todo en Centroamérica y México. Sin embargo, se hace necesario abordarlo de manera regional identificando los elementos centrales para un correcto abordaje en el marco de los derechos humanos, específicamente de niños y niñas. Como parte de los temas clave para incorporar en la agenda migratoria, se desprenden de este documento ciertas directrices por medio de las cuales se propenderá a una política migratoria integral que articule elementos de gobernanza migratoria y desarrollo de la infancia:

- i) Definición, por parte de los países, del Procedimiento de Determinación del Interés Superior de Niño. Se recomienda tomar referencia de aquellos países que han avanzado en la generación de manuales de referencia, como lo es el caso de México.
- ii) Lograr la convergencia en relación a cómo los países definen niñez y adolescencia según el rango etario. Es necesario que exista un consenso regional que pueda prevenir que un niño sea niño en un país y joven en otro, con los efectos que ello conlleva.
- iii) Trabajar en la incorporación de recomendaciones y obligaciones emanadas de organismos supranacionales, y junto con esto, generar acciones conjuntas entre países fronterizos.
- iv) Identificación de aquellos países que se constituyen como de origen, de destino y de tránsito; especialmente en relación a los niños. Con esto, tender a un tipo de gobernanza que pueda hacer distinciones en relación a NNA migrantes no acompañados dentro de su jurisdicción o fuera de ella.
- v) Lograr compatibilizar la política migratoria con la política de protección de la infancia. Generar una política comprehensiva que considere los derechos de los niños, niñas y adolescentes como elemento central por sobre las visiones securitistas y de control migratorio.

- vi) Incorporar políticas y normativas específicas relativas a niñez migrante no acompañada. Existen en la región instrumentos cuyos objetivos se relacionan a niños y adolescentes, sin embargo, no necesariamente en ellos se incluyen menciones relativas a niñez migrante no acompañada como una sub categoría de la niñez migrante.
- vii) Fomentar la coordinación interinstitucional con el propósito de lograr una política migratoria comprensiva que pueda abarcar todos los sectores en los cuales los niños se ven afectados.

Anexo II.A1

Análisis de datos censales 2000 y 2010

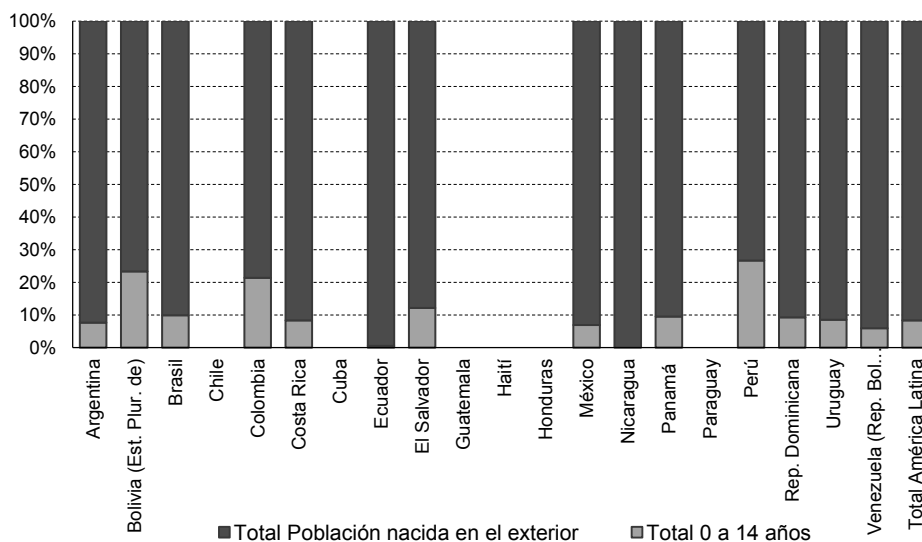
A continuación se presentan una serie de gráficos sobre la situación de la niñez migrante en América Latina. Se dispone de datos proveniente de los censos alrededor de 2000 y 2010, sin embargo, es pertinente mencionar que para los dos años existen países que no cuentan con información censal, lo que influye en las estimaciones tanto regionales como por país, así como en los intentos de establecer comparaciones entre los dos años.

Primero se analizan los gráficos correspondientes a los censos alrededor de 2000, luego los correspondientes a la ronda de censos de 2010 y posteriormente se hace un análisis focalizado en el período intercensal, tomando como referencia los análisis realizados previamente. En todos los casos se analizan datos de emigración e inmigración, identificando las proporciones de niñas y niños en relación al total por cada país y al total regional. Se incluye también información que da cuenta del índice de masculinidad en los dos casos.

Censos alrededor de 2000

Para el año 2000, no se cuenta con datos de El Salvador, Cuba, Haití y el Perú.

Gráfico II.A1.1
América Latina: porcentaje de niñas y niños sobre el total de población nacida en el exterior por país de residencia. Año 2000 (inmigración de niñas y niños)



Total NNA: 307.407

Total población: 3.039.568

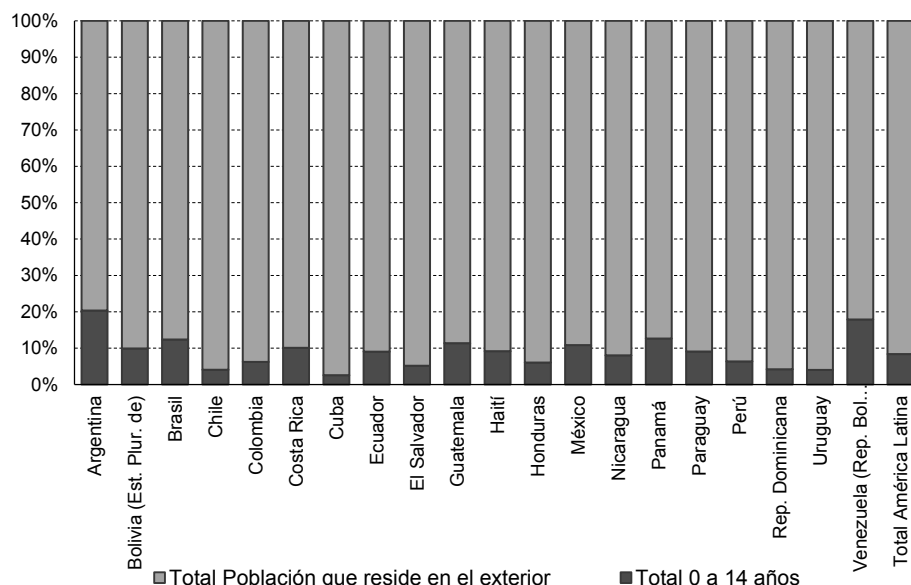
Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

De los 16 países de los que se disponen datos, el que presenta mayor inmigración de niñas y niños en términos de porcentaje sobre el total de nacidos en el extranjero es Nicaragua, seguido por el Estado Plurinacional de Bolivia y Colombia. En el caso de Nicaragua, se destaca la inmigración de niñas y niños provenientes de Costa Rica, que representa un 67% del total de niñas y niños que viven en Nicaragua y que han nacido en el exterior. En el caso del Estado Plurinacional de Bolivia, el país con mayor presencia de niñas y niños nacidos en el extranjero corresponde a la Argentina, con un 64% sobre el total de niñas y niños nacidos en el extranjero y residiendo en el Estado Plurinacional de Bolivia. En tanto, Colombia —que representa el tercer país con mayor proporción de niñas y niños sobre el total de personas nacidas en el extranjero— presenta un 70% de niñas y niños nacidos en la República Bolivariana de Venezuela, el país con mayor presencia.

Por otro lado, los países que poseen menor porcentaje de niñas y niños nacidos en el extranjero por sobre la población total nacida en el extranjero corresponden a la República Bolivariana de Venezuela y Argentina. En este sentido, se puede destacar que, como se observó, tanto Argentina como la República Bolivariana de Venezuela, poseen un alto porcentaje de niñas y niños residiendo en el extranjero (en el Estado Plurinacional de Bolivia y Colombia respectivamente), sin embargo presentan los porcentajes más bajos de niñas y niños nacidos en el extranjero.

En general, es pertinente recalcar dos datos: el promedio regional de niñas y niños nacidos en un país distinto al de residencia sobre el total de población de similares características es de un 10,5%, y no existe un país cuyo porcentaje supere el 30%.

Gráfico II.A1.2
América Latina: porcentaje de niñas y niños sobre el total de población nacida en el exterior por país de nacimiento. Año 2000 (emigración de niñas y niños)



Total NNA: 307.407

Total población: 3.039.568

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

El país que presenta mayor porcentaje de niñas y niños residiendo en el exterior en relación al total de personas residiendo en el exterior por país corresponde a Costa Rica, seguido por la República Bolivariana de Venezuela y la Argentina. Como se vio anteriormente, los niñas y niños nacidos en

Costa Rica se encuentran residiendo principalmente en Nicaragua, los de la República Bolivariana de Venezuela en Colombia y los de la Argentina en el Estado Plurinacional de Bolivia.

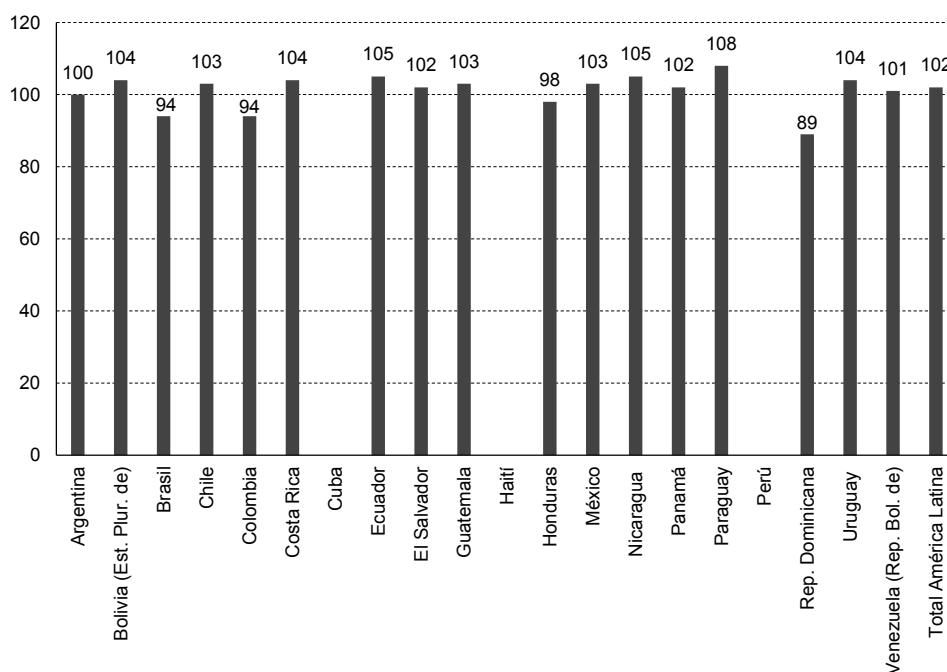
Aquellos países que presentan un bajo porcentaje de niñas y niños residiendo en el exterior en relación a la población total residiendo en el exterior por país, corresponden a los nacidos en Chile y el Uruguay.

El promedio regional de niñas y niños que residen en un país distinto al de su nacimiento sobre el total de población de similares características es de un 10,2%.

Los países con más alto índice de masculinidad de niñas y niños nacidos en el extranjero son el Paraguay, el Ecuador y Costa Rica; en tanto aquellos que presentan los índices más bajos son la República Dominicana, Colombia y el Brasil.

En general, a nivel regional, el índice de masculinidad es de un 101,5%, es decir, en promedio, del total de niñas y niños que viven en el extranjero hay casi 102 niños por cada 100 niñas.

Gráfico II.A1.3
América Latina: índice de masculinidad de niñas y niños nacidos en el extranjero por país de residencia. Año 2000

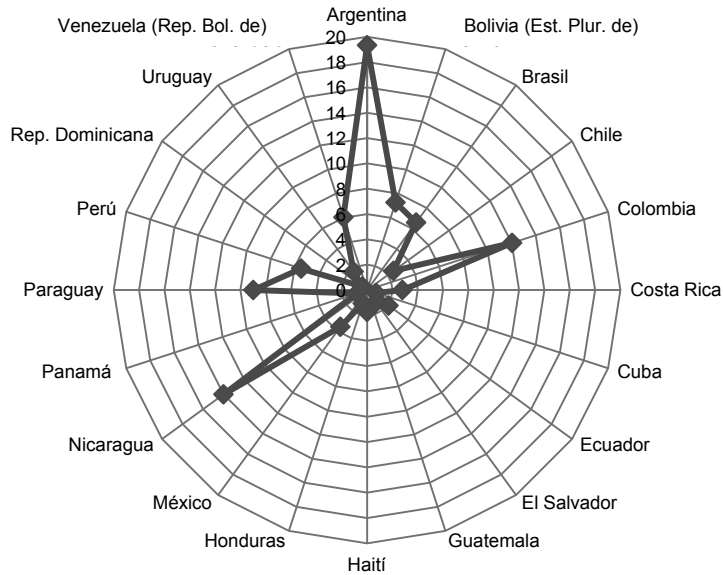


Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Los tres países que cuentan con mayor cantidad de niñas y niños residiendo en el extranjero en relación al total de niñas y niños viviendo en el extranjero en América Latina corresponden a la Argentina, Nicaragua y Colombia. De los tres, solo la Argentina, además, corresponde a uno de los tres países con mayor porcentaje de niñas y niños sobre el total de argentinos residiendo en el extranjero. De esta forma, se puede constatar que la Argentina es el principal país de origen de niñas y niños respecto al total regional.

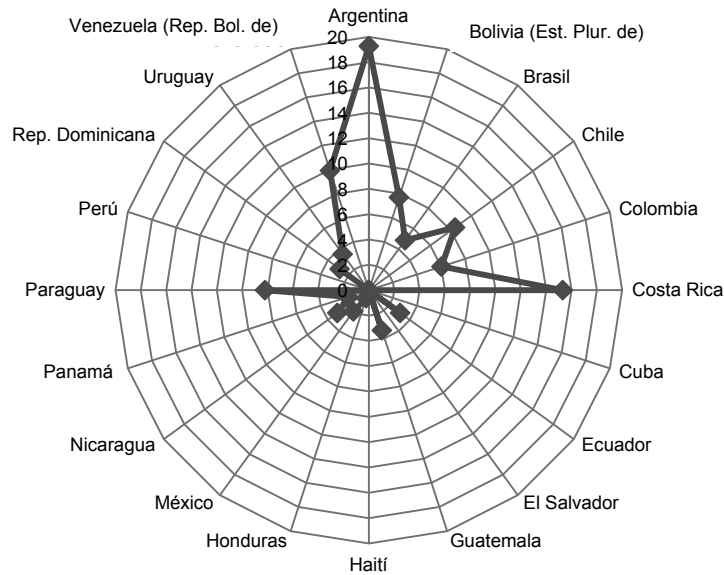
Los tres países que cuentan con mayor porcentaje de niñas y niños nacidos en el extranjero residiendo en el país en relación al total regional residiendo en el extranjero corresponden a la Argentina, Costa Rica y el Paraguay. Al igual que en el gráfico II.A1.4, la Argentina se constituye como el principal país receptor de niñas y niños migrantes en relación al total regional.

Gráfico II.A1.4
América Latina: porcentaje de niñas y niños residiendo en el extranjero, según país de nacimiento, sobre el total de niñas y niños nacidos en países de la región y residiendo en el extranjero. Año 2000



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Gráfico II.A1.5
América Latina: porcentaje de niñas y niños nacidos en el extranjero, según país de residencia, sobre el total de niñas y niños residiendo en el extranjero. Año 2000



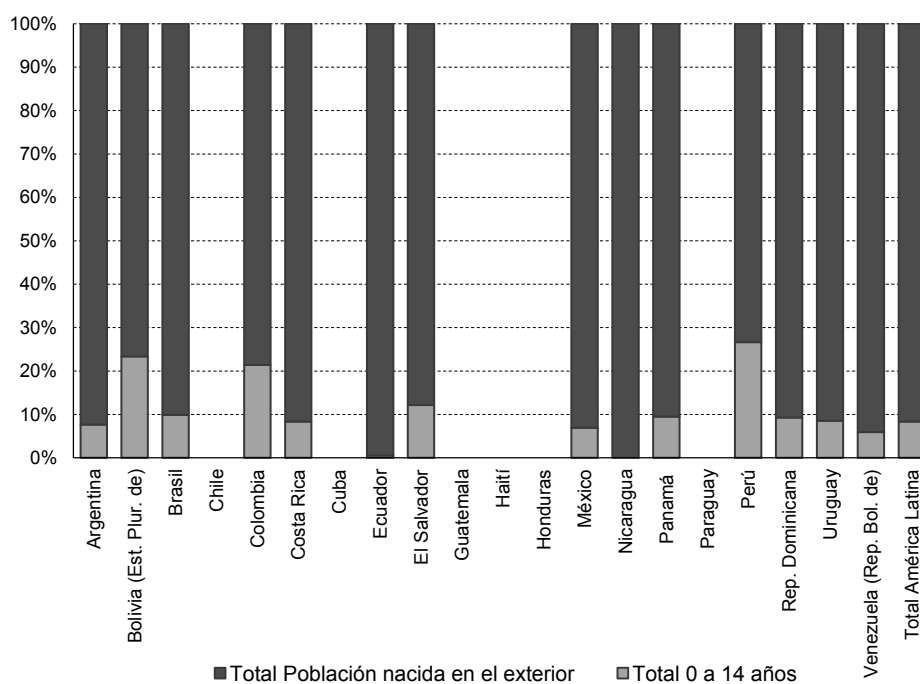
Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Censos alrededor de 2010

De los 14 países de los que se disponen datos, el que presenta mayor inmigración de niñas y niños en términos de porcentaje sobre el total de nacidos en el extranjero por país es el Perú, seguido por el Estado Plurinacional de Bolivia y Colombia. En el caso del Perú, se destaca la inmigración de niñas y niños provenientes de la Argentina, que representa un 42% del total de niñas y niños que viven en el Perú y que han nacido en el exterior. En el caso del Estado Plurinacional de Bolivia, el país con mayor presencia de niñas y niños nacidos en el extranjero corresponde a la Argentina, con un 72% sobre el total de niñas y niños nacidos en el extranjero y residiendo en el Estado Plurinacional de Bolivia. En tanto, Colombia —que corresponde al tercer país con mayor proporción de niñas y niños sobre el total de personas nacidas en el extranjero— presenta un 70% de niñas y niños nacidos en la República Bolivariana de Venezuela, el país con mayor presencia.

Por otro lado, los países que poseen menor porcentaje de niñas y niños nacidos en el extranjero por sobre la población total nacida en el extranjero corresponden a la Argentina, México y la República Bolivariana de Venezuela.

Gráfico II.A1.6
América Latina: porcentaje de niñas y niños sobre el total de población nacida en el exterior por país de residencia. Año 2010^a (inmigración de niñas y niños)



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

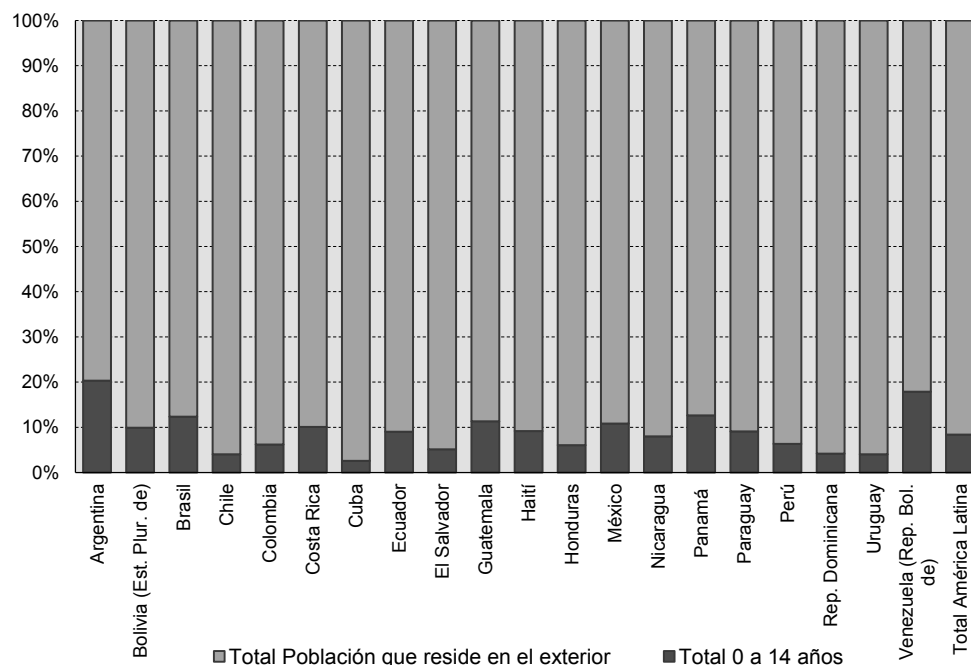
^a Para el año 2010, no se cuenta con datos de Chile, Cuba, Guatemala, Haití, Honduras y el Paraguay.

El país que presenta mayor porcentaje de niñas y niños residiendo en el exterior en relación al total de personas residiendo en el exterior por país, corresponde a la Argentina, seguido por la República Bolivariana de Venezuela y Panamá. Los niñas y niños nacidos en la Argentina se encuentran residiendo principalmente en el Estado Plurinacional de Bolivia, los de la República Bolivariana de Venezuela en Colombia y los de Panamá en Costa Rica.

Aquellos países que presentan un bajo porcentaje de niñas y niños residiendo en el exterior en relación a la población total residiendo en el exterior por país, corresponden a los nacidos en Chile y Cuba.

Es pertinente destacar el caso de la Argentina, que es uno de los países que posee menor porcentaje de niñas y niños nacidos en el extranjero por sobre la población total nacida en el extranjero.

Gráfico II.A1.7
América Latina: porcentaje de niñas y niños sobre el total de población nacida en el exterior por país de nacimiento. Año 2010 (emigración de niñas y niños)



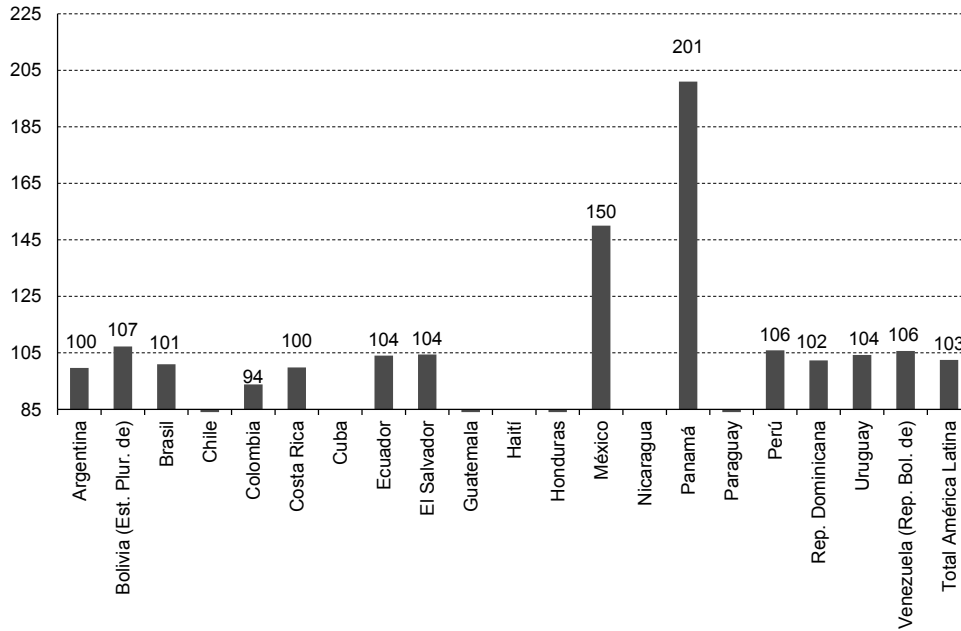
Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Los países con más alto índice de masculinidad de niñas y niños nacidos en el extranjero son Panamá, México y el Estado Plurinacional de Bolivia; en tanto, aquellos que presentan los índices más bajos son la República Dominicana, Colombia y el Brasil.

A nivel regional, al año 2010, el índice de masculinidad es de un 102,5%, es decir, en promedio, del total de niñas y niños que viven en el extranjero hay casi 103 niños por cada 100 niñas.

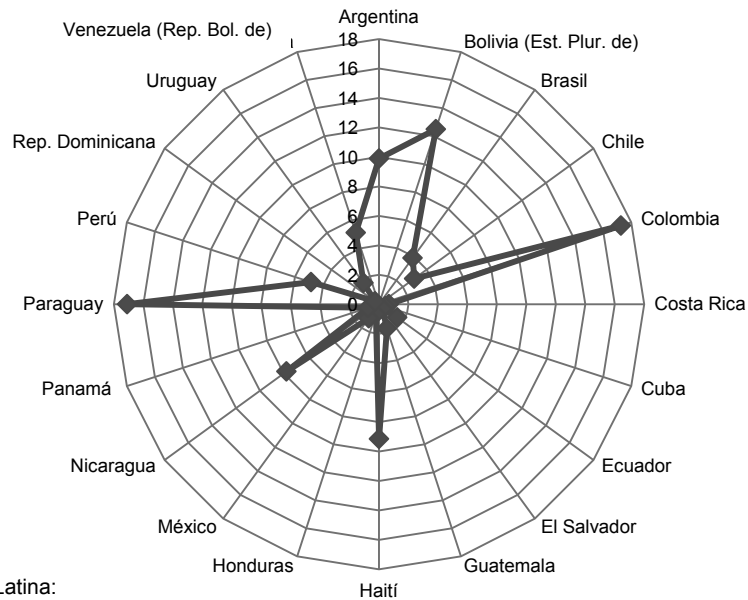
Según muestra el gráfico II.A1.9, los países que cuentan con más niñas y niños residiendo en el extranjero en relación al total de niñas y niños viviendo en el extranjero en América Latina son Colombia (17,3%), el Paraguay (17,1%), el Estado Plurinacional de Bolivia (12,5%) y Haití (9,1%). En el caso de Colombia, el 82% de las niñas y niños residiendo en el extranjero se encuentran en la República Bolivariana de Venezuela; en el caso del Paraguay, el 88% en la Argentina; en el caso del Estado Plurinacional de Bolivia, el 85% en la Argentina, y finalmente en el caso de Haití, el 99% se encuentra en la República Dominicana. Es pertinente destacar el caso de la Argentina, que cuenta con dos grandes concentraciones de niñas y niños provenientes de dos países. De igual forma, llama la atención el caso de Haití, donde el 99% de las niñas y niños residiendo en el extranjero se encuentran en la República Dominicana.

Gráfico II.A1.8
América Latina: índice de masculinidad de niñas y niños nacidos en el extranjero
por país de residencia. Año 2010



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Gráfico II.A1.9
América Latina: porcentaje de niñas y niños residiendo en el extranjero, según país de nacimiento,
sobre el total de niñas y niños nacidos en países de la región
y residiendo en el extranjero. Año 2010

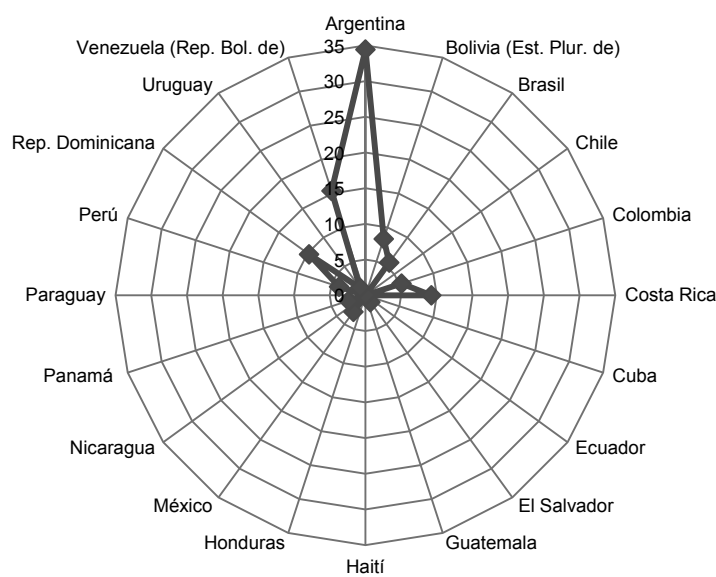


Total América Latina:
 348.582

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

De los 13 países con que se cuenta información, aquellos que tienen mayor proporción de niñas y niños nacidos en el extranjero en relación al total de América Latina son la Argentina (34,4%), la República Dominicana (9,8%) y Costa Rica (9,2%).

Gráfico II.A1.10
América Latina: porcentaje de niñas y niños nacidos en el extranjero, según país de residencia, sobre el total de niñas y niños residiendo en el extranjero. Año 2010



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Análisis período 2000-2010

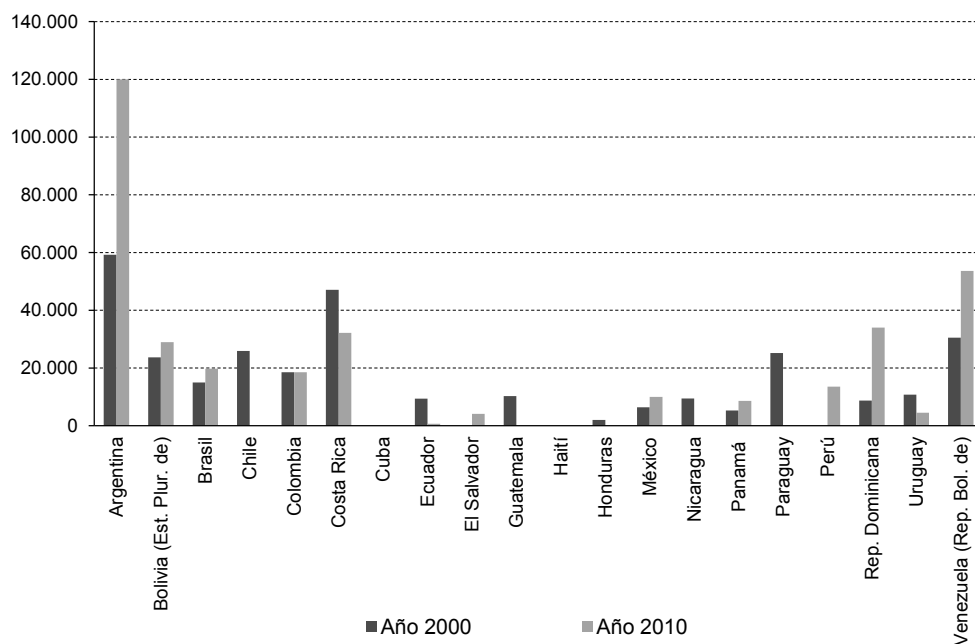
Los gráficos que se presentan a continuación pretenden dar cuenta de la evolución de las cifras de la niñez migrante durante el período inter censal. Dada la limitación mencionada anteriormente, relacionada con la no disponibilidad de algunos censos, las comparaciones solo se realizarán entre los países que cuenten con censo para 2000 y 2010.

Según el gráfico II.A1.11, que muestra datos sobre niñez inmigrante, se observa un considerable incremento en la Argentina, la República Dominicana y la República Bolivariana de Venezuela. De estos, el país que más incrementó el número de niñas y niños inmigrantes en relación a su población total de inmigrantes es la República Dominicana, pasando de 8.742 niñas y niños en el año 2000 a 34.023 niñas y niños en el año 2010. Aunque la proporción de niñas y niños respecto al total de inmigrantes disminuyó levemente, se destaca el elevado número de niñas y niños inmigrantes proveniente de Haití, quienes pasaron de 5.280 en el año 2000 a 31.632 en el año 2010.

Por otro lado, se observan países donde la niñez inmigrante disminuyó entre 2000 y 2010, como en Costa Rica y el Uruguay.

En términos absolutos, la Argentina es el país que cuenta con más población inmigrante menor de 14 años, seguido por la República Bolivariana de Venezuela y Costa Rica. Estos países son aquellos que más concentran población inmigrante menor de 14 años en los últimos 15 años. En el caso particular de la República Dominicana, se observa un gran incremento en 2010, alcanzando cifras de inmigración similares a Costa Rica; esta inmigración, en gran parte, es proveniente de Haití.

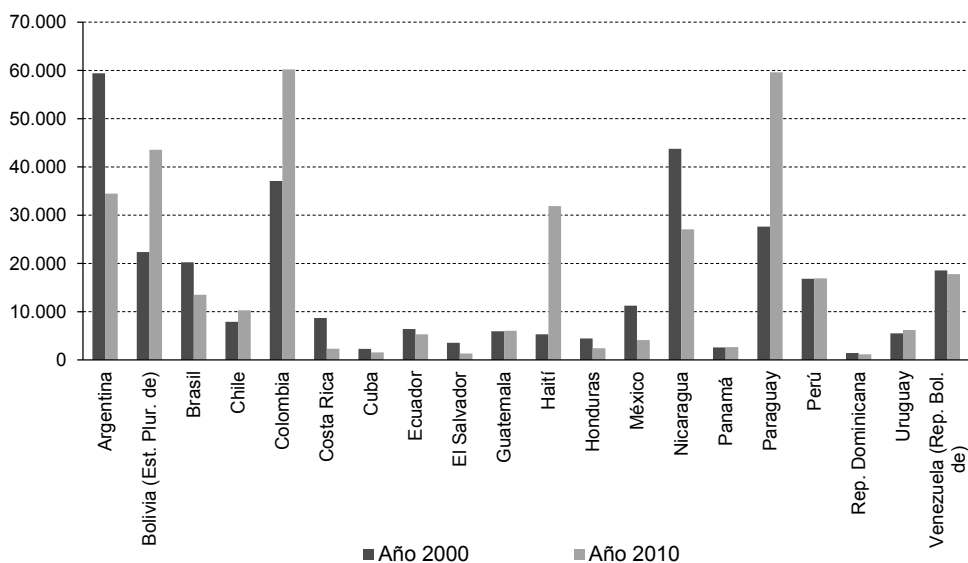
Gráfico II.A1.11
América Latina: total de niñas y niños nacidos en el extranjero por país de residencia. 2000-2010



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

En relación a la niñez emigrante, aquellos países que presentan un mayor incremento de niñas y niños residiendo en el extranjero entre 2000 y 2010 son Haití, el Paraguay y Colombia; mientras que aquellos países en los cuales más bajó la cifra de niñas y niños emigrantes son la Argentina, Nicaragua y el Brasil (véase el gráfico II.A1.12).

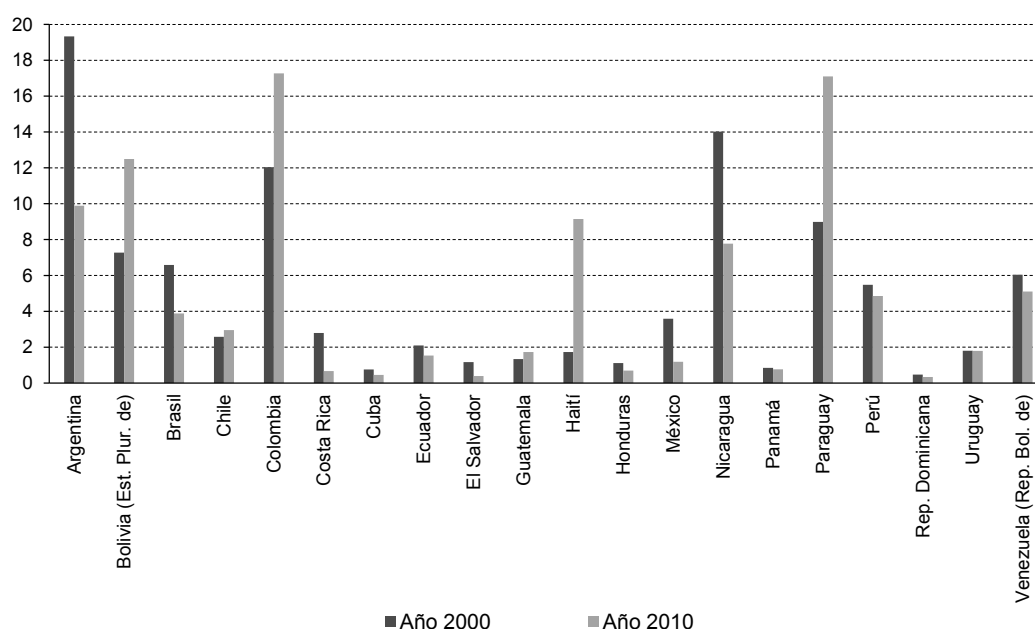
Gráfico II.A1.12
América Latina: total de niñas y niños residiendo en el extranjero por país de nacimiento. 2000-2010



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

El gráfico II.A1.13 da cuenta de la proporción de la niñez emigrante por cada país en relación al total regional para los años 2000 y 2010. Se observa un gran incremento en el caso de Haití, el Paraguay, el Estado Plurinacional de Bolivia y Colombia. Mientras que aquellos países en los cuales bajó la proporción corresponden a la Argentina, México y Nicaragua.

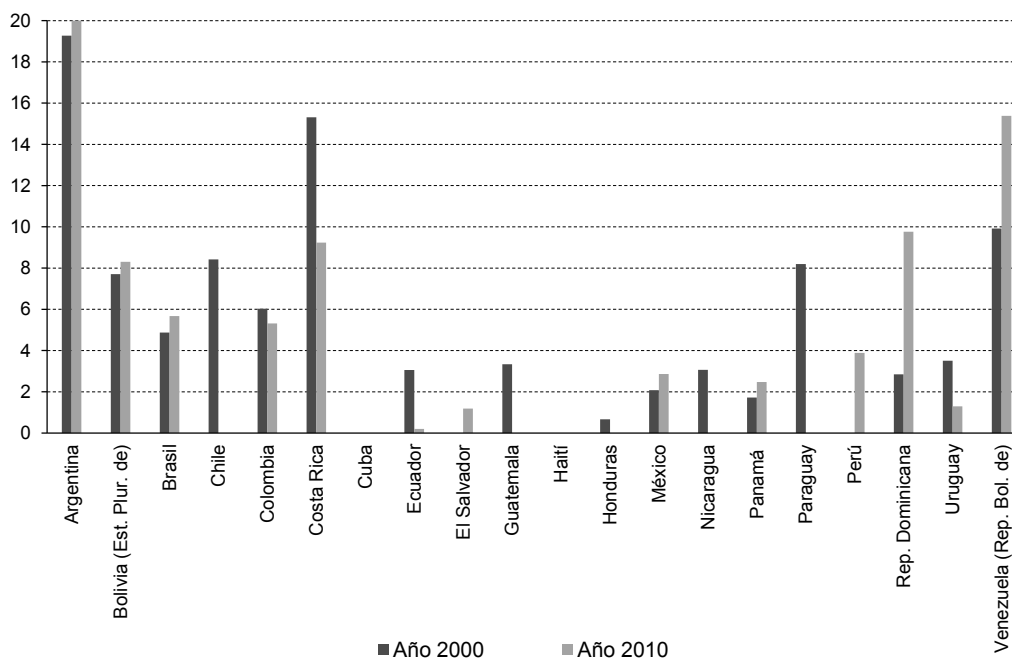
Gráfico II.A1.13
América Latina: porcentaje de niñas y niños por país de nacimiento sobre el total de niñas y niños
residiendo en el extranjero. 2000 y 2010



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

El gráfico II.A1.14 muestra la proporción de la niñez inmigrante por cada país en relación al total regional para los años 2000 y 2010. Se observa un gran incremento para los casos de la República Dominicana, la República Bolivariana de Venezuela y Panamá. Mientras que aquellos países donde más bajó la proporción corresponden a Costa Rica, el Uruguay y el Ecuador.

Gráfico II.A1.14
América Latina: porcentaje de niñas y niños nacidos en el extranjero, según país de residencia, sobre el total de niñas y niños residiendo en el extranjero en la región. 2000 y 2010



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Conclusiones a partir del análisis de los censos

La evidencia ofrecida es novedosa. En relación a la niñez migrante en América Latina, los principales países de origen corresponden a Haití, el Paraguay, Nicaragua, Colombia y el Estado Plurinacional de Bolivia; esto considerando un fuerte incremento entre 2000 y 2010, tanto en la proporción respecto a la población total de emigrantes como en términos absolutos. Por su parte, en relación a los países de destino, los principales son la Argentina, la República Bolivariana de Venezuela, Costa Rica y la República Dominicana.

Los países en los cuales ocurren mayores flujos migratorios de niñas y niños corresponden a Haití-República Dominicana, Colombia-República Bolivariana de Venezuela, Argentina-Paraguay y Nicaragua-Costa Rica; destacándose el caso de Haití y la República Dominicana, donde la cifra de niñez migrante posee un importante peso relativo en relación a los otros flujos.

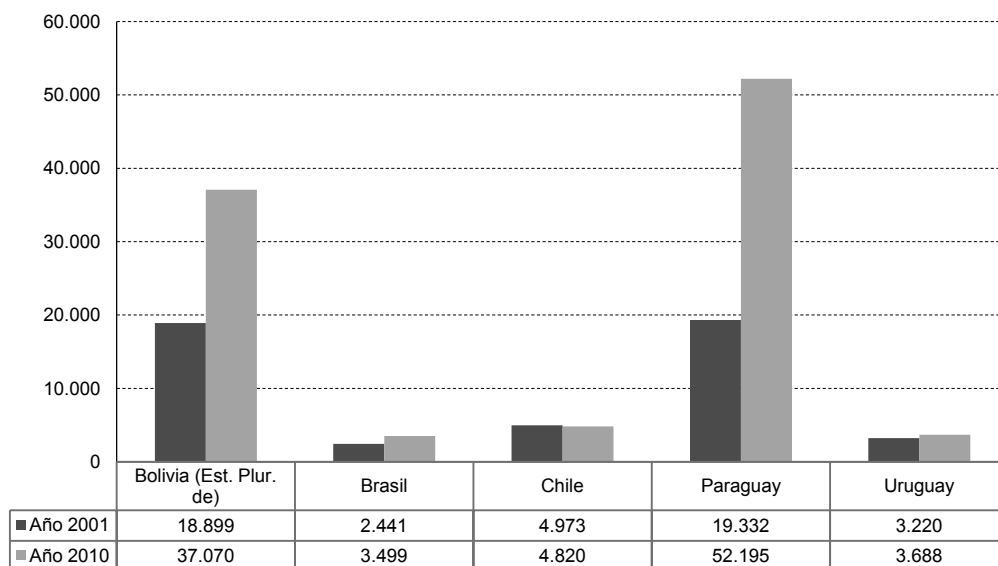
En el año 2000, la Argentina era el principal país de origen y de destino de niños al concentrar la mayor proporción de éstos respecto al total regional de niñas y niños migrantes. Esta situación se mantiene en el año 2010, pero solo en lo que respecta a niñez inmigrante; en lo relativo a niñez emigrante, la Argentina es desplazada por la emigración desde Colombia y el Paraguay.

En general, el porcentaje de niñez migrante en relación al total de población migrante se sitúa alrededor del 10%, tanto para 2000 como para 2010, por lo que no se observan grandes cambios en dicho período. Asimismo, se observa para los dos años un índice de masculinidad de niñas y niños mayor a 100%, es decir, en promedio, son más los niños que migran en América Latina.

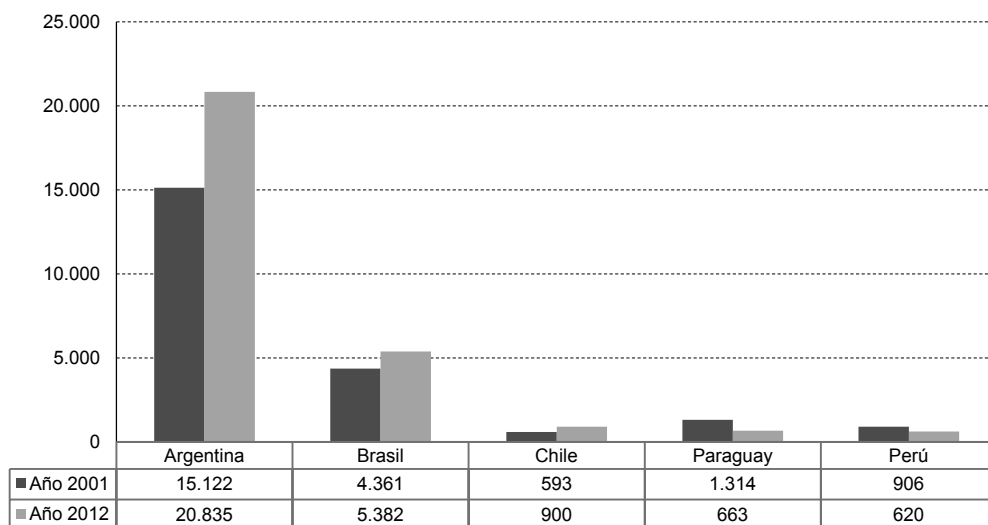
Anexo II.A2

Gráfico II.A2.15
América Latina (países seleccionados): población de 0 a 14 años nacida en países limítrofes, alrededor de 2000 y 2010

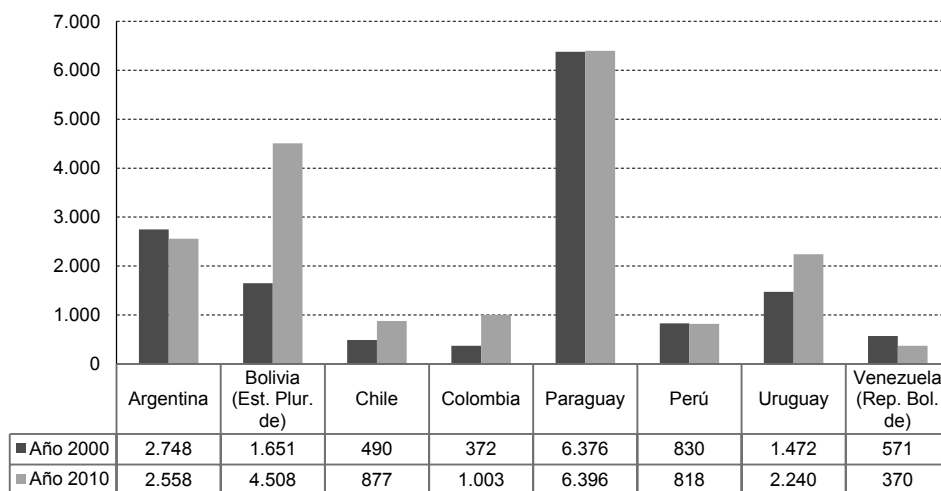
A. Argentina



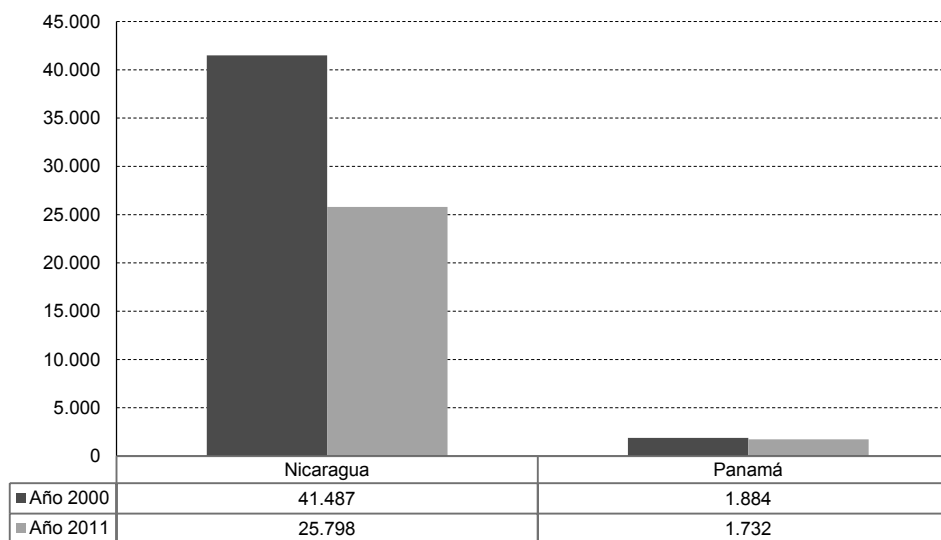
B. Estado Plurinacional de Bolivia



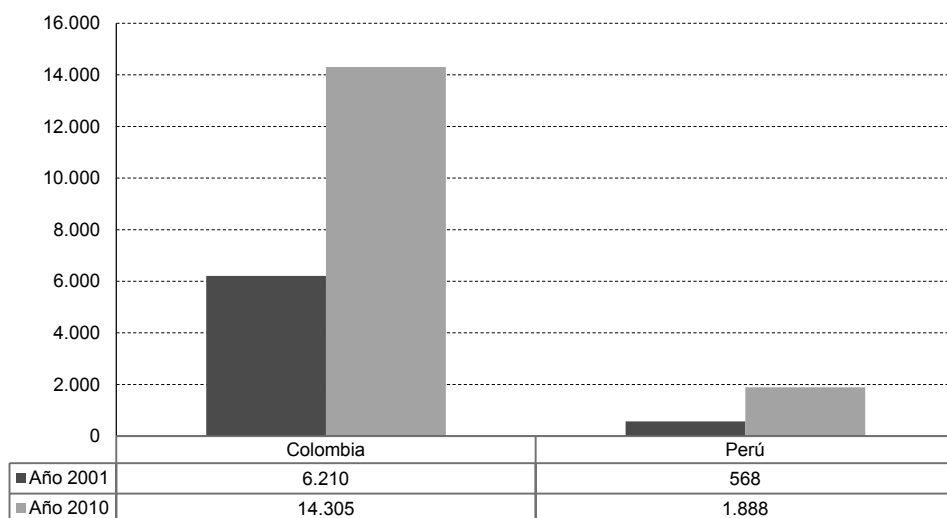
C. Brasil



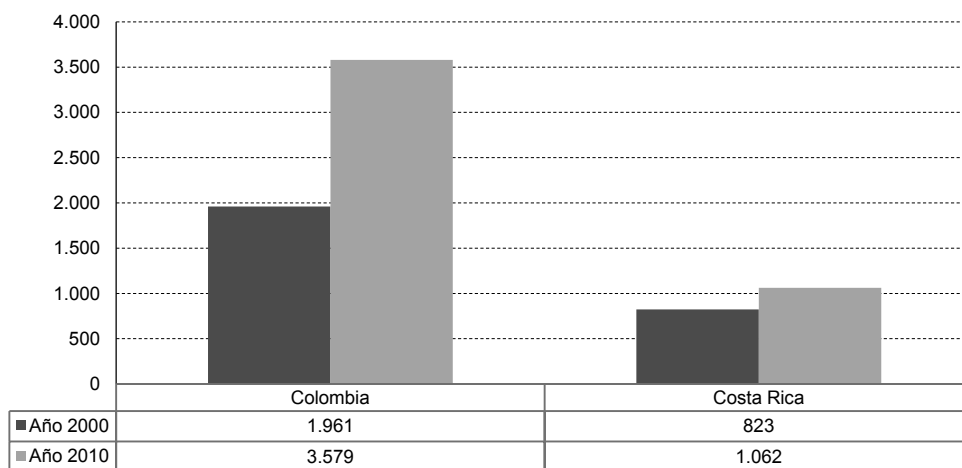
D. Costa Rica



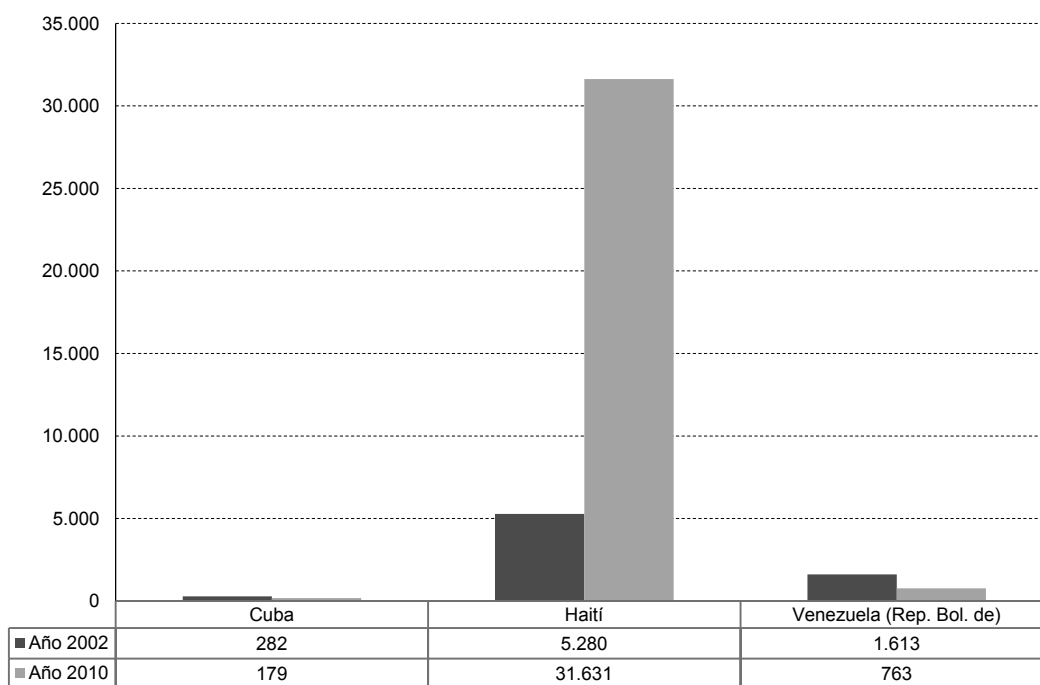
E. Ecuador



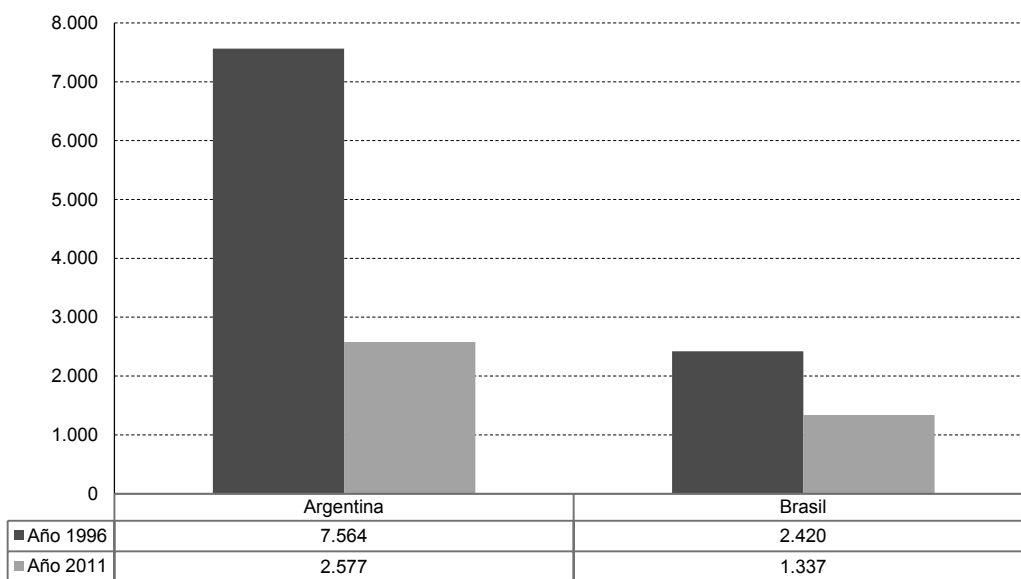
F. Panamá



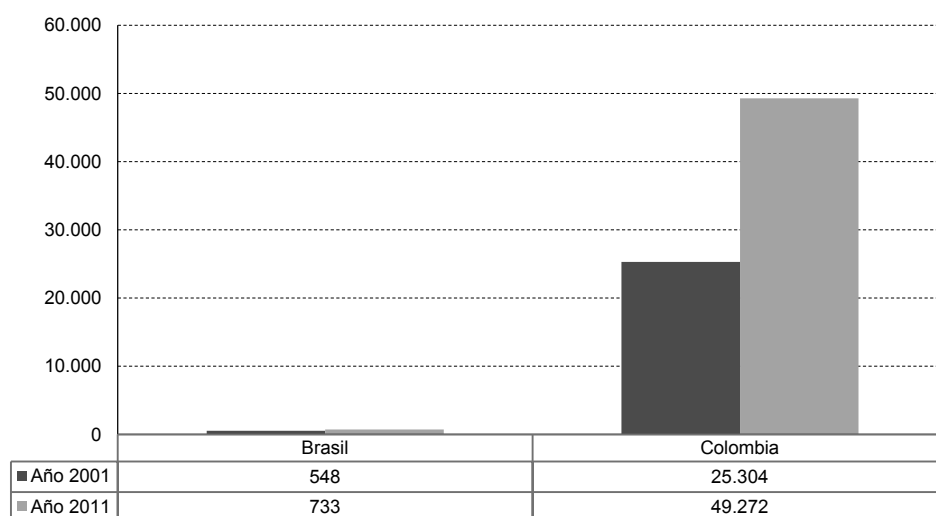
G. República Dominicana



H. Uruguay



I. República Bolivariana de Venezuela



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

III. Retorno en la migración: acerca de las múltiples facetas

La CEPAL ha reconocido que, en el contexto de los tres patrones dominantes desde la segunda mitad del siglo XX —la emigración extrarregional, la inmigración histórica de ultramar y los intercambios intrarregionales—, la migración de retorno debe también considerarse como un patrón más, que por lo demás siempre coexistió con los anteriores (Martínez Pizarro, Cano y Soffia, 2014).

La atención del mundo académico respecto al retorno en el contexto de la migración no es nueva pues tiene su origen en la década del sesenta. Sin embargo, fue en los años ochenta cuando se desarrolló un mayor debate científico y sus impactos en los países de origen (Cassarino, 2013), y en la región volvió a los debates tras los coletazos de la crisis recesiva de fines de la década de 2000. En el debate público, por su parte, el retorno se ha instalado con mucha fuerza en años recientes, y al examinar las iniciativas de los Estados se advierte que se trata de un campo abierto y cuyas raíces son, al igual que en el plano conceptual, bastante antiguas y han formado parte habitual de las preocupaciones acerca de la migración.

El retorno carece de una teoría general. El concepto de retorno encierra más de una connotación y, más allá de las nociones con las cuales se interprete, ha sido objeto de variadas perspectivas que, en un espectro de valoraciones, van desde una visión radical que lo postula como el corolario de un fracaso de la experiencia migratoria, hasta las nociones que conciben al retorno desde un punto de vista más dinámico, entendiéndolo como parte de un proceso mayor que, por un lado, puede representar el éxito de la experiencia migratoria (al cumplirse los objetivos planteados antes de migrar) y, por otro lado, como un subproceso del proceso migratorio que puede o no preceder a una nueva emigración.

A pesar de que puede reconocerse un debate importante en torno al concepto, lo cierto es que no se ha difundido debidamente en el mundo académico, y los aportes de estas discusiones parecen involucrar enormes distancias a los tomadores de decisiones. Actualmente el tema carece de visiones consensuadas y difundidas en la región sobre su significado y asociación con diversas facetas de la movilidad y son escasas las evidencias (Martínez Pizarro, Cano, Soffia; 2014).

Con el objetivo de contribuir a brindar elementos conceptuales sobre el retorno y acercarlos a las discusiones sobre sus intervenciones, este capítulo examina la vigencia de los procesos de retorno¹², revisando algunos conceptos, analizando experiencias y las dinámicas asociadas. En cuatro secciones se abordan diferentes aspectos de la migración de retorno.

En la primera sección se trata la migración de retorno desde su definición conceptual, poniendo énfasis en las diferentes acepciones con que se le concibe, y en los elementos que son parte constitutiva de la construcción de la noción y que han sido motivo de lo que denominamos el debate académico. Asimismo, se identifican algunas situaciones en las que acontece el retorno y se analizan en relación a las diferentes perspectivas disciplinarias que le han puesto atención.

Una segunda sección releva la perspectiva transnacional de la migración internacional y pone énfasis en la concepción de flujos poliédricos, analizando e interpretando a la migración de retorno como un caso característico de transnacionalismo.

En la tercera sección se exponen algunas iniciativas de gobernanza de la migración de retorno en la región y en España, incluyendo programas, planes, leyes y proyectos, analizándolos en función del propósito de cada una.

Una cuarta sección identifica algunos determinantes y factores que son parte de las dinámicas de salidas y de retorno. Por un lado, se muestran algunos elementos que pueden incidir en la migración de retorno apelando a sus posibles causas, y por otro lado, se intenta determinar algunos impactos posibles de la migración de retorno a nivel nacional y local.

A. Marco conceptual del retorno

1. Definiciones de retorno

Existe amplio consenso en que el retorno representa un elemento constitutivo del proceso y proyecto migratorio de la gran mayoría de las personas migrantes. Asimismo, y en contraposición a dicho consenso, la dimensión de retorno, a pesar de que representa un patrón migratorio de larga data, ha sido un aspecto relegado en los debates, estudios y examen empírico de los flujos migratorios, los que pondrían gran énfasis en las dinámicas de salida de la población, escondiendo las dinámicas de retorno (Pereira y Siqueira, 2013). Por lo tanto, la reflexión en torno a los procesos de migración internacional tendría necesariamente que reconocer la dicotomía a la cual se ve enfrentada: por un lado, la relevancia de las dinámicas de retorno en los procesos migratorios y, por otro lado, la escasa reflexión y compleja medición del retorno como parte constitutiva de los mismos.

Atendiendo a la centralidad del concepto, y más allá de la relevancia que adquiere bajo ciertas circunstancias coyunturales de crisis de las economías de los principales países de atracción, es preciso centrarse en la conceptualización y concepción misma de lo que implica la migración de retorno, y la forma en cómo el término se ha configurado, considerando los diversos elementos que hoy en día se asumen como constitutivos del proceso de retorno.

Las definiciones que han empleado distintos autores reflejan la complejidad del estudio en el contexto de la migración internacional (véase el cuadro 9).

Los diferentes autores que han reflexionado en torno al vocablo en cuestión, han ido incorporando de forma progresiva los elementos que han dado forma a lo que hoy en día podemos comprender como “retorno”, llegando a definiciones complejas e integrales que lo comprenden como un proceso continuo y circular, donde la idea de alternancia cobra especial valor. Existen ideas fuerza que están en pleno despliegue (véase el recuadro 1). En tal sentido, una conclusión relevante es que no necesariamente se trata de un hecho asociado a un estado atemporal en el que la persona que ha emigrado regresa a un lugar o situación anterior, como si se tratase de una acción definitiva de regreso al pasado (Cavalcanti y Parella, 2013).

¹² Los alcances y debates se refieren acá esencialmente al retorno internacional.

Cuadro 9
Definiciones de migración de retorno y aporte principal

Autor	Año	Definición	Aporte principal
Velikonja	1981	“Además del desplazamiento físico del migrante, encierra una transferencia de activos y complementariedad entre el lugar de origen y el lugar de destino”.	Complementariedad entre lugar de origen y destino.
Pascual de Sans	1983	“Desplazamientos de población en el espacio que implican un regreso al punto de origen”.	Noción de punto de origen.
King	1986	“Concepto utilizado cuando las personas deciden volver a su país después de haber permanecido en el extranjero durante un período significativo de tiempo”	Dimensión temporal de permanencia.
Recaño	1995, 2010	“(Se refiere) a toda migración entre regiones que tenga como destino la región de nacimiento del sujeto”.	Regreso al lugar de nacimiento del sujeto.
Bustamante	1996	“(El concepto de migración de retorno) es parte del proceso de circularidad migratoria”. Se entiende por circularidad, “el proceso de alternancia de estancias entre dos países, por más de seis meses”.	Circularidad y alternancia.
Siegel y Swanson	2004	“Un desplazamiento de reincorporación al punto de origen, sean estos movimientos nacionales o internacionales”, o bien, “es el traslado que realiza una persona a una antigua zona de residencia”.	Punto de origen. Zona de residencia.
Cassarino	2007	“Es el acto de regresar al propio país de origen, a un país de tránsito o a un tercer país, incluyendo la preparación y la implementación. El retorno puede ser voluntario o forzado”.	País de origen, país de tránsito y tercer país.
UNESCO-The Foundation	2008	“El movimiento de una persona que regresa a su país de origen o lugar de residencia habitual”.	Lugar de residencia habitual.
DESA-Population-Division-INED	2008	“Corrientes migratorias asociadas a movimientos de sentido contrario y de menor intensidad”. “Personas que regresan a sus países de origen después de haber sido migrantes internacionales (ya sea a corto o largo plazo) y que tengan intención de permanecer en su propio país durante al menos un año”.	Acotación temporal.
Dumont y Spielvogel	2008	“Engloba cuatro dimensiones: país de origen, lugar de residencia en el extranjero, duración de la estancia en el país de acogida y duración de la estancia en el país de origen cuando se retorna”.	Lugar y duración en el país de origen y de retorno.

Fuente: Elaboración propia.

En un primer momento —en la década de 1980—, la idea de retorno estuvo centrada en la noción de regreso a un punto de origen, precedido por una decisión que implicaba un “retorno al pasado”. Sin embargo, y paralelamente al momento en que se comienza a cuestionar esta visión, surge la problematización en torno a la noción de punto de origen, asunto que abre el debate sobre qué debiese entenderse por el retorno. En este contexto, cobra relevancia el país de nacimiento o región de nacimiento (en el caso de la migración interna) como un factor de centralidad del análisis, que frecuentemente se tiende a relacionar con etapas cruciales en la biografía de las personas (infancia y adolescencia) (Recaño, 2010). Como elemento adicional a este debate, Cassarino (2007) propuso que el país de nacimiento no debiese ser el único referente utilizado para explicar la idea de retorno desde un lugar anterior, sino que también es pertinente considerar además el país de tránsito y hasta un tercer país.

Por lo tanto, y atendiendo a la necesidad de definición del punto al cual se retorna, es necesario reforzar la visión que postula al país de nacimiento como una posibilidad exclusiva y admitir la diversidad de destinos y posibilidades que adopta el fenómeno de retorno. Es decir, al establecer una relación unívoca entre retorno y país de nacimiento, el análisis que puede desprenderse de dicha relación podría resultar insuficiente y acotado.

Recuadro 1 Importancia del retorno: ideas fuerza

El retorno es una de las facetas relativamente postergadas en los debates y estudios sobre migración (Cassarino, 2013). Si bien durante la década de 1980 comenzó un fructífero debate teórico, el advenimiento de la crisis hacia fines de la década de 2000 lo puso de relieve, aunque todavía se está lejos de disponer de: i) visiones consensuadas y difundidas sobre su significado y asociación con diversas facetas de la movilidad, y ii) evidencias, información sobre tendencias, opinión y percepción de los sujetos involucrados, distinguiendo el género y los factores que impulsaron la acción. Por otra parte, hay un buen número de iniciativas en cada país destinadas a regularizar, asistir, facilitar y hasta estimular el retorno de los emigrados, que merecerían un acápite especial en un plano de evaluaciones y comparaciones.

La idea del retorno pareciese estar presente entre muchos migrantes como una expectativa en el horizonte de vida, sin embargo, no todos ellos retornan, y los que lo hacen no siempre permanecen en el lugar al que han retornado. La cuestión misma del uso del vocablo “retorno” puede ser criticada si no se consignan sus limitaciones, en tanto puede contener vaguedades por referirse a un estado atemporal en el que la persona que ha emigrado regresa a un lugar o situación anterior, como si se tratase de una acción definitiva de regreso al pasado (Cavalcanti y Parella, 2013).

El retorno puede tener muchas particularidades: desde el género y el ciclo de vida, hasta la condición étnica. Entre los integrantes de los pueblos indígenas el retorno puede ser visto como una práctica habitual, en especial de sus estrategias de movilidad ancestral —junto a otras discernibles en la actualidad—, que tuvieron lugar en la región desde antes de que se instituyeran las fronteras estatales. De hecho, la trama y densidad de estos procesos, tanto en las comunidades de origen como en las de destino, habrían producido diásporas indígenas complejas, multifacéticas y cambiantes. En las formas contemporáneas de migración indígena el retorno implica situaciones paradójales: por ejemplo, en países como México, hay indígenas que declaran su pertenencia a un pueblo originario pero habiendo nacido en el exterior (en especial, en los Estados Unidos), tratándose fundamentalmente de menores de edad (CEPAL, 2014).

Fuente: Tomado de Martínez Pizarro, Cano y Soffia (2014).

Otro factor de problematización dentro del proceso de conceptualización de la migración de retorno lo representa la dimensión temporal de permanencia. Al respecto se pueden identificar dos ámbitos: el primero de ellos dice relación con el hecho que la persona haya permanecido en el extranjero durante un período significativo de tiempo (King, 1986), mientras que el segundo ámbito se centra en el tiempo de permanencia en el país de origen luego del retorno, estableciendo que la persona que retorna deba hacerlo, por ejemplo, por al menos durante un año (United Nations, 2008).

Todas las definiciones acá presentadas coinciden en considerar al individuo como unidad de análisis para explicar la migración de retorno. Sin embargo, Recaño, ante la carencia de estudios comparativos sobre la dimensión individual y familiar del retorno, plantea una innovación metodológica consistente en cambiar la unidad de análisis de la migración de retorno desde el individuo a la familia. La hipótesis del autor es que *“la óptica individual es inadecuada para el estudio del proceso de migración de retorno; por el contrario, la introducción del marco familiar y de género permite una mejor comprensión del fenómeno y de su verdadera dimensión demográfica”* (Recaño, 2010, pág. 701). Asimismo, el autor propone el concepto de hogar migrante, representado por *“todo aquel hogar donde la persona principal y/o su cónyuge efectúan una migración de retorno a la región de nacimiento de uno de los dos”* (pág. 706). Esta visión permite ampliar la mirada de la migración de retorno desde una óptica individual a una óptica agregada, representada por un hogar constituido por un conjunto de personas. Además de ello, se puede insertar una nueva distinción referente a que gran parte de los movimientos migratorios llevan consigo un número de personas cuyos movimientos dependen de los de otras personas (Castro y Rogers, 1982), la denominada migración por arrastre.

A modo de ejemplo, Recaño (2008), en el contexto de la migración interna en España, propone la siguiente tipificación de los flujos de retorno según el tipo de hogar:

- Unipersonales que retornan.
- Multipersonales cuya persona principal (PP) retorna.
- Pareja compuesta por inmigrantes nacidos en la misma región.
- Pareja de individuos nacidos en la región en que residen y que retornan.
- Parejas nacidas en regiones diferentes en las que la PP retorna.
- La PP retorna y el cónyuge (CO) no.
 - La PP retorna y el CO nació en la región de donde proceden.
 - La PP retorna y el CO nació en una región diferente de la que proceden.
- Parejas nacidas en regiones diferentes en las que el CO retorna.
- El CO retorna y la PP no.
 - El CO retorna y la PP nació en la región de donde proceden.
 - El CO retorna y la PP nació en una región diferente de la que proceden.

El análisis de la migración de retorno centrado en la familia como unidad de análisis y las diferentes tipologías propuestas, supone un gran desafío de medición y caracterización de los perfiles migratorios, de diseño de iniciativas de retorno asistido, y de estudios que se enfoquen en aportar innovaciones metodológicas que permitan abordar el fenómeno desde una perspectiva agregada. En este sentido, los procesos de retorno sugieren que las iniciativas destinadas a intervenir en el ámbito de la migración internacional debieran, de forma progresiva, orientar las acciones tanto al individuo migrante como a su entorno inmediato, atendiendo a las ventajas que genera entender la migración de retorno desde una perspectiva dual: como un proceso que incluye un individuo, y que además involucra una decisión y acciones muchas veces que se definen en un contexto familiar y/o conyugal.

En resumen, en el intento de establecer una cronología de la construcción de la definición y de evidenciar la problematización a la cual han sido expuestos parte de sus elementos constitutivos, podemos mencionar:

- i) En un primer momento, cuando la migración de retorno comienza a ser objeto de debate científico, existió una concepción binaria, que consideraba el tránsito entre un lugar de origen y otro de destino; al mismo tiempo que se planteaba el concepto de retorno asociado únicamente a una vuelta al pasado, es decir, al punto de origen.
- ii) La noción de “punto de origen”, planteada como referencia al pasado, comienza a entrar al debate, donde algunos autores postulan que debe asociarse al país de nacimiento, mientras que otros complementan dicha visión agregando que no solo se debe establecer como referencia el país de nacimiento, sino que se debe también considerar tanto el país de tránsito como un eventual tercer país.
- iii) Cuando se comienza a problematizar la idea de retorno asociada a un regreso al punto desde donde se salió, el debate se abre en dirección a concebir diversas formas de movilidad en las cuales se consideran como elementos centrales las nociones de circularidad y alternancia.
- iv) Otro elemento que formó parte del debate está representado por la dimensión temporal de la migración de retorno. En este contexto, se puede identificar dos visiones: una que asocia la temporalidad con el país de destino, y otra que la asocia con el país de origen, postulando un período mínimo de tiempo de permanencia luego del retorno.
- v) Finalmente, el estudio de la migración de retorno enfrenta un gran desafío: tender a cambiar la unidad de análisis desde el individuo a la dimensión familiar. Con ello se deriva todo un campo de innovaciones y desafíos que debieran tender a comprender, explicar, interpretar y analizar el retorno desde una perspectiva integral.

2. Situaciones en que acontece el retorno

La diversidad de condiciones en que las personas migrantes abordan sus travesías, llegadas e inserción en los lugares de destino (puesto en un espectro que va desde la identificación de migrantes económicos hasta refugiados y solicitantes de asilo) exige la distinción de diversas modalidades con que las personas se constituyen en retornados (Cassarino, 2013), lo que por extensión supone un análisis en función de las diversas situaciones en que acontece el retorno. En este contexto, para comprender por ejemplo cómo en ciertos casos se configura un retornado como un potencial agente de cambio social y como un medio de transferencia de nuevos conocimientos, es preciso conocer, entre otras cosas, las condiciones en las cuales retornan los migrantes, los factores que influyen en la decisión, los determinantes del retorno, el lugar desde donde retornan y el lugar al cual retornan, entre otros.

Martínez Pizarro, Cano y Soffia (2014) proponen distinguir tres modalidades en las que acontece el retorno. En primer lugar se identifica el retorno espontáneo, que se concibe como una opción que forma parte del ciclo de vida laboral y familiar que siempre ha existido en los procesos migratorios. Una segunda modalidad corresponde al retorno involuntario o directamente forzado, que se presenta bajo la modalidad de expulsiones desde los países de destino, generalmente basadas en normativas nacionales ejercidas al margen de los derechos humanos. Finalmente, se encuentran los programas de retorno asistido, que se conciben como una modalidad alternativa a la expulsión involuntaria, debido a que su focalización corresponde a población de migrantes irregulares y también aquellos que, a pesar de tener un permiso de residencia permanente, deciden retornar dado que la experiencia en su proyecto migratorio está por debajo de sus expectativas.

Con el objetivo de ampliar las tipologías de retorno, se ha construido un cuadro resumen que recoge las diversas caracterizaciones de los principales autores que han escrito al respecto. Es preciso mencionar que existen más tipologías en la literatura, sin embargo, muchas de ellas se orientan a interpretar el mismo fenómeno, pero en contextos diferentes (sobre todo aquellas que tienden a explicar procesos de migración interna); por lo tanto, acá se mencionan aquellas que se orientan a explicar la situación de manera general, es decir, susceptible de ser aplicada independientemente del contexto.

De manera complementaria, se proponen dos variables que se desprenden de la mayoría de las definiciones de tipologías revisadas: propensión al retorno definitivo y apego al lugar de nacimiento u origen. Además, se asignan para cada una de ellas dos valores: alto y bajo, con el fin de posteriormente agruparlas. La primera variable se entenderá en el contexto de lo que podemos calificar como “sostenibilidad del retorno”, es decir, toda acción destinada a favorecer el hecho de mantenerse en el lugar al cual se retorna por sobre la idea de re emigración. La segunda variable, por su parte, debe interpretarse en el contexto de la migración transnacional, en la cual se postula que la persona migrante posee una identidad dual o múltiple, compuesta tanto por elementos de identificación del lugar de destino como del lugar de nacimiento. En este sentido, el lugar de nacimiento u origen cobra gran relevancia si se asume, por ejemplo, que un alto apego al lugar de nacimiento no necesariamente está correlacionado con las posibilidades efectivas de materializar un retorno, no al menos definitivo.

Según se aprecia en el cuadro 10, las tipologías de retorno son diversas e incluyen en sus definiciones elementos variados que aluden no solo al proceso de retorno, sino que también a las condiciones y temporalidad de la permanencia, tanto en el país de origen como de destino. Este y otros elementos serán los que van configurando el proceso y características del retorno en los diferentes casos.

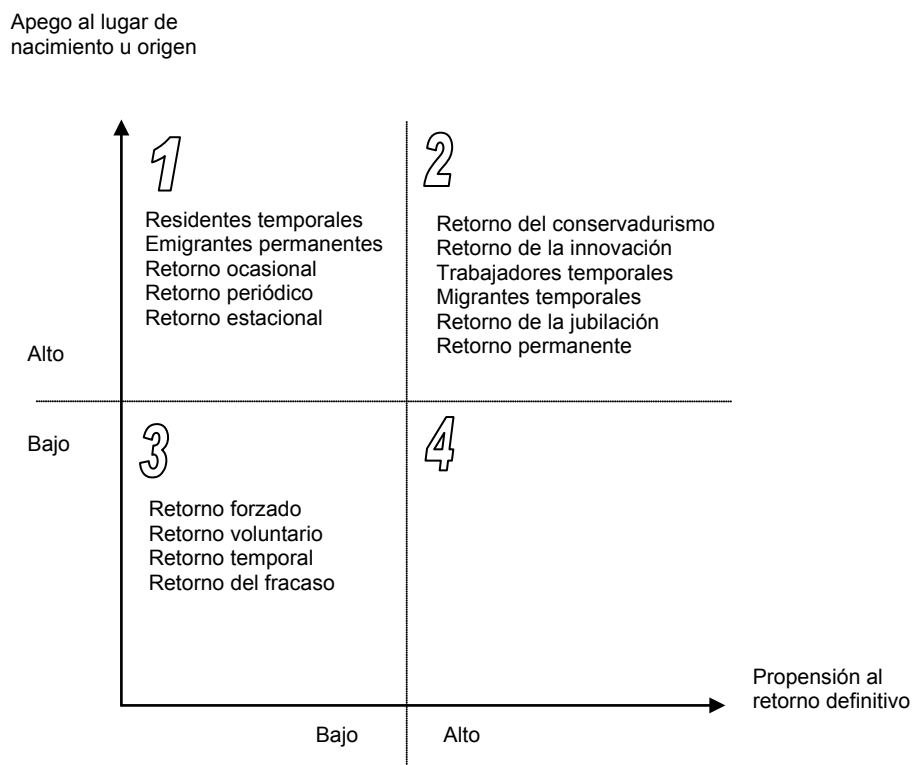
Cuadro 10
Tipologías de migración de retorno

Autor	Año	Tipologías	Propensión al retorno definitivo (Alto/Bajo)	Apego al lugar de nacimiento u origen (Alto/Bajo)
Cerase	1967; 1970; 1974	Retorno del fracaso: las adversidades le impidieron adaptarse y asentarse de manera definitiva.	Bajo	Alto
		Retorno del conservadurismo: decisión de emigrar de forma temporal. El propósito es trabajar y ahorrar.	Alto	Alto
		Retorno de la jubilación: luego de estar trabajando años fuera, vuelven con su jubilación, lo que les permitirá aumentar su poder adquisitivo.	Alto	Alto
		Retorno de la innovación: a su regreso pone en práctica todo su capital social y conocimientos adquiridos.	Alto	Alto
Douglass	1970	Emigrantes permanentes: se encuentran residiendo de manera permanente en el país de destino laboral. Solo retornan al lugar de origen por vacaciones o de visita.	Bajo	Alto
		Residentes temporales: son migrantes laborales, que viven entre dos países.	Bajo	Alto
		Trabajadores temporales: migrantes laborales que conservan su residencia habitual en el lugar de origen.	Alto	Alto
Gmelch	1980	Migrantes temporales: migrantes laborales que se desplazan motivados por un objetivo específico, comprar una casa, un automóvil o juntar dinero para casarse, y al conseguirlo retornan a su lugar de origen.	Alto	Alto
		Retorno forzado: migrantes que se plantearon desde el momento que salieron del lugar de origen, el residir de manera definitiva en el lugar de destino, pero "factores externos" los inducen a regresar.	Bajo	Bajo
		Retorno voluntario: son migrantes que aunque se planteaban en un inicio no retornar a su lugar de origen, las condiciones adversas en el lugar de destino los hace tomar la decisión de regresar.	Bajo	Bajo
King	1986	Retorno ocasional: el migrante regresa a su lugar de origen por un período corto de tiempo, para realizar alguna actividad específica fiesta del pueblo, matrimonio o buscar pareja.	Bajo	Alto
		Retorno periódico: retorno regular con una periodicidad muy corta, cada mes o fin de semana.	Bajo	Alto
		Retorno estacional: este tipo de migrante labora en el exterior una época específica del año y luego vuelve hasta la próxima temporada.	Bajo	Alto
		Retorno temporal: estancia laboral en el extranjero, cuyo tiempo lo determina el migrante, dependiendo del empleo o razones personales. Al regresar al lugar de origen, el migrante se inserta al mercado laboral pero con la intención de volver a migrar cuando las condiciones sean favorables.	Bajo	Bajo
		Retorno permanente: son los migrantes que regresan del exterior, sin intención de volver a migrar.	Alto	Alto

Fuente: Elaboración propia sobre la base de las definiciones incluidas en Jáuregui (2010).

El diagrama 1 intenta agrupar las diferentes tipologías presentadas en el cuadro anterior en función de las dos variables propuestas. Del cruce de estas, y según los valores de alto y bajo asignados, se identifican los siguientes cuatro grupos:

Diagrama 1
Clasificación de tipologías de migración de retorno según apego al lugar de nacimiento u origen y propensión al retorno definitivo



Fuente: Elaboración propia.

Los cuatro grupos de tipologías de migración de retorno que se observan en el diagrama 1 permiten identificar aquellas que poseen ciertos elementos en común en función de las variables propuestas. La propensión al retorno definitivo tiende a ser más baja mientras más bajo es el apego al lugar de nacimiento u origen, es decir, existe una relación positiva entre las dos variables, la cual demuestra que mientras más alto es el apego al lugar de nacimiento u origen más alta es la propensión al retorno definitivo. Consecuentemente, en el diagrama 1 se identifica que no existen tipologías que presenten una alta propensión al retorno definitivo con un bajo apego al lugar de nacimiento u origen, mientras que se observa que el grupo que corresponde a una alta propensión al retorno definitivo y alto apego al lugar de nacimiento u origen contiene la mayoría de ellas.

Con el propósito de caracterizar los cuatro grupos identificados en el diagrama 1, se han analizado cada uno de ellos de forma separada:

Grupo 1: Baja propensión al retorno definitivo / Alto apego al lugar de nacimiento u origen. Valoran la experiencia de emigración, pero sin embargo valoran de igual forma el hecho de mantener un vínculo permanente con su lugar de nacimiento. En este tipo de migrante existe una probabilidad mayor de encontrar identidades duales o múltiples, forjadas en base a un conjunto de mecanismos de identificación derivados tanto de la sociedad de origen como de acogida. El tipo de identidad que la persona puede forjar lo transforma en un potencial portador de costumbres y tradiciones.

Grupo 2: Alta propensión al retorno definitivo / Alto apego al lugar de nacimiento u origen. Este tipo de retornados tienen más probabilidad de llegar a ser “agentes precursores de desarrollo en sus

comunidades de origen” (Martínez Pizarro, Cano y Soffía, 2014, pág. 30), ya que, en la mayoría de los casos, el proyecto migratorio considera el retorno como una opción válida y se concibe como permanente, por lo que el aporte que pueden hacer resultaría mayor, debido a la alta valoración del lugar de nacimiento. Este grupo de migrantes son quienes se encuentran más afectos a las iniciativas de los gobiernos que persiguen la sostenibilidad de la migración de retorno, que buscan asegurar las condiciones de vida adecuadas en el país de origen que puedan retenerlos.

Grupo 3: Baja propensión al retorno definitivo / Bajo apego al lugar de nacimiento u origen.

Este tipo de migrantes valoran más la experiencia de emigración por sobre el hecho de permanecer o residir en su lugar de nacimiento. Su propósito es la permanente emigración, puesto que el vivir fuera lo consideran una mejor alternativa, aunque por factores externos tengan que permanecer en el lugar de nacimiento u origen.

Grupo 4: Alta propensión al retorno definitivo / Bajo apego al lugar de nacimiento u origen.

Aunque según la clasificación no existen tipologías que cumplan con estos dos atributos, es más propenso que el retorno se efectúe desde el país de destino hacia un país de tránsito o un tercer país, debido a que es altamente valorado retornar, pero ello no implica que sea necesariamente al lugar de nacimiento.

B. Perspectivas interpretativas disciplinarias y teóricas de la migración de retorno

La migración de retorno ha sido estudiada desde diversas disciplinas, aunque siempre como un caso especial de la migración, dado que no existe una teoría general del retorno (Jáuregui, 2014). Sin embargo, podemos observar la interpretación que se ha hecho desde tres disciplinas de las ciencias sociales: la economía, la sociología y la demografía (véase el cuadro 11).

De alguna manera, cada teoría sitúa a la persona migrante en diferentes posiciones, al igual que lo interpreta en función de determinados pensamientos, cuya centralidad puede estar en los aspectos económico financieros, (psico) sociales o biográficos. De esto se desprenden motivaciones que pueden constituir parte de las causas del retorno, tanto propias de la persona como parte del entorno (familia, cónyuge, comunidad, sociedad), sea del país de origen o de destino.

Las teorías que intentan interpretar la migración de retorno desde una perspectiva económica sitúan al individuo en una permanente disyuntiva entre la expectativa y la experiencia migratoria, donde el indicador de éxito o fracaso es principalmente financiero o económico, dejando fuera los elementos contextuales del país de origen y de destino que inciden en la decisión de retorno y que configuran un retorno con ciertas características para cada caso. Por su parte, las teorías que se derivan de la perspectiva sociológica sí consideran dichos elementos contextuales y los sitúan como parte de las causas que pueden incidir en las dinámicas de migración y retorno; asimismo, se releva el hecho que quien retorna lo hace determinado, en parte, por los vínculos y capital social en el lugar de nacimiento u origen. Las teorías provenientes de la perspectiva demográfica, en tanto, dicen relación con ciertos hitos en la vida que pueden inducir un movimiento de retorno, relevando el rol del parentesco y el fortalecimiento de los lazos como factor motivacional de retorno. La perspectiva demográfica se reconoce además por la oferta de evidencias acerca de tendencias y magnitudes (véase el recuadro 2).

Cuadro 11
Perspectivas disciplinarias de migración de retorno

Perspectivas	Migración de retorno	El migrante retornado	Motivaciones de los retornados	
Económicas	Teoría neoclásica de la migración	La migración es una decisión racional para minimizar los costos y aumentar al máximo los ingresos netos esperados, por lo tanto el retorno debiera ocurrir si las expectativas de mejorar ingreso no se cumplen.	El migrante retornado es considerado como "fracasado".	Sus costos económicos y psicológicos fueron mayores a los previstos y la persona es incapaz de maximizar sus ganancias.
	Teoría del capital humano	La migración de retorno es un proceso de selectividad negativa.	Sujeto incapaz de prosperar en el país de destino.	Acumulación de capital humano (experiencia laboral y escolaridad).
	Teoría del ingreso objetivo	La migración de retorno es una elección del migrante después de acumular una cantidad óptima de ingresos en el país de destino para incrementar su nivel de consumo futuro.	Tiene dos opciones en su país de origen: consumir o invertir.	Dispone de un ahorro suficiente que le permitirá aumentar la propensión a consumir o invertir. Tipo de cambio favorable.
	Teoría de la desilusión	Es un efecto del hecho que la persona se ve enfrentada a condiciones desfavorables.	Siente una sensación que las condiciones son desfavorables y peores a lo esperado, ocasionado por carecer de información para insertarse en el mercado laboral.	Volver a una zona de confort representada por su país de origen.
	Nueva economía de la migración laboral	El retorno es parte del proyecto migratorio. Además es una decisión colectiva y no individual.	Ha alcanzado sus objetivos en el país de destino.	Disfrutar de su "éxito migratorio"
Sociológicas	Teoría histórica-estructuralista	No se produce solo por una decisión, sino que está relacionada por fuerzas estructurales.	Determinado por las macro fuerzas sociales e institucionales.	Apego al hogar y la familia.
	Transnacionalismo	Es un subproceso del proceso de migración y se caracteriza porque el migrante interactúa en el mismo momento con la sociedad de origen y destino.	Reconsiderar y negociar continuamente su entendimiento del hogar, patria, pertenencia e identidad.	Relación continua con país de origen, gracias a nuevas tecnologías, pasajes a bajo costo, etc.
	Teoría de las redes sociales	La migración de retorno se deriva de una decisión que está afectada por los vínculos formales e informales del migrante en el país de origen, tránsito y destino.	Pertenece a una red de flujos de información.	Redes sociales como capital social en el país de retorno.
Demográficas	Teoría del curso de vida	La migración de retorno está circunscrita entre la vida individual, la vida familiar y el momento histórico.	Es protagonista y parte de ciertos hitos en la historia de vida individual y familiar.	Motivado por diversos factores tales como el fortalecimiento de los lazos de parentesco y otros hitos familiares.
	Teoría de la circularidad migratoria y la migración dinámica	El retorno es una etapa de un proceso continuo entre dos países.	Realiza migraciones cortas, repetitivas y cíclicas.	Buscar mejores condiciones para luego re emigrar.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Jáuregui (2010) y Cassarino (2013).

Recuadro 2 Magnitud del retorno

¿Cuál es la magnitud conocida del retorno a América Latina y por qué debe considerarse como un patrón migratorio? Con los microdatos censales de 2010 disponibles, se identifican por primera vez tendencias bien definidas. Hay que resaltar que la información se basa en las respuestas a las tradicionales preguntas acerca del país de residencia de la población nativa en una fecha fija anterior, incluidas y recomendadas desde hace décadas en las operaciones censales de la región. Los antecedentes censales de 2010 para seis países seleccionados revelan que una cuantía solamente entre los mexicanos (aproximadamente 860.000 personas), mientras que en los otros países los retornados no llegan a las 100.000 personas. Es preciso decir que en el caso de México la cifra de retornados incluye retornos forzosos, que probablemente adquieren una magnitud indetectable en los emigrados de otros países. Ahora bien, cotejando las cifras absolutas con el total de emigrantes estimados hacia 2010 se verifica que en México el porcentaje de retornados sobre su *stock* en el exterior es de tan solo 7%. A su vez, el Ecuador ni el Brasil —que se caracterizan por tener un volumen de emigrados superior al millón de personas— registran índices de retorno significativos. Costa Rica, en cambio, tiene una proporción de retornados equivalente al 15% del total de emigrados, la mayor entre los países analizados.

En general, se puede afirmar que el retorno se estructura en concordancia con los principales países de destino de la emigración de cada país, aunque con intensidades variables. En los seis países analizados, los Estados Unidos aparecen siempre como uno de los principales orígenes desde donde se produce el retorno, seguido de España y el Canadá, el Japón para los brasileños e Italia para los ecuatorianos. El resto de los retornados proviene de países limítrofes, donde los flujos más significativos son los uruguayos que retornan desde la Argentina, los brasileños que regresan desde el Paraguay y los costarricenses que vuelven desde Nicaragua.

Por otra parte, la dinámica del retorno parece estar asociada a la participación predominante de los hombres, posiblemente porque son quienes más han sido afectados por las pérdidas laborales y salariales —y el retorno debido a las expulsiones—, lo que se hace todavía más evidente cuando se tiene presente que la emigración en varios países tiende a tener un componente femenino mayoritario.

América Latina (países seleccionados): estimación de personas retornadas por sexo y porcentaje sobre los *stocks* de migrantes en el extranjero, alrededor de 2010

País de nacimiento y año del censo	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad	Ambos sexos	Estimación <i>stocks</i> de emigrados 2010	Porcentaje de retornados sobre <i>stock</i>
Brasil, 2011	28 942	25 665	112,8	54 608	1 179 000	4,6
Costa Rica, 2010	9 670	8 012	120,7	17 682	115 000	15,4
Ecuador, 2010	40 409	31 863	126,8	72 272	10 280 001	7,0
México, 2010	613 735	246 972	248,5	860 707	11 973 000	7,2
Panamá, 2010	4 344	4 412	98,5	8 756	136 000	6,4
Uruguay, 2011	9 239	8 041	114,9	17 280	335 000	5,2

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE y trabajos de la CEPAL en preparación. Las estimaciones del *stock* de emigrados se basan en los tabulados del IMILA (ronda de censos de 2000), OECD, Padrón Municipal de España, Pew Hispanic Center y Statistics Canada.

Fuente: Tomado de Martínez Pizarro, Cano y Soffia (2014).

Más allá de los aportes de cada una de las perspectivas, existen ciertas debilidades en sus postulados que deben consignarse. Las teorías provenientes de la economía intentan explicar el retorno desde una matriz interpretativa bidimensional, dentro de la cual es posible clasificar las diferentes tipologías dentro del espectro que va desde el fracaso hasta el éxito, lo que la hace muy reduccionista y centrada en un individuo cuyo principal determinante para el retorno es financiero o económico. La perspectiva sociológica presenta una debilidad en cuanto a que sitúa al individuo muy dependiente de las fuerzas macro sociales o políticas. En este sentido, las aspiraciones, motivaciones o expectativas pueden quedar relegadas a las explicaciones de carácter estructural dentro de las cuales se inserta el individuo. Finalmente, en el caso de las teorías provenientes de la demografía, su principal debilidad “radica en reducir el acto de migrar a una necesidad del ciclo de vida” (Jáuregui, 2010, pág. 76). Además, centrando el análisis en la teoría de la circularidad migratoria y la migración dinámica como parte de la

perspectiva demográfica, se postula que estas podrían fundamentar mejor sus postulados en el intento de explicar la migración fronteriza más que internacional.

De las tipologías expuestas, la perspectiva transnacional de la migración ofrece tal vez el marco de análisis más difundido (Martínez Pizarro, Cano y Soffia; 2014) debido a que, entre otras razones, permite pensar el retorno en una época en que las migraciones están fuertemente marcadas por prácticas sociales transnacionales (Cavalvanti y Parella, 2013).

1. El enfoque transnacional del retorno y flujos poliédricos

La mirada proveniente del transnacionalismo, en el contexto de los procesos migratorios contemporáneos, se ha vuelto un recurso habitual en los estudios migratorios y representa posiblemente el marco interpretativo que provee más elementos idóneos para explicar la diversidad de prácticas habituales de los migrantes, o buena parte de ellos, caracterizadas por el dinamismo y circularidad de los flujos migratorios. En ellos, el retorno se concibe como un componente más dentro de una sucesión de movimientos que constituyen el proceso migratorio y no necesariamente como la etapa final de este.

El nacimiento de la perspectiva transnacional en el ámbito de la migración internacional tiene sus orígenes a fines de la década de 1980, cuando Robert Merton propone tres condiciones que deben darse para considerar el transnacionalismo como un nuevo campo de estudio: una relacionada con la proporción de personas que están involucradas en el proceso (los inmigrantes y sus contrapartes en el país de origen), una que postula que las actividades de interés deben tener estabilidad y flexibilidad en el tiempo, y una referida a que el contenido de las actividades no debe estar incluido en alguno de los conceptos existentes. Posteriormente, en la década de 1990, Alejandro Portes, Luis Guarnizo y Patricia Landolt comienzan a desarrollar la perspectiva intentando acercarse a una delimitación del concepto mismo de transnacionalismo. De esta manera, los autores proponen que el transnacionalismo “[son aquellas] ocupaciones y actividades que requieren de contactos sociales habituales y sostenidos a través de las fronteras nacionales para su ejecución” (Portes, Guarnizo y Landolt, 1999, pág. 18).

En la década de 2000, autores como Cavalcanti y Parella continúan desarrollando la perspectiva agregando que la persona migrante mantiene una relación que involucra tanto al país de origen como al país de destino, basado sobre todo en un vínculo emocional y de pertenencia. Por lo tanto, el individuo que retorna, desde esta perspectiva, posee una identidad no solo dual sino que múltiple (Cavalcanti y Parella, 2013), construida en función del sentido de pertenencia a dos o más lugares simultáneamente. En este contexto, se asume que la persona migrante mantiene un fuerte vínculo con sus contrapartes en sus sociedades de origen, por lo que es pertinente pensar que los migrantes y sus descendientes mantienen dicho vínculo también con sus países o lugares de origen y con las redes sociales que traspasan las fronteras nacionales (Cavalcanti, 2014).

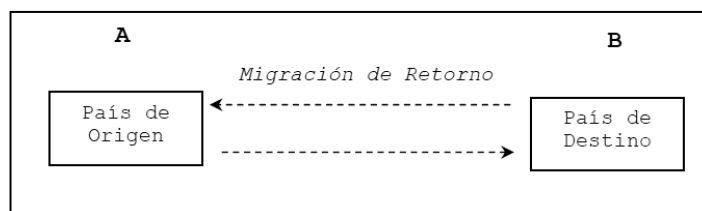
Los autores citados hacen pensar el retorno en el contexto de una época en que las migraciones están fuertemente marcadas por “prácticas transnacionales”, dentro de un espacio social marcado por movimientos con patrones circulares más que lineales. Asimismo, autoras como Basch, Shiller y Blanc (1994), tomando como referencia dichas prácticas transnacionales, proponen la idea de “campo social transnacional”, ya que de esta forma se pueden comprender y analizar las migraciones contemporáneas, su fortaleza, su influencia e impacto.

Reconocer que un migrante no abandona completamente su país de origen, a pesar de la distancia física que posee en relación a él, acerca a la idea de entender la migración —y específicamente el retorno— como una situación en la que la persona está imbricada en más de una sociedad, es decir, existe una contraparte con la cual interactúa tanto en el país de origen como en cualquier otro país que represente el de tránsito o el final. Si se toma como referencia la idea de “campo social transnacional”, se asume que las dinámicas y prácticas sociales ya no se desarrollan únicamente dentro de los límites geográficos de un Estado-Nación y que, además, sus componentes —población, territorio y soberanía— de alguna manera comienzan a diluirse, dando necesariamente paso a nuevas interpretaciones que abordan la interrelación de los Estados y los fenómenos que subyacen de tal situación.

En el contexto de la globalización como paradigma rector, Cavalcanti y Parella (2013) proponen, como elemento sustancial de la perspectiva transnacional de la migración, la idea de “flujos poliédricos

de personas, información, símbolos más allá de las fronteras nacionales” (Cavalcanti y Parella, 2013, pág. 10). Estos flujos poliédricos son una representación conceptual de los procesos de migración contemporánea¹³. Con el objeto de representar la evolución de la idea de migración de retorno, el diagrama 2 muestra la forma binaria de comprenderla, en contraste con la visión poliédrica de entenderla:

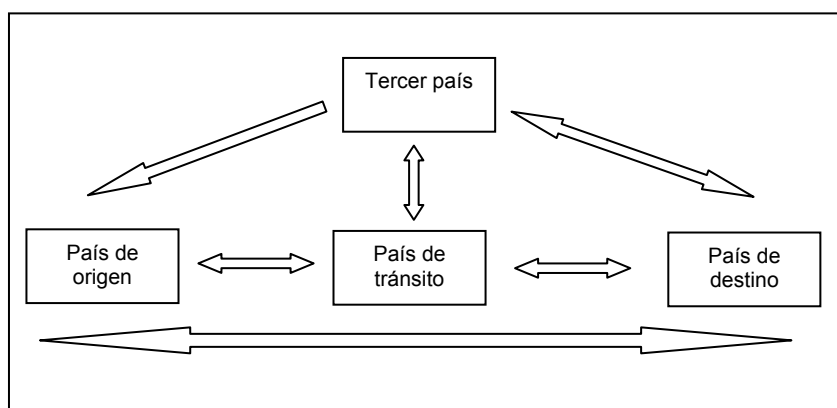
Diagrama 2
Esquema clásico de la migración de retorno



Fuente: Jáuregui, 2013.

El diagrama 2 muestra la forma clásica de entender la migración de retorno, una mirada muy circunscrita a la perspectiva económica de interpretación. Se identifica claramente un país A de retorno y un país B de destino, unidos por dos flechas unidireccionales en sentidos opuestos. Así, se asume que el tránsito que va desde el país B al país A representa la idea de retorno. Por su parte, el diagrama 3, mantiene la misma estructura que el diagrama 2, pero además asume que los movimientos pueden ser de ida y vuelta (por lo que las flechas que unen un punto con otro ya no son unidireccionales sino que bidireccionales), y además estos movimientos no están limitados solamente a un país de origen o destino, sino que la diversidad de destinos u orígenes se amplía, incorporando un país de tránsito y un tercer país.

Diagrama 3
Perspectiva transnacional de la migración de retorno



Fuente: Elaboración propia.

¹³ Para comprender de mejor manera la intención de los autores en relación a este nuevo adjetivo, es necesario ahondar en su definición y en sus implicancias en la concepción de la migración internacional y de forma específica del retorno. La definición de poliedro, según el diccionario de la RAE, corresponde a un cuerpo sólido limitado por superficies planas. La palabra poliedro, en su sentido etimológico, viene del griego y significa “muchas caras”, por lo que el uso del término supone la idea de tridimensionalidad. En el caso en cuestión, al representar los diferentes flujos en su forma poliédrica se entiende que los movimientos de las personas, información y símbolos en el contexto de la migración internacional no están representados por movimientos en un plano bidimensional, sino más bien en uno que logre representar movimientos que vayan más allá de la idea de retorno hacia un punto desde donde se emigró.

Si se hace el ejercicio de comparación entre el diagrama 2 y el diagrama 3, se pueden inferir ciertos elementos centrales para la comprensión de los subprocesos que derivan del proceso de migración internacional, en el sentido de resignificar aspectos relevantes como el retorno. Como se mencionó, en el diagrama 3 se identifican claramente nuevos actores en relación al diagrama 2, lo que genera como efecto que emerjan nuevos escenarios de retorno, así como nuevas formas de vinculación y pertenencia a dos o más tiempos, espacios y sociedades.

Lo que contiene el diagrama 3 se puede interpretar como la representación gráfica de lo que se ha planteado respecto a la existencia de un “campo social transnacional”, donde las personas, información y símbolos se mueven de forma circular a través de los países, dejando atrás la centralidad de la idea de Estado-Nación y fomentando la construcción de espacios sociales que traspasen las fronteras, no solo geográficas, sino culturales, sociales, políticas, religiosas, entre otras (Basch, Shiller y Blanc, 1994).

C. Políticas, normativas y programas de la migración de retorno desde los países de origen del migrante

En las secciones anteriores, se han presentado elementos conceptuales y teóricos de la migración de retorno que representan un insumo importante para las discusiones sobre las intervenciones deseadas del proceso. Visto de otro modo, todo el acervo teórico requiere de la adecuación de marcos legales e institucionales para que las instituciones puedan focalizar su accionar en la migración de retorno, y de esta manera diseñar e implementar sus políticas, planes, programas, proyectos y leyes. El diálogo entre los conceptos y las prácticas se observa altamente necesario en la región.

Las diversas iniciativas destinadas a regularizar, asistir, facilitar y hasta estimular el retorno de los emigrados no son nuevas en los países de América Latina y el Caribe (Martínez Pizarro, Cano y Soffia, 2014), las que se pueden interpretar como parte de las políticas de recuperación de la población emigrante (Mármora, 2002) o también como parte de la responsabilidad que tiene el Estado respecto a brindar apoyo a cuyos emigrados que optan (o deben optar) por el retorno.

Trigueros y Fernández Collado (2010) distinguen entre tres tipos de programas: los de retorno asistido, que ofrecen asistencia financiera e información a migrantes en situación de vulnerabilidad; los programas frente al retorno forzado, que garantizan derechos de los migrantes deportados; y los orientados al retorno circular, en los cuales se busca la recuperación de capital humano altamente calificado. Asimismo, estos programas, al igual que el conjunto de iniciativas más adelante descritas, pueden emanar desde diferentes actores entre los que se destacan: actores estatales (país de origen o país de destino), internacionales y locales (en este caso cobran especial relevancia las iniciativas que promueven el retorno en un contexto de migración interna).

Las iniciativas asociadas al retorno son de diferentes tipos. En el siguiente cuadro se muestran aquellas existentes en la región, con un énfasis especial en las diseñadas en los países de origen¹⁴.

Como se aprecia en el cuadro 12 —referente a las iniciativas de gestión de la migración de retorno—, en general, se consideran dos categorías de retornados: la persona que vuelve de forma voluntaria (que es vista como potencial agente de desarrollo) y la persona que regresa en condiciones forzadas y que requiere de medidas asistenciales. De esto se desprende una primera conclusión general relacionada con la tensión que enfrentan las instituciones encargadas de la gestión migratoria respecto a promover la reinserción de las personas “exitosas” o promover asistencia de emergencia a aquellas personas que retornan en condición de vulnerabilidad.

¹⁴ Se ha incluido España debido a que representa un país extrarregional, pero que mantiene ciertas semejanzas con la experiencia en la región.

Cuadro 12
Iniciativas de gestión de la migración de retorno

Origen	Tipo iniciativa	Objetivo	Requisitos	Beneficios
Colombia	Plan de Retorno Positivo (PRP).	Facilitar la inserción productiva y social de aquellos connacionales que regresan al país.	<p>Ser ciudadano colombiano de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia.</p> <p>Haber residido en el exterior por un tiempo no inferior a 12 meses ininterrumpidos.</p> <p>Que su retorno a Colombia haya sido posterior al 3 de junio de 2010.</p>	<p>Atención inmediata en Colombia para aquellos migrantes que retornan en situación de vulnerabilidad, brindándoles orientación y asesoramiento jurídico y psicosocial para facilitar su inserción a la sociedad.</p> <p>Capacitación en Emprendimiento y Empresariado.</p> <p>Facilitación para la inserción laboral.</p>
Ecuador	Plan Bienvenid@ a Casa.	Alentar la permanencia de los ecuatorianos en el país y construir las condiciones que hagan posible el retorno de los migrantes que se encuentran en el extranjero.	<p>Ser ecuatoriano(a).</p> <p>Haber permanecido fuera del país más de un año.</p> <p>Volver de manera voluntaria al país.</p>	<p>Recibir información y asesoría legal gratuita en asuntos migratorios.</p> <p>Recibir asesoría jurídica en temas de migración, maltrato, discriminación, entre otros.</p>
Perú	Ley de incentivos migratorios.	Promover el retorno de los peruanos del extranjero para dedicarse a actividades profesionales y/o empresariales, estableciendo incentivos y acciones.	<p>Personas de nacionalidad peruana que hayan permanecido en el extranjero no menos de cinco años y que retornen para establecerse en el país por un tiempo no menor a cinco años, y dedicarse a actividades profesionales, oficio y/o empresariales.</p> <p>Aquellos que vienen a trabajar como dependientes de un empleador siempre que demuestren que para el ejercicio de la actividad a desarrollar generarán empleo.</p>	Internar al país liberado del pago de todo tributo su menaje de casa, un vehículo y sus instrumentos profesionales, maquinarias, equipos, bienes de capital nuevos o usados que se utilizarán en el proyecto a desarrollar.
México	Programa Somos Mexicanos.	Brindar a los mexicanos que regresan a su país, una atención integral, para que contribuyan en el corto plazo al desarrollo nacional de México, impulsando la valoración de sus habilidades a través de un trabajo conjunto entre los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada, la sociedad civil organizada, los organismos internacionales y las fundaciones, promoviendo la incorporación de los mexicanos retornados al mercado productivo.	(no se especifica)	<p>Programas de autoempleo y vivienda.</p> <p>Canalización a ofertas laborales.</p> <p>Vinculación para la educación.</p>

Cuadro 12 (conclusión)

Origen	Tipo iniciativa	Objetivo	Requisitos	Beneficios
España	Programa de retorno voluntario de inmigrantes en situación de vulnerabilidad.	Prestar a los usuarios información y asesoramiento previos acerca del retorno, ayudar en la tramitación de la documentación necesaria y, según los casos, llevar a cabo actividades de seguimiento una vez consumado el retorno.	Rellenar impreso de solicitud (individual o para toda la familia, en su caso). Informe social de los Servicios Sociales del Ayuntamiento en el que se resida Declaración de voluntariedad del interesado. Devolución de documentación española.	Billete de vuelta. Ayuda monetaria para el viaje.
	Programa de retorno voluntario asistido con reintegración.		Rellenar impreso de solicitud del proyecto de reintegración. Confeccionar un plan de negocio. Consentimiento para la utilización de fotografías y vídeos.	Apoyo socioeconómico para promover su autosuficiencia y contribuciones a sus comunidades.
	Plan de Retorno Voluntario del gobierno de España.		(no se especifica)	Prestación por desempleo; adicionalmente puede solicitarse ayuda para el regreso.
OIM	Proyecto IRRICO (Regarding Return and Reintegration in Countries of Origin).	Proporcionar información para los migrantes que consideran regresar a sus países de origen.	(no se especifica)	La información se proporciona en forma de hojas de país sobre el cuidado de la salud, la vivienda, la educación, el empleo, las oportunidades de negocio, las ediciones de encargo y el transporte. Además, en cada país de origen, se proporciona una lista de contactos con las direcciones de las organizaciones y de servicios pertinentes proveedores: hospitales, escuelas, universidades, ministerios, ONG, etc.

Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo a las características de las diferentes iniciativas presentadas, se pueden identificar ciertos elementos que permiten establecer una comparación entre cada una de ellas. El primero corresponde a los requisitos que se contemplan para optar a los beneficios. Se puede observar que en algunos países se especifican ciertas condiciones, mientras que en otros no. Si bien es cierto, en aquellos que se especifican requisitos, el principal lo representa el hecho que la persona tenga la nacionalidad del país al cual retorna, en otros se relaciona con la temporalidad en el país de destino o en el país de origen. En el caso de Colombia y el Ecuador, lo acotan a 12 meses y con el complemento que la permanencia en el extranjero haya sido de forma ininterrumpida. Por su parte, el Perú define dicha temporalidad en cinco años, referida a la permanencia tanto en el país de destino como en el país de origen.

Otro elemento que se desprende del análisis de las iniciativas corresponde a la alusión que se hace a las causas del retorno y a las expectativas que trae la persona una vez retornada. En el primer caso —en lo relativo a las causas— en el caso del Ecuador se hace mención a que el retorno debe ser voluntario, mientras que en los otros países no se especifica. De la misma forma, en el caso de las

expectativas que tiene la persona una vez retornado, se destaca el caso del Perú, que fomenta el retorno en aquellos casos en los que la persona presenta una voluntad manifiesta de dedicarse a actividades profesionales, oficio y/o empresariales.

El cuadro 13 muestra las iniciativas descritas según el tipo de iniciativa y el propósito que tienen según Martínez Pizarro, Cano y Soffia (2014): regularizar, asistir, facilitar o estimular el retorno.

Cuadro 13
Ejemplos de clasificación de iniciativas de gestión de la migración de retorno

		Tipo iniciativa			
		Plan	Programa	Ley	Proyecto
Propósito	Regularizar				
	Asistir	Plan de Retorno Voluntario del Gobierno de España.	Programa de retorno voluntario de inmigrantes en situación de vulnerabilidad. España. Programa de retorno voluntario asistido con reintegración. España.		
	Facilitar	Plan de Retorno Positivo (PRP). Colombia.			Proyecto IRRICO (Regarding Return and Reintegration in Countries of Origin). OIM.
	Estimular	Plan Bienvenid@ a Casa. Ecuador.		Ley de incentivos migratorios. Perú.	

Fuente: Elaboración propia.

La región se enfrenta hoy en día al gran desafío de tender a la convergencia en materia de iniciativas de intervención migratoria bajo la égida de la gobernanza, que logre dar respuesta a los diversos desafíos que se han planteado, relacionados, sobre todo, con la definición de criterios homogéneos que permitan una visión relativamente consensuada de lo que implica ser migrante retornado. De igual forma, y atendiendo a una mirada intrarregional, el gran desafío es incrementar la capacidad de coordinación entre gobiernos y entre los diferentes actores que tienen responsabilidades migratorias, con el propósito de generar iniciativas complementarias (entre el gobierno central, gobiernos locales, sociedad civil y sector privado) que promuevan el retorno tanto desde los países de origen como desde los de destino, de tránsito o terceros países. De esta forma, las iniciativas que apunten a responder a los desafíos de la migración de retorno debieran considerar una acción integral que logre incluir componentes de asistencia y desarrollo, comprendiendo como elemento transversal los derechos de las personas por sobre el interés nacional o regional.

Finalmente, se observa que las iniciativas presentadas carecen de una consideración integral del retorno que aborde aspectos desde el país de origen y desde el país de destino, sino más bien, son los propios gobiernos los que diseñan las acciones mediante un criterio que se acota a los límites del Estado-Nación y a su “interés nacional”. En este contexto, Cavalcanti (2014) detecta un difícil encaje entre las políticas de retorno —pensadas desde una lógica nacional—, con las crecientes prácticas transnacionales de los migrantes, determinadas, en gran medida, por las dinámicas circulares y los sentidos de pertenencia a más de un lugar. Este argumento viene a reforzar la idea de relacionar dinámicas y prácticas con una gobernanza migratoria que opere desde una óptica transnacional por sobre una nacional.

D. Determinantes y factores del retorno (dinámicas de salidas y de retorno)

1. Factores que pueden incidir en la migración de retorno

La migración de retorno, a pesar de no ser reciente y representar un patrón migratorio que ha coexistido con los identificados por Martínez Pizarro, Cano y Soffia (2014), toma mayor relevancia —al menos a nivel regional— luego de dos eventos específicos que, para efectos del análisis, han sido vistos como catalizadores de la emergencia de diversas iniciativas. El primero de ellos lo representa la crisis económica de fines de la década de 2000 con sus consecuentes efectos sobre las personas migrantes, dentro de los cuales se identifica la pérdida de empleos y la pérdida de patrimonios; mientras que el segundo evento corresponde a la decisión número 575/2007/CE del Parlamento Europeo y del Consejo del 23 de mayo de 2007, relativa a la Directiva de Retorno que “representa un instrumento legal de carácter coercitivo ya que, también sirve para definir los procedimientos de expulsión de inmigrantes extracomunitarios en situación administrativa irregular” (Cavalcanti, 2014, pág. 4). Por lo tanto, de modo general, se mencionarán estos factores como los principales que comienzan a movilizar a los migrantes hacia el retorno, aunque no son los únicos.

Se han identificado dos niveles en relación a las causas que influyen en la decisión de retorno. El primero de ellos, ya mencionado, corresponde a un nivel más de contexto, en el cual variantes de índole económica o política inducen a los migrantes a pensar en la posibilidad de retorno. Sin embargo, ellas por sí solas no constituyen un factor que se pueda relacionar exclusiva y directamente con el retorno. Es preciso indagar una segunda dimensión más particular, donde existen decisiones que muchas veces son efecto de las causas del contexto, y que incluyen variables de tipo familiar o personal.

Sin duda, a partir de las definiciones y tipologías presentadas en este documento, se desprende un conjunto de elementos que constituyen causas relacionadas con diferentes dimensiones en los ámbitos mencionados. Sin embargo, y atendiendo a la dimensión personal, es preciso mencionar algunos de los determinantes que se pueden identificar y agruparlos de la siguiente forma:

- i) Al menos en las tipologías de retorno voluntario, podemos encontrar ciertos factores que pueden incidir en la decisión de retorno. En este sentido, la posibilidad de adaptación es un elemento fundamental al representar un factor decisivo y muchas veces condicionante de la experiencia de migración que impulsa la decisión de retorno o permanencia. Sin duda esta decisión está circunscrita a un proceso en el cual los factores contextuales son tan relevantes como los factores asociados a un plano personal o familiar.

Otro elemento para el análisis de las causas es el objetivo que posee la persona en relación a su propia experiencia como migrante. En este contexto, si asumimos que el proceso migratorio está precedido por una decisión de migrar, la decisión está cargada de expectativas que se traducen en objetivos, que pueden cumplirse o no durante la experiencia en el país de destino. En cualquiera de los dos casos, tal hecho puede constituir un factor que puede incidir en un eventual retorno. Es decir, tanto el haber conseguido los objetivos planteados como el no haberlos alcanzado puede incitar una decisión de retorno.

- ii) El segundo grupo lo constituyen aquellos elementos que permiten concebir el retorno como un fenómeno natural, parte de ciertos hitos en la historia personal o familiar de la persona migrante. El hecho de estudiar fuera y luego retornar, el retorno por razones de la jubilación, el retorno por un evento familiar o comunitario, son por ejemplo algunos casos

en los que el retorno es concebido como efecto de un hecho que de alguna forma afecta a la persona migrante y que los lleva a regresar al país de origen¹⁵.

- iii) Atendiendo a que gran parte de las causas que motivan la migración están relacionadas con la búsqueda de mejores condiciones laborales, es interesante observar los tipos de trabajo donde se desempeña la persona migrante, debido a que, en algunos casos, son la causa principal de movilidad temporal asociada a un trabajo estacional. En tal sentido, este tipo de retorno estaría inserto en una dinámica particular del mercado del trabajo en el que se desenvuelve y no necesariamente es el trabajador que debe migrar para trabajar el que decidió retornar.
- iv) Se ha mencionado anteriormente la importancia de cambiar la unidad de análisis desde el individuo a un nivel agregado que puede ser conyugal o familiar. En estos casos podemos encontrar una diversificación de las causas o factores que pueden inducir el retorno y que obligan a ampliar el análisis en función de aquellos que retornan luego de ser protagonistas de la decisión de retorno y aquellos que retornan en una condición de dependencia a tal decisión. D'Aubeterre (2012), realiza un examen de los motivos que inducen el retorno, específicamente en las mujeres indígenas retornadas desde los Estados Unidos. En su estudio identifica motivos relacionados, sobre todo, con situaciones conyugales y de cuidado, dentro de los cuales los más relevantes que se mencionan dicen relación con el cuidado de un hijo que fue dejado con un familiar en sus comunidades de origen, problemas de convivencia con el marido, accidente de uno de los dos, deportación de uno de los dos, entre otros. Por lo tanto, el análisis de las causas del retorno desde una óptica agregada puede entregar nuevos elementos para conocer las necesidades y oportunidades de desarrollo de quienes retornan.

2. Impactos posibles de la migración de retorno en países de origen

Hasta ahora, el análisis se ha centrado en el proceso de retorno y en las causas que pueden inducir tal decisión. Sin embargo, el retorno, más allá de representar una movilidad de un punto a otro, tiene sus implicancias en el lugar a donde se retorna, no concluyendo el análisis en el momento en que la persona o familia arriba, sino que proyectándolo a la experiencia que ocurre posterior al retorno mismo. Esto representa un desafío para los gobiernos tanto centrales como locales, debido a que la gestión no debiese reducirse a generar iniciativas para acompañar el proceso de retorno, sino más bien a acompañar y promover las posibles nuevas capacidades y conocimientos en la perspectiva del desarrollo local o del país.

Los contextos en los que los migrantes retornan pueden ser variados, y se relacionan no solo con los elementos que constituyen las causas del retorno para cada uno de los casos, sino que están ligadas al lugar y situación a donde retornan. En este sentido, resulta necesario poner atención a diversos elementos, entre los que se pueden mencionar: el contexto al cual retorna (rural o urbano); si el dinero acumulado se inclina hacia una propensión al consumo, al ahorro o a la inversión; si opta por el autoempleo o por un trabajo dependiente, entre otros. En cualquier caso, al momento del retorno, están en juego variables que se enmarcan en los procesos de reinserción social y laboral, por lo que, según Rivera (2013), el análisis podría ayudar a entender los efectos sobre:

- La probabilidad de conseguir un empleo en el mercado de trabajo local, las formas como opera el capital social, la escolaridad y, en general, las habilidades y destrezas adquiridas como migrante internacional.

¹⁵ En el contexto de una comunidad rural andina con una alta concentración de población indígena, Chávez (1995) expone la forma en que ciertos hitos, como el matrimonio, enfermedad o fallecimiento de algún miembro de la línea de parentesco de la persona migrante, representan razones objetivas que conducen a tomar la decisión de retornar. De forma específica, en los caseríos de Pampamaca y Quinranca en la comunidad de Recayhuanca en el Perú, el autor identifica que el hecho de no retornar cuando ocurren los hitos anteriormente mencionados, significa enfrentarse con la posibilidad de perder los terrenos que, por herencia, le corresponden y, de esta forma, quebrar el vínculo con la comunidad. Esta decisión está asociada con la continuidad de la familia en la comunidad. De igual forma, en la citada comunidad, el matrimonio está asociado con la posibilidad de trabajar las tierras de la esposa, por lo que en algunos casos son los padres quienes consiguen el retorno con el propósito de presionar para el retorno.

- Las relaciones familiares y personales, el proceso de ajuste a otra dinámica social en un contexto que, sin duda, ha cambiado.
- La relación movilidad-establecimiento, es decir, el efecto que el retorno de los migrantes internacionales podría tener en contextos urbanos donde existe el pensamiento que tales efectos se diluyen, a diferencia de lo que puede pasar en un contexto más rural¹⁶.

En relación al tercer punto, Chávez (1945), al relacionar migración de retorno y modernización, postula que los efectos que han provocado los retornos en contextos rurales indígenas están cambiando el perfil de dichas zonas hacia procesos de modernización que contrastan con las formas tradicionales de vida y trabajo. Esto es relevante para comprender los efectos de la migración de retorno y la forma en que los aprendizajes adquiridos y acarreados por los retornados pueden tener impactos diferenciados en el “disparejo y desigual proceso de modernización” (Chávez, 1995, pág. 59).

E. Conclusiones

La migración de retorno, a pesar de constituir objeto de debate científico desde la década de 1980, ha sido una faceta relativamente postergada en el contexto de la migración internacional. Hoy en día, los países la han puesto de relieve, sin embargo, en la mayoría de los casos, es comprendida como un efecto de una coyuntura específica, generalmente relacionada con episodios de crisis y contracción económica en los principales países de destino. Esta relevancia ha supuesto incluir en la gestión migratoria elementos innovadores orientados a responder a las necesidades de nuevos actores que emergen en el escenario regional e internacional, tal como lo representan aquellos migrantes que no solo retornan, sino que se mueven continuamente en un espacio social transnacional.

Las perspectivas disciplinarias que han intentado interpretar la migración de retorno, lo conciben desde diferentes puntos de vista; sin embargo, la perspectiva transnacional ha resultado ser aquella que mejor puede representar las dinámicas de los actuales flujos migratorios marcados por la circularidad de sus movimientos. En contraposición a esto, se observa que las iniciativas de gestión de la migración en la región no se han concebido desde ese marco interpretativo, reduciéndose a un contexto nacional relevado por elementos como la nacionalidad y el territorio. Por lo tanto, en la región se observa una situación en la que existe gran producción académica en torno a las prácticas y espacios transnacionales de los migrantes, pero que, sin embargo, coexiste con una visión reduccionista y nacionalista respecto a la forma de gestionar la migración de retorno.

Existe relativo consenso respecto a que aún no existe una visión consensuada sobre la migración de retorno, incluso se hace más evidente en la región al observar las diferentes iniciativas de gestión del mismo. La conceptualización de lo que implica ser un migrante retornado varía de un país a otro, ya sea en función de la temporalidad de la permanencia, de las causas o de las pretensiones que posee la persona una vez llegada al país de destino. Esto contrasta con el supuesto que en la región se observa una realidad relativamente homogénea en relación a la migración de retorno, supuesto sostenido básicamente en función de que la mayoría de los retornados a la región provienen de un grupo reducido de países (extrarregionales), y además gran parte de los retornados provienen de países fronterizos, lo que representa una gran oportunidad de gestión de la migración de retorno.

Finalmente, la gestión migratoria no debiera reducirse a generar iniciativas de retorno asistido, sino que también debiera, en conjunto con otras instituciones, apuntar al desarrollo de quien retorna y de sus comunidades de origen. La necesidad de una gobernanza migratoria, y específicamente del retorno, representa el gran desafío de coordinación y cooperación regional, visto como una posibilidad real de capitalizar y difundir conocimientos, habilidades y experiencias de los migrantes retornados.

¹⁶ El autor parte de la hipótesis de que en México, el efecto de la migración internacional (y particularmente de los retornados) se “diluye” en el contexto urbano y solo se refleja de manera nítida en las localidades rurales, a través de cambios evidentes en los paisajes locales y las dinámicas comunitarias.

IV. Temas claves para la agenda migratoria de la región latinoamericana: visión de la Organización Internacional para las Migraciones¹⁷

La complejidad de las dinámicas migratorias contemporáneas requiere la instrumentación de políticas públicas que atiendan en su integralidad las migraciones internacionales en América Latina y el Caribe. Esto supone considerar la revisión de los aspectos normativos, institucionales, programáticos y contextuales, así como mecanismos de concertación y diálogo entre todos los actores involucrados, que permitan efectivos espacios de debate e intercambio sobre los principales temas de preocupación para los Estados y las sociedades.

En un contexto marcado por el incremento de la migración Sur-Sur¹⁸, los avances registrados en los procesos de integración y diálogo regional¹⁹ en los últimos años remiten a la puesta en funcionamiento de los resortes de la multilateralidad como un instrumento para encarar los desafíos que se imponen en materia migratoria en la región. En este escenario, los países latinoamericanos y caribeños han impulsado, mediante la firma de diversos instrumentos normativos sub-regionales y binacionales, procesos de facilitación de movimientos transnacionales de personas dentro de los respectivos espacios, en un marco de protección de los derechos humanos de las personas migrantes²⁰.

¹⁷ Elaborado por las Oficinas Regionales de Buenos Aires y San José de la OIM.

¹⁸ El aumento de la migración Sur-Sur en la región latinoamericana y caribeña, debido a la crisis económica mundial que afecta a los principales destinos extrarregionales y al endurecimiento de las políticas migratorias que implementan esos países, plantea una serie de retos y oportunidades para la región, tanto en el plano económico como social.

¹⁹ Es preciso señalar que en el marco de los procesos consultivos regionales de la región (Conferencia Suramericana sobre Migraciones y Conferencia Regional sobre Migración), en la última década se han producido avances significativos tanto en el ámbito de los principios como en el operativo, habiendo contribuido a enriquecer a nivel regional, entre otras cosas, los procesos de formulación de políticas migratorias basadas en derechos humanos de los migrantes y a la gobernanza de las migraciones.

²⁰ Existen diversos instrumentos que facilitan la movilidad de los nacionales entre los países dentro de los espacios subregionales centroamericano, caribeño y sudamericano. En el caso del último, existe además el denominado Acuerdo de Residencia del MERCOSUR, mediante el cual los nacionales de los países sudamericanos encuentran facilitado el acceso a la residencia en el territorio de otro país de la región y a los derechos humanos fundamentales, en igualdad de condiciones respecto de los nacionales.

En la actualidad existe un amplio consenso acerca de que la migración constituye un tema transversal en las agendas públicas. Si bien la inclusión de la migración es aún parcial en dichas agendas, se le ha asignado un lugar cada vez más especial en las políticas de desarrollo en los niveles local, nacional, regional e internacional, reconociendo que se trata de un elemento que contribuye al desarrollo de las sociedades de origen y destino.

Cabe señalar que en los últimos años las políticas nacionales sobre migraciones de una buena parte de los países de la región han ido reorientándose al cumplimiento (en algunos casos paulatino) de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, en función de ciertos lineamientos que colocan a estos derechos en el centro de la escena. Esta situación ha determinado, en varios países de la región, la revisión de los marcos normativos de modo que velen más apropiadamente por el respeto del principio de igualdad de derechos y oportunidades entre migrantes y nacionales y garanticen el acceso efectivo a derechos de la población migrante (salud, educación, trabajo, justicia, vida familiar, entre otros), independientemente de su condición migratoria y, con esto, auspicien procesos de integración social plenos en las sociedades receptoras. Esto sin duda debe estar acompañado por instancias y mecanismos institucionales, atendiendo a la condición de género, etaria, socio-económica, étnica, mediante los cuales se brinde asistencia y protección a los migrantes en situación de vulnerabilidad, entre los que cabe destacar a las personas que han sufrido violaciones de sus derechos, las víctimas de trata de personas, niños/as no acompañados o migrantes irregulares.

Partiendo del reconocimiento de que las asimetrías económicas entre países y regiones, la desigualdad social, la falta de oportunidades, la violencia social y los desastres ambientales son los principales factores que motorizan los procesos migratorios en la región, un número significativo de Estados latinoamericanos buscan reducir las barreras que en las últimas décadas se levantaron frente a las migraciones, favoreciendo el cumplimiento del derecho que tienen las personas a migrar y a residir en otro país²¹. En algunos casos, además, se asiste a una ampliación significativa de la ciudadanía, registrándose condiciones propicias para la participación social, económica, política y cultural de los migrantes en las sociedades receptoras así como de los nacionales residentes en el exterior en las sociedades de origen.

En el desarrollo de las políticas sociales proactivas hacia los sectores más vulnerables en los países de la región se ha ido incorporando cada vez más la situación de los migrantes en las sociedades donde residen. A estos efectos, se advierte una tendencia a facilitar la integración laboral, social y cultural de los migrantes en las sociedades de acogida. Para esto, además de las acciones positivas que se adoptan en cada uno de estos ámbitos sociales, incluyendo el acceso al trabajo, a la salud, a la educación, a los servicios públicos, a una residencia de largo plazo y a la ciudadanía, se interviene activamente para combatir el prejuicio, discriminación, xenofobia y criminalización de la población migrante. Un mecanismo ampliamente difundido remite a la diseminación de información sobre las condiciones y características de los procesos migratorios y de las personas migrantes, con el fin de poner en evidencia los aportes directos e indirectos de los migrantes en las sociedades de destino, tránsito y origen y, a partir de ello, procurar incidir en diversos sectores sociales y económicos, cambiando las percepciones públicas sobre las migraciones.

Ahora bien, a fin de encauzar los procesos de gobernanza migratoria a nivel nacional, han ido desarrollándose innovaciones en las áreas normativas, institucionales y programáticas, orientadas a diversas situaciones que afectan la realidad migratoria de los países latinoamericanos y caribeños.

Cabe destacar que estos avances se concretaron en un contexto de amplia aceptación y puesta en práctica de la gobernanza migratoria, más allá del tema de la seguridad nacional (control migratorio), es decir, desde una perspectiva centrada en los derechos humanos de los migrantes y preocupada por las diversas implicaciones de las migraciones en la economía, sociedad y cultura.

²¹ Este hecho, sin duda, plantea desafíos a futuro asociados a la necesidad de fortalecer la presencia del Estado y modernizar la gestión migratoria en las zonas de fronteras con miras a facilitar el libre tránsito de personas, así como combatir el tráfico ilícito de migrantes, prevenir la trata de personas y asistir a los migrantes víctimas de abusos y violaciones a sus derechos humanos.

Como ya fue señalado, en los últimos años varios países de la región han sancionado nuevos marcos normativos e institucionales en materia migratoria, ajustando su desarrollo y normativa institucional al cumplimiento de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos. Por su parte, los restantes países se encuentran actualmente en el proceso de discusión interna sobre los contenidos que debería tener la norma migratoria, considerando que en algunos casos se trata de normas que tienen varias décadas y fueron sancionadas bajo regímenes dictatoriales, en franca contradicción con los instrumentos internacionales ratificados por los mismos países. Un reto que debe enfrentarse en la materia en los tiempos que vienen es el de lograr una mayor coherencia entre los distintos instrumentos normativos vigentes en los países, considerando las normas de distintos niveles (internas, regionales e internacionales) aprobadas y ratificadas.

Otro aspecto que debe destacarse es la mejora registrada en los países de la región en materia de modernización y fortalecimiento de las instituciones involucradas en el quehacer de las migraciones, no solo mediante la revisión de funciones y competencias sino también invirtiendo en infraestructura y en el desarrollo de las capacidades de sus funcionarios. Si bien estos aspectos son fundamentales, una de las áreas que aún requiere reformas es la relativa a la coordinación interinstitucional en cada país, entendiéndose que se deben lograr efectivas articulaciones de todos los órganos de gobierno vinculados a temas que afecten la situación de los migrantes, como trabajo y empleo, población, salud y educación, desarrollo cultural y protección de derechos, con aquellas estrictamente involucradas en la temática migratoria.

Asimismo, y sin perjuicio de los avances alcanzados en varios de los países de la región en referencia al relacionamiento de los Estados con la sociedad civil (incluye a las asociaciones de migrantes, las organizaciones de derechos humanos, sindicales y empresariales), integrando en algunos casos a esta última en órganos de asesoramiento y consulta sobre políticas migratorias, pareciera necesario profundizar este vínculo de modo de ampliar el espacio de actores involucrados en la formulación e implementación de políticas en la materia²².

Es preciso recalcar que la toma de decisiones depende de la disponibilidad y calidad de la información existente. Sin datos e información objetiva no es posible formular políticas adecuadas, consistentes con una realidad social determinada. En este sentido, se advierte la necesidad de propender a la tarea de reforzar los procesos de generación de datos, información e indicadores sobre migraciones y de mejora de los canales para su disponibilidad y oferta, de modo de asegurar un efectivo acceso público.

También se han ido logrando progresos en el desarrollo de diversos programas sociales y económicos que atienden situaciones migratorias diversas, desde la perspectiva tanto de los países de destino como de origen. A tales efectos, se advierten mejoras, en algunos países, en la cobertura de temas como: irregularidad migratoria, mujer y niñez migrante, personas desplazadas por temas ambientales²³, integración social de migrantes en las ciudades²⁴ y países de acogida, migración laboral, transferencia de remesas financieras, vinculación, retorno voluntario y reintegración de nacionales, participación política de los migrantes, situaciones de violencia y explotación de personas migrantes, incluyendo la trata de personas, entre otros.

Algunos de los grupos que en la actualidad captan mayor atención son los niños/as y mujeres migrantes, los nacionales residentes en el exterior, los retornantes, las víctimas de trata de personas y las personas en búsqueda de protección internacional.

En relación con la niñez migrante, los Estados tienen un doble desafío que es incorporar la perspectiva de la migración y derechos en las políticas de infancia y adolescencia y al mismo tiempo incorporar la perspectiva de derechos de esa población en las políticas migratorias. En particular, resulta

²² Como es sabido, la sociedad civil desempeña, entre otras cosas, un papel singular en la asistencia brindada a los migrantes, especialmente a los más vulnerables, favoreciendo su inclusión en las sociedades donde residen.

²³ La compleja (y multicausal) relación entre migración, medio ambiente y cambio climático representa en la actualidad un reto para los administradores, advirtiéndose desde diversos sectores la necesidad de incorporar la migración en las estrategias de adaptación y en la gestión de riesgos de los países.

²⁴ Hoy en día, las migraciones que tienen lugar en contextos urbanos exigen a distintos actores sociales la puesta en marcha de acciones tendientes a considerarla en los planes de desarrollo locales, favoreciendo el involucramiento de los migrantes en los procesos de integración social en armonía con los intereses de las comunidades receptoras y de migrantes.

importante asegurar el principio del interés superior del niño en la gestión de estos flujos y abordar las necesidades de reunificación familiar y de protección de la unidad familiar.

En cuanto a la relación migración y género, uno de los aspectos más importantes en materia de protección de derechos de los migrantes es reconocer el papel relevante de las mujeres en la migración, no solo como acompañantes del varón migrante o motivadas por la reunificación familiar sino como parte activa que se desplaza para obtener empleo. Por eso, es necesario incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas en la materia y, en particular, debería considerarse un abordaje garantista para aquellas mujeres que sufren violencia de género a lo largo del proceso migratorio.

Considerando a los nacionales residentes en el exterior, a partir del fortalecimiento institucional de las áreas gubernamentales con responsabilidad en el tema, se debe señalar que desde hace más de una década estos reciben de parte de los Estados latinoamericanos una mejor y más completa atención a sus intereses y necesidades, brindándoles protección y servicios de diversa índole que faciliten su estadía en el exterior y el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Los retornantes, por su parte, también han accedido en los últimos años a programas que dan soporte y ofrecen facilidades al proceso de retorno, en un marco de recuperación de nacionales que aseguren su efectiva reintegración psicosocial y socioeconómica en las sociedades de origen.

La trata de personas continúa siendo un fenómeno extendido en toda la región. Los esfuerzos realizados por los Estados latinoamericanos en los últimos años, cristalizados en la sanción o modernización de las legislaciones, creación de una institucionalidad adecuada a la complejización del fenómeno reciente, el desarrollo de campañas de prevención y la atención directa a las víctimas, dan cuenta de políticas que buscan controlar, neutralizar y combatir dicha problemática.

Por último, vale señalar el desarrollo logrado en materia de protección complementaria y su impacto en la promoción y protección de los derechos de migrantes, desplazados y otras personas sujeto de protección internacional. Al respecto, son significativos los avances alcanzados por varios países de la región en los procesos de institucionalización y formalización tanto de los requerimientos como de los procedimientos para el reconocimiento y otorgamiento de protección complementaria, destacándose aspectos específicos, como concesión de visas y otros permisos migratorios para facilitar el tránsito y la estadía a personas con necesidades de protección humanitaria.

A modo de cierre, puede señalarse que la ampliación y profundización de medidas prácticas sobre cada uno de estos temas será seguramente un desafío que deberán afrontar los Estados y las sociedades latinoamericanas y caribeñas en los próximos años.

Bibliografía

- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2014), *Niños en fuga: niños no acompañados que huyen de Centroamérica y México y la necesidad de protección especial*, Washington D.C., ACNUR.
- _____ (1997), *Directrices sobre políticas y procedimientos relativos al tratamiento de niños no acompañados solicitantes de asilo*, Ginebra, ACNUR.
- _____ (1996), *El trabajo con niños no acompañados: un planteamiento comunitario*, Ginebra, ACNUR.
- Basch, L.; Glick Shiller, N.; Szanton Blanc, C. (1994), *Nations unbound. Transnational projects, post colonial predicaments and desterritorialized nation-states*, Pensilvania, Gordon and Breach Science Publishers.
- Caicedo Riascos (2009), *Trabajo decente: mexicanos, centroamericanos y suramericanos en Estados Unidos*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- Calvelo, Laura (2011), “Viejos y nuevos asuntos en las estimaciones de la migración internacional en América Latina y el Caribe”, serie Población y Desarrollo N° 98 (LC/L.3290-P), Santiago, CEPAL.
- _____ (2008), “La emigración de argentinos entre 1960 y 2002”, tesis de Maestría en Demografía, Luján (Buenos Aires), Universidad Nacional de Luján (mimeo).
- Cassarino, J. (2013), “Teorizando sobre a migração de retorno: uma abordagem conceitual revisitada sobre migrantes de retorno”, *REMHU, Retorno e circularidade*, año XXI, 41, Brasília, Centro Scalabriniano de Estudos Migratórios (CSEM).
- _____ (2007), “Entender los vínculos entre migración de retorno y desarrollo”, *La dimensión exterior de las políticas de inmigración en la Unión Europea*, Fundación CIDOB, Centro de Estudios Internacionales de Barcelona.
- Castro, L.J. y A. Rogers (1982), “What the age composition of migrants can tell us?”, *Population Bulletin of the United Nations*, 15, 63-79.
- Cavalcanti, L. (2014), “Políticas de retorno y circularidad. Un acercamiento al caso brasileño”, ponencia presentada en el VI Congreso ALAP-Asociación Latinoamericana de Población, Lima, Perú, del 12 al 15 de agosto de 2014.
- Cavalcanti, L. y S. Parella (2013), “El retorno desde una perspectiva transnacional”, *REMHU, Retorno e circularidade*, Brasília DF, CSEM, año XXI, 41, pp. 9-20.
- CELADE-UNFPA-CEA (2009), “Recomendaciones para los censos de 2010 sobre cartografía censal, migraciones, enfoque étnico y cobertura censal”, documento presentado en Quinta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, Bogotá, del 10 al 13 de agosto de 2009.

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2014), *Los pueblos indígenas en América Latina: avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*, (LC/L.3902), Santiago, CEPAL, <http://www.cepal.org/es/publicaciones/37222-los-pueblos-indigenas-en-america-latina-avances-en-el-ultimo-decenio-y-retos>.
- ____ (2011), *Migración internacional en América Latina y el Caribe. Nuevas tendencias, nuevos enfoques*, (LC/R.2170), Jorge Martínez Pizarro (ed.), Santiago de Chile.
- CEPAL-CELADE (2009), *Proyección de población, Observatorio Demográfico 7* (LC/G.2414-P), Santiago de Chile. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la CEPAL.
- CEPAL-CELADE (2006), *Migración internacional, Observatorio demográfico 1* (LC/G.2315-P), Santiago de Chile. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la CEPAL.
- Ceriani, P. (coordinador) (2012), “Niñez detenida. Los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes en la frontera México-Guatemala. Diagnóstico y propuestas para pasar del control migratorio a la protección a la protección integral de la niñez”, informe del proyecto de investigación realizado por el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova y el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús, Argentina.
- Ceriani, P.; García, L. y Gómez, A. (2014), “Niñez y adolescencia en el contexto de la migración: principios, avances y desafíos en la protección de sus derechos en América Latina y el Caribe”, *REMHU, Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, Brasilia, Brasilia DF, CSEM, año XXII, n 42, p. 9-28.
- Chávez, A. (1995), “Migración de Retorno y Modernización”, *Debate Agrario*, N° 21, Lima, Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES).
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CIRC) (2004), “Directrices Generales Inter-Agenciales sobre niñas y niños no acompañados y separados”, World Vision International, Ginebra, CIRC, Comité Internacional de Rescate (IRC), Save the Children Reino Unido (SCUK), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y World Vision International (WVI).
- Costa Rica, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación de Costa Rica (2011), *Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niños, Niñas y Adolescentes No Acompañados y Mujeres Migrantes* [en línea] http://www.corteidh.or.cr/sitios/Observaciones/5/Anexo_4.pdf.
- D'Aubeterre, M. E. (2012), “Empezar de nuevo: migración femenina a Estados Unidos. Retornos y reinserción en la Sierra Norte de Puebla”, *Norteamérica. Revista Académica del CISAN-UNAM*, México DF: Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- De la Vega, I., y Claudia Vargas (2014), “Emigración intelectual y general en Venezuela”, *Bitácora-e Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricas, y Culturales de la Ciencia y la Tecnología*, N° 1, Mérida, Universidad de los Andes.
- Domingo, Andreu y Albert Sabater (2009), *El empadronamiento de la población extranjera en los municipios catalanes de 2004 a 2008*, Barcelona, Centre d'Estudis Demogràfics, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Domingo, Andreu e Inés Brancós (2000), “Entre el flujo y el stock: el análisis demográfico de las migraciones internacionales y de la población de nacionalidad extranjera en España”, documento presentado al Cuarto Congreso de Inmigración Africana “Las migraciones a debate”, Centre d'Estudis Demogràfics, Almería, 6 al 8 de abril.
- Freitez, A. (2011), “La emigración desde Venezuela durante la última década”, *Temas de Coyuntura*, N° 63, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
- Guatemala (2003), Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia.
- Hill, Kenneth (1981), “Notas sobre la estimación de la distribución por edades de los hijos emigrantes sobrevivientes”, *Notas de Población*, N° 27 (LC/G.2100-P), Santiago, Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- ____ (1979), “Estimación de la emigración por edades a partir de la información sobre residencia de hermanos”, *Notas de Población*, N° 21, San José, Costa Rica, Centro Latinoamericano de Demografía.
- Jáuregui, J. (2014), “Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de la migración de retorno”, *Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, Universidad de Barcelona, Vol. XIX, 1084.
- ____ (2010), “De España a América Latina. Tendencias y factores que inciden en la migración de retorno”, Tesis de Doctorado, Barcelona, Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autònoma de Barcelona.
- King, R. (1986), “Return migration and regional economic development: an overview”, *Return migration and regional economic problems*, King, R. (ed.), Londres, Croom Helm.

- López, J. (2014), “Detención de menores extranjeros no acompañados en Europa: la necesidad de garantizar efectivamente los derechos ya reconocidos”, *REMHU, Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, Brasilia DF, CSEM, año XXII, N° 42.
- Maguid, Alicia (2008), “La emigración internacional a través de los censos en países de origen: evaluación de resultados y recomendaciones”, *serie Población y Desarrollo*, N° 86 (LC/L.2968-P), Santiago de Chile. CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.08.II.G.80.
- Mármora, L. (2002), *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, OIM-Paidós.
- Martínez Pizarro, J., Verónica Cano y Magdalena Soffia (2014), “Tendencias y patrones de la migración latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional”, *serie Población y Desarrollo*, N° 109 (LC/L.3914), Santiago de Chile, CEPAL, http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37218/S1420586_es.pdf?sequence=1.
- Martínez Pizarro, Jorge y Laura Calvelo (2012), “La migración internacional en los censos de 2010 en los países de América Latina y el Caribe”, Santiago, (inédito).
- Martínez Pizarro y Vono (2005), “Los censos y el estudio de las remesas: experiencias por explorar”, *Redatam Informa*, Vol. 11 (LC/L-2476), Santiago de Chile, CELADE-CEPAL.
- Martínez Pizarro, Jorge (ed.) (2008a), “América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo”, *Libros de la CEPAL*, N° 97 (LC/G.2358-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.08.II.G.5.
- _____(2008b), “Medición e información sobre la migración internacional a partir de los censos: lecciones, desafíos y oportunidades”, documento preparado para el Seminario-taller Los censos de 2010 y la migración interna, internacional y otras formas de movilidad territorial, Santiago de Chile, del 10 al 12 de diciembre de 2008.
- _____(2003), “El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género”, *serie Población y Desarrollo*, N° 44 (LC/L. 1974-P/E), Santiago de Chile, CEPAL.
- México, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión (2014), Ley para la Protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, México. Última reforma publicada DOF: 2 de abril de 2014.
- Moncayo, M. (2010), “Políticas de retorno en América Latina: Miradas”, *Andina Migrante*, Programa de Sociología, Sistema de Información sobre Migraciones Andinas, 10, Quito, FLACSO.
- Naciones Unidas (2013), *Convención sobre los Derechos del Niño. Observación general N° 14 sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3, párrafo 1) (CRC/C/GC/14)*.
- _____(1989), *Convención sobre los Derechos del Niño*, Nueva York, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Nieto, C. (2014), “Migración haitiana a Brasil. Redes migratorias y espacio social transnacional”, *Colección Estudios sobre las Desigualdades*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Ordóñez Gómez, M. (2008), “La experiencia de Colombia en la medición de la emigración internacional con base en la pregunta sobre hijos emigrantes al exterior”, documento presentado al Seminario-taller Los censos de 2010 y la migración interna, internacional y otras formas de movilidad territorial, Santiago de Chile, del 10 al 12 de diciembre de 2008.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2013), “Children on the move”, Ginebra.
- Panadés, E. (2011), “La emigración venezolana rumbo a España: Características sociodemográficas e inserción laboral de una migración latinoamericana en tiempos de crisis”, *Temas de Coyuntura*, N° 63, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, julio.
- Pereira, S. y Siqueira, S. (2013), “Migração, retorno e circularidade: evidencia da Europa e Estados Unidos”, *REMHU, Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, Brasilia DF, CSEM, año XXI, N° 41.
- Portes, A., L. Guarnizo y P. Landolt (1999), “The Study of Transnationalism: Pitfalls and Promise of an Emergent Research Field”, *Ethnic and Racial Studies*, v. 22, 2, Baltimore, Johns Hopkins University.
- Recaño, J. (2014), “Entre el retorno y la re-emigración: la articulación de los nuevos espacios migratorios de la población latinoamericana en España tras la crisis económica”, trabajo presentado en el VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en Lima, Perú, del 12 al 15 de agosto.
- _____(2010), “Las migraciones internas de retorno en España. De la óptica individual a la dimensión familiar”, *Papers, Revista Sociológica*, 95 (3), Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- _____(1995), “La emigración andaluza (1900-1992). Cronología, aspectos demográficos, distribución espacial y componentes socioeconómicos de la emigración andaluza en España”, tesis doctoral inédita, Universidad de Barcelona.

- Rivera (2013), “Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la Ciudad de México”, *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana-REMHU*, 41, Brasilia, Centro Scalabriniano de Estudios Migratorios.
- Salas, R. (2013), “Actividades productivas y migración internacional de retorno: los panaderos de San Miguel Coatlán, Oaxaca”, *Desacatos*, N° 41, enero-abril, México D.F., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Senovilla (2014), “Menores no acompañados y no protegidos: resultados de una investigación en cuatro Estados europeos”, *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana-REMHU*, 22, Brasilia, Centro Scalabriniano de Estudios Migratorios.
- Somoza, Jorge (1977), “Una idea para estimar la población emigrante por sexo y edad en el censo de un país” [en línea], *Notas de Población*, N° 15, Santiago de Chile, CELADE-CEPAL http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12598/NP15-06_es.pdf?sequence=1.
- Trigueros, C. y Fernández Collado, M. (2010), “Retorno voluntario de inmigrantes”, Trabajo, Revista andaluza de relaciones laborales, N° 23, La Rioja (España), Universidad de la Rioja.
- United Nations (2008), “Diccionario demográfico multilingüe” [en línea], The Population Division of the Department of Economic and Social Affairs (DESA) of the United Nations http://www.demopaedia.org/tools/spip.php?page=generate_dictionary&edition=es-i&format=html.
- United States, Census Bureau (2009), “March 2008: Annual Social and Economic (ASEC)”, [en línea], <http://www.census.gov/apspd/techdoc/cps/cpsmar08.pdf>

Anexo

Anexo metodológico para la estimación de emigrados en el exterior

El presente anexo metodológico toma insumos del documento Viejos y nuevos asuntos en las estimaciones de la migración internacional en América Latina y el Caribe (Calvelo, 2011) y La migración internacional en los censos de 2010 en los países de América Latina y el Caribe (Calvelo y Martínez Pizarro, 2013).

1. La estimación de los *stocks* de emigrantes

Los censos siguen siendo la fuente matricial de información migratoria para los países de América Latina. Esta situación ocurre, en general, porque no se han desarrollado suficientemente alternativas como las encuestas, ni se han mejorado sustancialmente los registros administrativos.

Desde que a mediados del siglo XX los países latinoamericanos se fueron constituyendo en una región de emigración, se ha vuelto necesario el conocimiento de la presencia de los latinoamericanos y caribeños en los países hacia donde se dirigen. Si bien los principales destinos de la emigración regional son los Estados Unidos, España, el Canadá y el Japón (Martínez Pizarro, 2008a), el patrón migratorio extrarregional abarca grandes regiones del mundo desarrollado y, con el tiempo, los países de destino tienden a aumentar.

Nuevamente, los censos de población de los países receptores de latinoamericanos y caribeños son la fuente principal que informa la cuantía de sus *stocks* y las características de su inserción social y económica. En este sentido, los *stocks* de emigrantes procedentes de la región constituyen, en los países de destino, los grupos clasificados como inmigrantes no nativos antiguos y recientes. Sin embargo, aparecen otras alternativas de cálculo surgidas de la necesidad de ampliar y complementar la tradicional captación de emigrantes en los países de destino.

Ya desde la década de 1970, los métodos de estimación indirecta desarrollados por Somoza —hijos sobrevivientes residiendo en el exterior— (Somoza, 1977) y por Hill —residencia de los hermanos— (Hill, 1979) aportaron otras vías de estimación consustanciadas con los procedimientos de cálculo estrictamente demográficos. La complejidad y las dificultades de cumplimiento de los supuestos de este tipo de métodos²⁵ llevaron al desarrollo de enfoques más simples durante los censos de la década de 2000.

En ese contexto de necesidades de información y medición, algunos países de América Latina y el Caribe aplicaron en sus censos preguntas sobre la existencia de ex miembros del hogar que viven en el exterior y sobre sus características.

a) Estimaciones a partir de los censos de los países de destino

La mayor cantidad de información de naturaleza estadística sobre la población nacida en un país que reside en el exterior se encuentra en los censos de población de los países de destino. Tanto el volumen total como la migración de período y todas las características sociodemográficas de la población emigrada —entre ellas el año de llegada al lugar de destino o residencia habitual actual— deberían ser provistos por los censos de los principales países receptores. Sin embargo, el panorama del estado y disponibilidad de la información censal de los países de destino no siempre se ajusta a las necesidades de estimación del país de origen de la migración. Una serie de limitaciones prácticas suele impedir —y de hecho ha impedido— que los datos se encuentren disponibles, y el panorama es diferente si se trata de países de destino ubicados en América o en Europa (Calvelo, 2008).

La tradición seguida por los censos de los países de América es la enumeración de la población por país de nacimiento, en tanto que en la de Europa ha prevalecido la enumeración por país de ciudadanía, cuestión que se sustenta en la naturaleza de la ciudadanía en unos y otros²⁶. Durante varias rondas censales, los migrantes nacidos en países de América permanecieron parcialmente

²⁵ Además de los supuestos en torno del éxito del empadronamiento y la calidad de los registros censales, se incluye: a) que los hijos sobrevivientes de las mujeres enumeradas en el censo han nacido en el país y que, si están ausentes, son emigrantes; b) que la fecundidad, expresada en tasas anuales de fecundidad por edad, y la mortalidad, expresada en las series de tasas de mortalidad por sexo y edad, son constantes en el tiempo e independientes de la condición de migrante; y c) que las personas migran dejando a su madre en el país de origen o viajan con ella, no habiendo incidencia significativa de la migración simultánea de tres generaciones (Somoza, 1977).

²⁶ En los países de América, la nacionalidad deviene del derecho del suelo (*ius solis*), en tanto que, en la tradición de los países de Europa, se funda en el derecho de la sangre (*ius sanguinis*).

“invisibilizados” en los censos europeos, por la elevada cuota de recuperación de la nacionalidad de los ancestros llegados a América en la época de la inmigración transoceánica de masas²⁷.

La periodicidad de los censos de población es otra limitación a la hora de ubicar los emigrantes del propio país en los censos de destino. En el caso de la migración intrarregional, la mayor parte de los países de América Latina y el Caribe encuentran serias dificultades institucionales y financieras para cumplir con sus calendarios censales según lo dispuesto por las recomendaciones internacionales, lo que se traduce en desórdenes y discrepancias en las fechas de levantamiento de los datos.

El tamaño de las colectividades en el exterior es otra cuestión que puede originar limitaciones para su conocimiento mediante las publicaciones de las fuentes de datos de los países de destino, puesto que cuanto más pequeña es en relación a la población total del país de destino —o en relación al tamaño de las demás colectividades extranjeras residentes en él—, más difícil se vuelve ubicar sus datos en las publicaciones de resultado²⁸, obstáculo salvable si se dispone de las bases de microdatos.

Las limitaciones mencionadas fueron comunes mientras la difusión de los datos censales se restringía a la información impresa. Desde que las tecnologías corrientes permiten una mayor accesibilidad a la información, el escenario cambió de manera significativa, y actualmente tiende a generalizarse el acceso remoto a plataformas de consulta en los sitios web de las oficinas de estadística —y otros sitios dedicados a la migración internacional.

Las dificultades derivadas de las especificidades y discrepancias existentes en la fuente censal entre distintos países muestran la importancia de cumplir con las recomendaciones en torno del relevamiento y procesamiento de los datos referidos a la migración internacional. Al mismo tiempo, evidencian la importancia y la potencialidad de los sistemas de información migratoria para los países de la región, por cuanto reúnen y sistematizan los datos de la población inmigrante residente en cada país.

i) Los sistemas de información migratoria en la región

En los países de América Latina y el Caribe, parte importante de la tradición de trabajo en torno de la medición y estimación de la migración internacional, desde un plano comparativo y bajo la forma de un sistema de información, es producto del vínculo construido entre los organismos encargados de la producción de datos, centralmente las oficinas nacionales de estadística y el CELADE. Durante los últimos 50 años, se ha buscado identificar las fortalezas de las fuentes de datos existentes, respaldar las recomendaciones internacionales y construir consensos locales en torno a los contenidos de las mediciones y a la naturaleza de las estimaciones que obtener.

La experiencia en la sistematización, difusión, análisis e interpretación de información estadística sobre migración internacional obtenida de los censos de población es producto de ese vínculo. Si bien existen otras fuentes de información, tales como los registros de entradas y salidas internacionales, no han sido desarrolladas como herramientas de trabajo estadístico y han sido poco utilizadas a los fines del análisis demográfico regional.

Las encuestas de hogares y propósitos múltiples con que cuentan todos los países de la región han sido poco explotadas a los fines migratorios, si bien se trata de una fuente de naturaleza estadística ampliamente incorporada en el análisis demográfico. Las encuestas específicas sobre migración internacional son poco frecuentes entre los países de América Latina y el Caribe, pero, cuando están disponibles, pueden complementar los datos censales e incorporarse a los sistemas de información.

Los censos de población dieron lugar al diseño e implementación temprana de sistemas de información migratoria que han servido para identificar tendencias y darles seguimiento, prever cambios y formular recomendaciones relativas a las políticas migratorias regionales.

²⁷ Se trata de lo que Martínez Pizarro llamó “retorno diferido generacionalmente” (Martínez Pizarro, 2003).

²⁸ Es común que se publique el total de la población extranjera y se desagregue la decena de colectividades más numerosas, mientras que los totales de las demás colectividades pasan a engrosar un “resto”. En materia de características sociodemográficas, es usual que, a nivel de las colectividades, no se publique información de todas las variables sociodemográficas, sino solo de algunas para el total de la población extranjera o, en todo caso, para las colectividades más numerosas.

El proyecto IMILA

Los países de América Latina y el Caribe no solo tienen una vasta tradición en materia de relevamiento de información migratoria centrada en los censos de población, sino que cuentan con el desarrollo de un sistema propio de información migratoria: el proyecto IMILA. Este sistema fue creado e implementado por el CELADE y constituye el antecedente más importante de cooperación horizontal —o al menos uno de los primeros y más sostenidos esfuerzos— para reunir y sistematizar información sobre la población censada en países de América Latina distintos al de su nacimiento.

El IMILA sistematiza la información sobre nacidos en el extranjero de los distintos países de América Latina y de los principales receptores de emigrantes latinoamericanos, como los Estados Unidos y el Canadá, y permite obtener el total de inmigrantes y emigrantes de cada país presentados en una matriz migratoria.

El número de los emigrantes de cada país puede obtenerse a nivel de los países de destino considerados en el programa o como *stock* total en el conjunto de los países incluidos, en este último caso, simplemente mediante su sumatoria. En síntesis, cada país puede acceder a una estimación del volumen de sus inmigrantes y emigrantes en sentido absoluto o de toda la vida.

Cuando se dispone de datos sobre el período de llegada o sobre el lugar de residencia en una fecha fija anterior al censo (cinco años antes), pueden derivarse también cálculos de la migración de período y lograrse aproximaciones aceptables a la migración reciente.

Además de ofrecer el acceso a la matriz migratoria básica correspondiente a cada década censal desde la de 1960 en adelante, y de posibilitar la construcción de matrices derivadas, el IMILA permite procesar un conjunto de cuadros estándar de la población nacida en el extranjero por país de origen, abarcando sus principales características sociodemográficas y económicas. Estos cuadros se encuentran disponibles en el banco de datos en línea, en el sitio web del CELADE²⁹.

El banco de datos reúne información sobre la población nacida en el exterior a partir de los censos nacionales de las décadas de 1990 y 2000 disponibles en el CELADE. Se contabilizan los *stocks* de migrantes de acuerdo con su país de nacimiento (12 cuadros) y país de residencia cinco años atrás (un cuadro). La información está disponible para los *stocks* de inmigrantes de 500 personas y más. Si se trata de menos de esa cantidad, solo se puede acceder a la tabla de nacidos en países de América Latina y el Caribe por sexo y edad, cuando el país lo informó.

La información aparece organizada según: i) el país de origen o nacimiento, caso en que se obtiene el número de personas nacidas en un país determinado según el país de residencia (al momento del censo) que se elija; o ii) el país de destino o residencia en la fecha censal, con lo que se identifica directamente el país con la fecha del censo y se debe especificar el país de origen (nacimiento). Para los censos de la década de 2000 se dispuso, además, una tabulación referente a la migración de retorno, sobre la base de la pregunta respecto del lugar de residencia cinco años antes.

Al ser un sistema de información abastecido exclusivamente por censos de población, los datos del IMILA requieren, para las estimaciones migratorias, las mismas observaciones que los de origen censal en general, tanto en sus ventajas como en sus limitaciones. Algunas de estas restricciones se acrecientan al tratarse de un sistema de información que articula una gran cantidad de censos.

Tipo de censo

Deben recordarse las incompatibilidades existentes entre los censos de hecho y los de derecho y las diferentes definiciones de residencia habitual que se aplican en cada uno de esos casos.

Simultaneidad

Se presentan dificultades para comparar datos entre los países, dada la fluctuante periodicidad de levantamiento de los censos nacionales y la discrepancia entre las fechas de empadronamiento, lo que en algunos casos puede implicar diferencias de varios años. La característica más restrictiva es que los censos se implementan según intervalos extensos de tiempo, y los conteos a mitad de período no incluyen preguntas sobre los inmigrantes.

²⁹ La dirección de este sitio web es: <http://www.eclac.cl/migracion/imila/>.

Los conteos a mitad de período no se han generalizado ni pueden reemplazar la función de los censos de población en las estimaciones de la migración internacional, por no incluir preguntas sobre la temática.

Niveles de omisión

Se verifican niveles de omisión discordantes entre los distintos censos de un mismo país y entre censos de distintos países correspondientes a la misma ronda. En los censos de la década de 2000, se logró mejorar la cobertura censal de la población total en varios países, pero aún así los porcentajes de omisión oscilaron entre un 2% y un 8% (CELADE-CEPAL, 2006).

Diseño conceptual

El diseño conceptual y operacional de los censos de población no es exactamente compatible, a pesar de los esfuerzos realizados en la región en materia de armonización de sus datos. Para obtener estimaciones de la migración internacional y para la caracterización sociodemográfica de los migrantes, se vuelven particularmente insalvables las disimilitudes en las definiciones de los universos de aplicación de los bloques temáticos, como las preguntas referidas a educación, fecundidad y ocupación.

Procesamiento y codificación

En la codificación de variables de registro abierto, como la ocupación, la rama de actividad o los lugares geográficos, generalmente no se aplican los sistemas clasificatorios homologados. A pesar de que el CELADE recomienda que las oficinas de estadística apliquen la lista internacional de códigos para identificar a los países (códigos uniformes de país o de zona), desde hace algunos años se observa que no se han empleado sistemáticamente las codificaciones internacionales estandarizadas respecto de la identificación del país de origen de las personas (como país de nacimiento o de residencia anterior) y de las variables económicas (categoría ocupacional y rama de actividad).

Casi diez años del Sistema de Información de Centroamérica y México (SIEMCA-SIEMMES)

Desde comienzos de 2000, entró en funcionamiento el Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Centroamérica (SIEMCA) que, a partir de abril de 2005 con la incorporación de México, pasó a denominarse Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica (SIEMMES).

A diferencia del IMILA, este sistema no se circunscribe a la fuente censal, sino que además reúne información de registros de entradas y salidas internacionales y de encuestas de hogares.

El SIEMMES surgió en respuesta a una solicitud de la Conferencia Regional sobre Migración y fue desarrollado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el CELADE. Los países incluidos son: Belice, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua y Panamá.

Se trata de un sistema de información migratoria que persigue la finalidad de monitorear la magnitud y las características de los movimientos de población desde, hacia y entre los países de Centroamérica y México, mediante la coordinación y compatibilización de los datos generados por distintos organismos públicos en cada país. A partir de abril de 2007, su ejecución fue asumida por el Instituto de Estudios Sociales en Población de la Universidad Nacional (UNA) de Costa Rica.

El SIEMMES se ha basado, en gran medida, en todas las fuentes disponibles de datos (censos, encuestas de hogares y registros administrativos) para elaborar indicadores de migración comparables entre los países. Esto ha contribuido a fortalecer la capacidad de los recursos humanos de los organismos nacionales responsables de la gestión migratoria y de las oficinas de estadística, mediante acuerdos de cooperación.

A los fines de las estimaciones de la migración internacional, el SIEMMES ofrece acceder fácilmente a datos que cubren el período 2000-2005 por medio de su plataforma de consulta en línea³⁰. El sistema está organizado en grandes temas, cada uno de los cuales cuenta con indicadores estándar que se presentan bajo el formato de cuadros o gráficos, y en su mayor parte se pueden calcular para todos los países³¹.

³⁰ Se encuentra disponible para la consulta en <http://163.178.140.43/>.

³¹ Uno de los objetivos del programa es incrementar la disponibilidad de información migratoria en los países. En tal sentido, deben mencionarse el diseño de módulos migratorios comunes en las encuestas de hogares del año 2002 de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras, y el diseño de un instrumento uniforme para el registro de los movimientos internacionales en todos los países de la región: la Tarjeta de Ingresos y Egresos (TIE) (Maguid, 2008).

El tema “movimientos migratorios internacionales” explota los registros de entradas y salidas internacionales y ofrece cálculos de índices de efectividad migratoria, índices de masculinidad de los movimientos, migración bruta, porcentaje de mujeres, saldos migratorios y clasificaciones por tipo de movimiento (entradas y salidas).

Las estimaciones referidas a la población no nativa y nativa se obtienen a partir de la explotación de los censos de población, e incluyen información sobre educación, estado conyugal, composición por sexo, país de nacimiento, período de llegada, participación en la actividad económica, composición de los ocupados y los desocupados en nativos e inmigrantes, rama de actividad, tasas de actividad y de desocupación.

Los cálculos de población emigrante, en tanto, se derivan de la inclusión de preguntas sobre ex miembros del hogar que residen en el exterior, en los cuestionarios de las encuestas de hogares y propósitos múltiples. Esta alternativa ha sido introducida por Belice, Costa Rica y El Salvador en 2002; por Honduras y Panamá en 2003, y por Nicaragua, que en el año 2005 incluyó, en la Encuesta de Medición de Nivel de Vida, un módulo dirigido al hogar con preguntas sobre cantidad de emigrantes, sexo, edad y nivel de educación al partir, año de la emigración, país de residencia actual y recepción de ayuda en dinero o en bienes desde el exterior.

Los indicadores ofrecidos por el sistema sobre la temática de la población emigrante incluyen la presencia de emigrantes en el hogar, los países de destino de los miembros emigrados, el impacto de la emigración en los países de Centroamérica³² y el nivel de pobreza del hogar. En este sistema de información, las estimaciones de remesas del exterior, al igual que las referidas a emigrantes, se derivan de las encuestas de hogares y propósitos múltiples. Debe tenerse presente que el relevamiento de la información básica reconoce discrepancias entre los países, y que la metodología existente proporciona un cálculo aproximado del número de hogares receptores, pero no del monto total de las remesas recibidas (Martínez Pizarro, 2008b; Martínez Pizarro y Vono, 2005).

Una nueva iniciativa: el SICREMI

El Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Laboral para las Américas (SICREMI) genera información migratoria continua de los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA)³³. Su creación ha sido producto de la colaboración e intercambio entre la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la OEA, y cuenta con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la CEPAL.

Su propósito es constituir un sistema de información sobre la migración que permita conocer la magnitud y las características de los movimientos migratorios que tienen lugar entre, desde y hacia los países miembros de la OEA. A tales efectos, plantea la reunión de datos de censos, encuestas, registros administrativos y demás fuentes que se encuentren disponibles, para producir información sobre magnitud, tendencias y características de la migración internacional en la región. Al mismo tiempo, apunta al intercambio de experiencias sobre el tratamiento de los datos de la migración internacional y al fortalecimiento de la capacidad de los organismos responsables de su generación.

El diseño del SICREMI se ha basado en el modelo metodológico del sistema de información de la OCDE para sus Estados miembros, el Sistema de Observación Permanente de las Migraciones (*Continuos Reporting System on Migration*), habitualmente conocido por sus siglas en francés: SOPEMI³⁴. Es ejecutado desde la OEA mediante la coordinación de una red de corresponsales nacionales encargados de suministrar la información correspondiente a cada país según una serie de pautas comunes. La información

³² El indicador de impacto de la emigración está definido en el sistema como la proporción de la población emigrada del país “x” respecto del total de población del país “x”.

³³ Los siguientes 35 países son miembros de la OEA: la Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, los Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, el Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela, Barbados, Trinidad y Tabago, Jamaica, Granada, Suriname, Dominica, Santa Lucía, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, Bahamas, Saint Kitts y Nevis, Canadá, Belice y Guyana.

³⁴ El SOPEMI depende de la Secretaría de la OCDE y constituye un servicio estadístico aplicado a datos sobre la migración internacional de los países miembros de la organización.

reunida abordará las tendencias migratorias, los cambios en la población migrante, aspectos de género, edad, educación formal, país de origen y destino y situación laboral de los migrantes, entre otros indicadores.

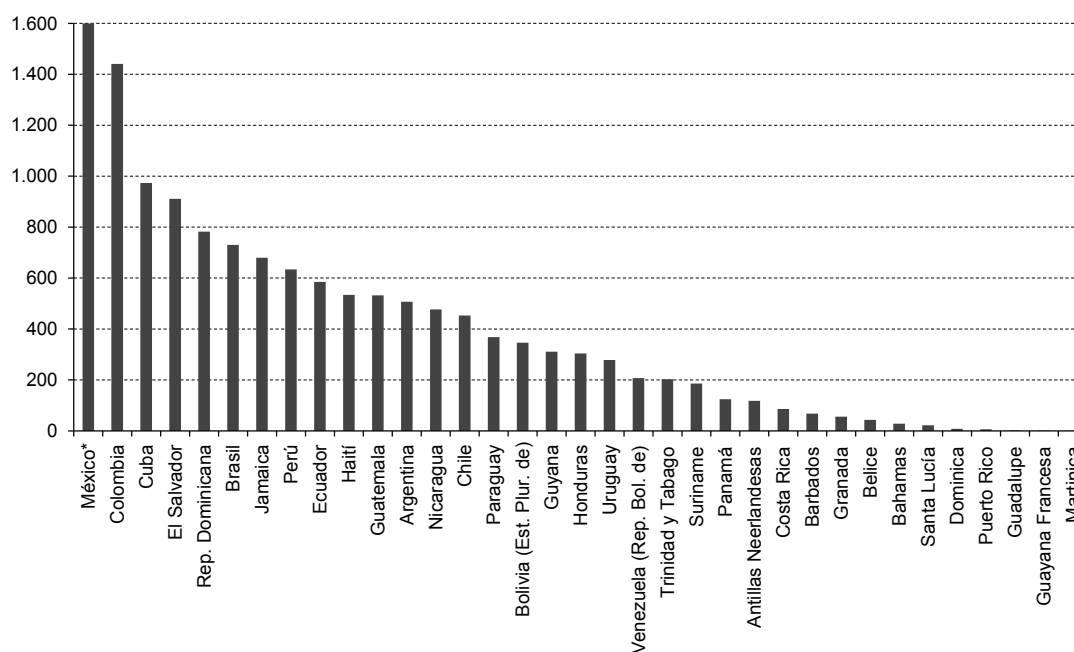
El sistema tiene dos productos principales: por una parte, los reportes anuales nacionales, elaborados por los corresponsales de cada país con el apoyo del equipo técnico del SICREMI y por las instituciones nacionales productoras de información sobre migración; por la otra, se elabora un Reporte Anual SICREMI, que integra los informes nacionales en una perspectiva regional sobre la migración internacional.

ii) Las estimaciones de los stocks de emigrantes nacidos en América Latina y el Caribe que residen en el exterior

Los censos de América Latina y el Caribe de la década de 2000 dejaron un balance provechoso en materia de disponibilidad e intercambio de información migratoria, circunstancia que quedó plasmada en el notable desarrollo que para entonces alcanzaron las matrices migratorias del IMILA.

Según la información del IMILA, el volumen del *stock* total de emigrantes habría crecido rápidamente, alcanzando los 25 millones hacia 2005 (CELADE-CEPAL, 2006). México y Colombia presentan los *stocks* más voluminosos, siendo El Salvador y Nicaragua entre los países con mayor incidencia relativa de la emigración de su población nativa en el tamaño de la población total (véanse los gráficos A.1 y A.2).

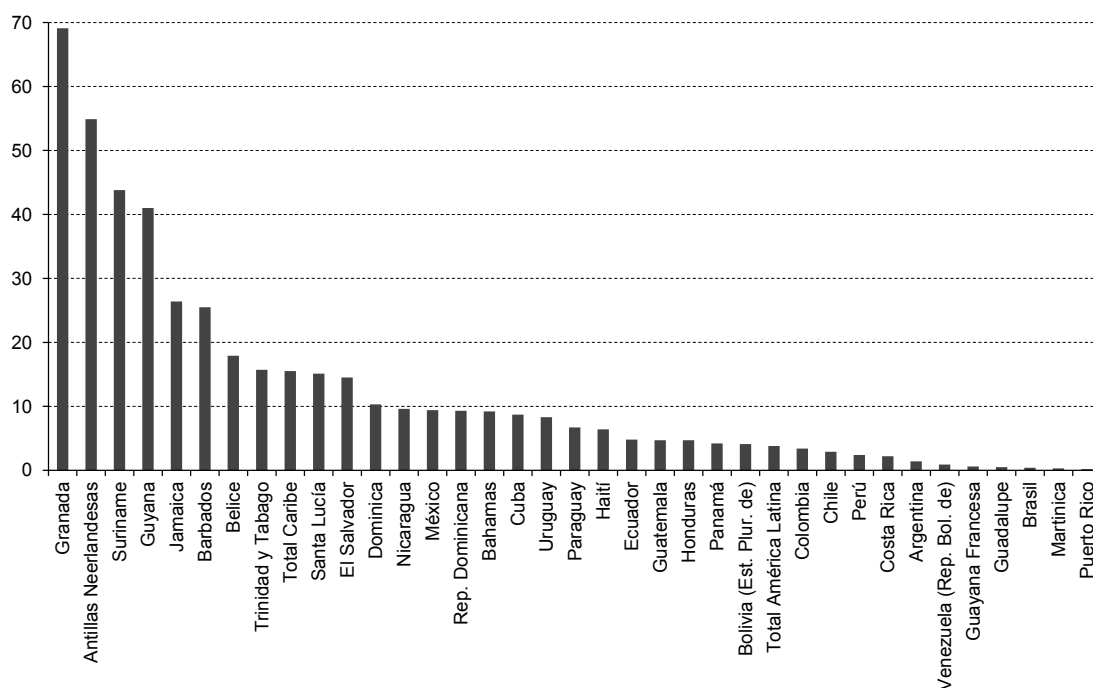
Gráfico A.1
América Latina y el Caribe: volumen de los stocks de emigrantes nativos,
según país de nacimiento, alrededor de 2000
(En miles)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CELADE-CEPAL), *Observatorio Demográfico* N.º 1. Migración Internacional (LC/G.2315-P), Santiago de Chile, 2006.

Nota: México alcanza los 9,3 millones de emigrantes.

Gráfico A.2
América Latina y el Caribe: proporción de emigrantes nativos en la población total,
según país de nacimiento, alrededor de 2000
(En porcentajes)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CELADE-CEPAL), *Observatorio Demográfico* N° 1. Migración Internacional (LC/G.2315-P), Santiago de Chile, 2006.

b) Otras fuentes de datos de España

Desde mediados de la década de 1990, la inmigración internacional alcanzó un elevado impacto en España; desde entonces, la disponibilidad de información migratoria ha tendido a incrementarse. No solo ha aumentado la cantidad de información, sino que su calidad y accesibilidad han evolucionado simultáneamente bajo la conducción del Instituto Nacional de Estadística (INE) y la colaboración e iniciativa de otras organizaciones, tanto gubernamentales como académicas, con interés en la materia.

La intensidad de los flujos migratorios provenientes del norte de África, de América y del este de Europa incrementó el volumen de los *stocks* de inmigrantes en ese país y terminó por revertir su histórica condición de país de emigración, dando lugar al perfil de un país de inmigración. Este estatus parece haberse puesto en cuestión a partir de la actual crisis económica y financiera que afecta a los países del sur de Europa en general y a España en particular.

Las fuentes de datos que proveen información para calcular el número de los migrantes nacidos en países de América Latina y el Caribe son varias. Entre todas, se destaca el censo de población, un reservorio de enorme cantidad de información reveladora del tamaño y las características de la población no nativa residente de España.

Recuérdese que este censo aplicó la pregunta sobre lugar de nacimiento y difundió sus resultados clasificados según ese criterio. Esta observación señala el valor que tiene, para las estimaciones de la emigración de los latinoamericanos a Europa, la inclusión del país de nacimiento como variable clasificatoria de la población inmigrante en las fuentes de los países de destino. Durante varias décadas, los inmigrantes procedentes de la región permanecieron parcialmente invisibilizados en los censos

Europeos, cuando la población inmigrante se tabulaba por país de nacionalidad y no de acuerdo al país de nacimiento³⁵.

La dificultad para identificar a los latinoamericanos en las fuentes de los países de Europa, al ser tabulados por nacionalidad, radica en las cuotas posiblemente significativas de recuperación de la ciudadanía de origen de sus antepasados inmigrantes, al menos para algunos de ellos. De cualquier manera, según Martínez Pizarro, no toda la inmigración latinoamericana en España está relacionada con el reconocimiento de la ciudadanía, si bien se sabe que en promedio se ha nacionalizado casi el 33% de los inmigrantes de la región y que en varios grupos nacionales esa cifra supera el 40% (Martínez Pizarro, 2008a).

i) El padrón municipal

Constituye el registro administrativo donde se inscribe la población residente en los municipios y sus datos representan la prueba de residencia y del domicilio habitual. Desde 1996, el empadronamiento se volvió obligatorio para toda la población, sin importar que se tuviera o no permiso de residencia en el caso de los extranjeros. La inscripción corresponde al municipio de residencia habitual, en tanto que en el caso de la población que reside en varios municipios se realiza en aquel en el que habita la mayor parte del año (Domingo y Brancós, 2000).

El padrón, al igual que el censo de población, es una fuente que permite obtener estimaciones de *stocks* de inmigrantes. Su sistematización y difusión se encuentra a cargo del INE. El proceso de producción de la información padronal vincula la gestión local de los ayuntamientos y la labor del INE. La formación y mantenimiento de los padrones corresponde a los ayuntamientos, desde donde deben remitirse las variaciones mensuales al INE, organismo que realiza regularmente las evaluaciones y consistencias necesarias (corrección de errores, entre ellos duplicaciones) y obtiene una cifra de población para cada municipio, la que utiliza para contrastar con los resultados de la revisión anual de los ayuntamientos.

Las variables del padrón que se difunden son las susceptibles de ser explotadas con fines estadísticos: sexo, edad, nacionalidad, lugar de nacimiento —país en el caso de la población que no nació en España—, fecha de nacimiento, lugar de residencia, relación entre lugar de residencia y de nacimiento. Según las normas para la confección del padrón municipal, las cifras de población se obtienen al 1 de enero de cada año.

En las cifras del 1 de enero de 2006, se incluyeron por primera vez las salidas internacionales de extranjeros no registradas hasta ese año, como consecuencia de la aplicación del procedimiento de caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no fueran renovadas cada dos años.

Los datos del padrón municipal son accesibles para su explotación estadística en el sitio web del INE, en el formato estándar de tabulados para los niveles de desagregación nacional, de las comunidades autónomas, las provincias, los municipios y las secciones censales, desde el año 1998 hasta 2012, siempre al 1 de enero de cada año.

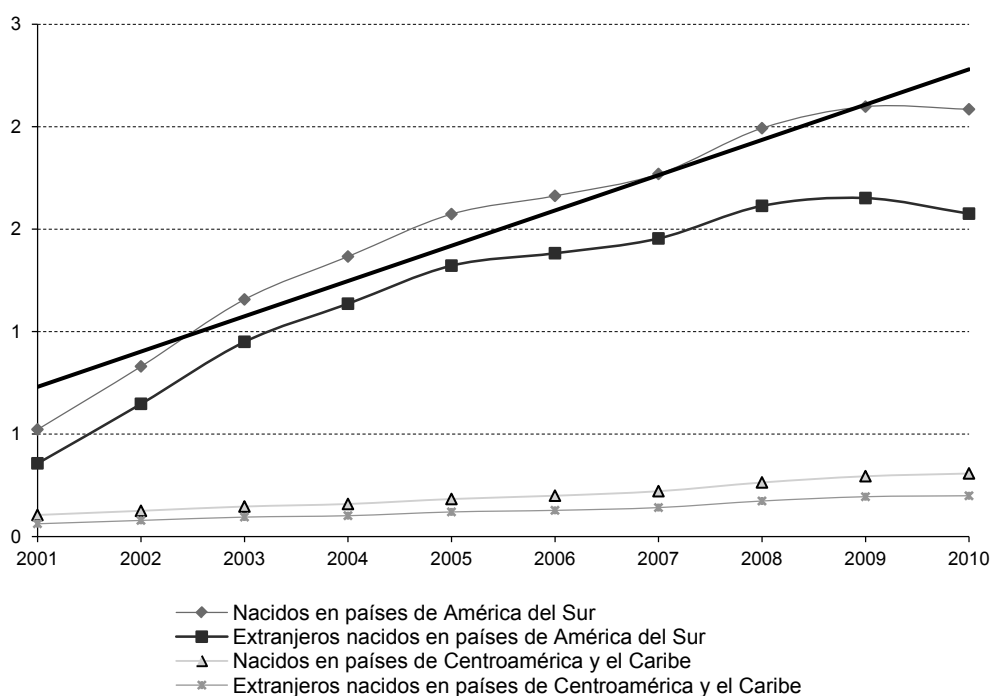
Para calcular la migración originada en la región, es importante retener que los tabulados del padrón municipal correspondientes a la población extranjera se refieren a aquella que no posee nacionalidad española, es decir, que no incluyen a los latinoamericanos y caribeños que obtuvieron la nacionalidad del país de destino. En consecuencia, para la correcta estimación de la migración de los nativos de la región,

³⁵ A pesar de la importancia cuantitativa que ha llegado a tener la inmigración internacional en los países de la Unión Europea, no todos ellos cuentan con la captación, tabulación y difusión del país de nacimiento en los censos de población. El relevamiento de Italia del año 2001 ilustra un caso que incluyó la consulta del país de nacimiento en la boleta censal para luego difundir resultados referidos a los inmigrantes solo por el criterio del país de ciudadanía. En tales situaciones, la población que habiendo nacido en países de América Latina y el Caribe posee ciudadanía italiana no se encuentra entre los inmigrantes. Consecuentemente, el relevamiento del año de llegada a Italia se reservó solo para la población sin ciudadanía italiana.

interesa el universo total de los nacidos en los países de América Latina y el Caribe, sin importar si han obtenido la nacionalidad del país de destino, lo que podría ser valioso para otros fines analíticos³⁶.

En tal sentido, el cálculo del *stock* de inmigrantes internacionales nacidos en países de América Latina y el Caribe que se obtiene a partir de la tabulación de la población extranjera nacida en países de la región es significativamente inferior a la misma estimación a partir de la población nacida en países latinoamericanos y caribeños. El gráfico A.3, que representa la serie histórica 2001-2010 de cifras padronales absolutas de nacidos en países de América del Sur, Centroamérica y el Caribe, permite observar la discrepancia mencionada.

Gráfico A.3
España: población nacida en países de América Latina y el Caribe y población extranjera nacida en países de la misma región, por año calendario, 2001-2010^a
 (En millones)



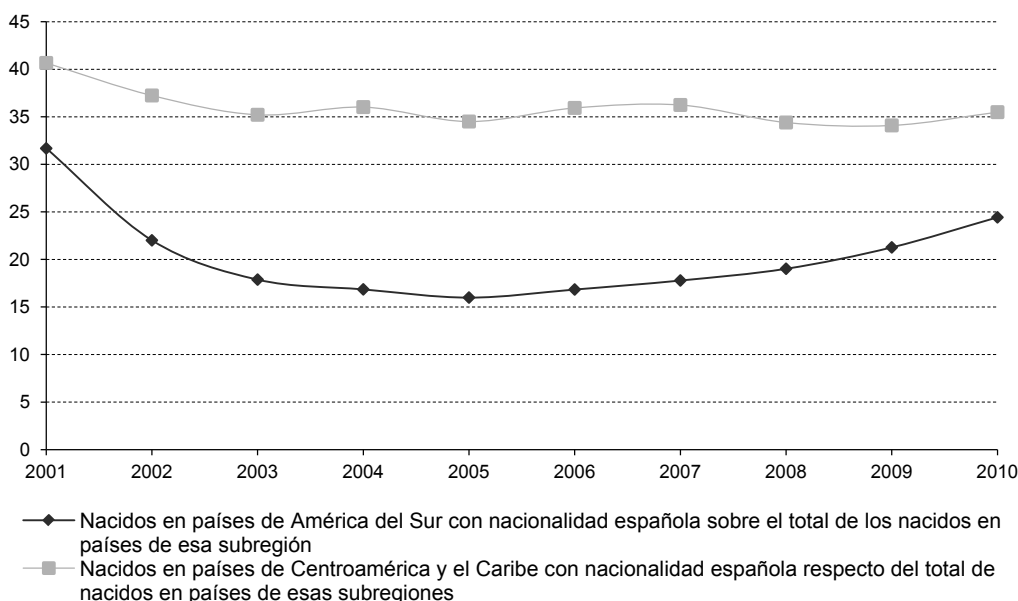
Fuente: INE de España, Padrón Municipal.

^a La serie se refiere al 1 de enero de cada año. Los datos de 2010 son provisionales.

En promedio, a lo largo del período 2001-2010, los nacidos en países de América Latina y el Caribe con nacionalidad española —es decir latinoamericanos y caribeños no extranjeros en España— han representado el 21,6 % del conjunto de los nacidos en países de la región (véanse los gráficos A.4 y A.5).

³⁶ Por lo tanto, debe obtenerse y analizarse el único tabulado que se difunde sobre la población por país de nacimiento. Se trata del cuadro 1.6 del plan de tabulados padronales que se difunden regularmente (población por país de nacimiento, nacionalidad y sexo), correspondiente al nivel nacional, según la nomenclatura de tabulados vigente desde el año 2002.

Gráfico A.4
España: porcentaje de población nacida en países de América Latina y el Caribe con nacionalidad española respecto de la población nacida en países de la misma región, por año calendario, 2001-2010^a



Fuente: INE de España, Padrón Municipal.

^a La serie se refiere al 1 de enero de cada año. Los datos de 2010 son provisionales.

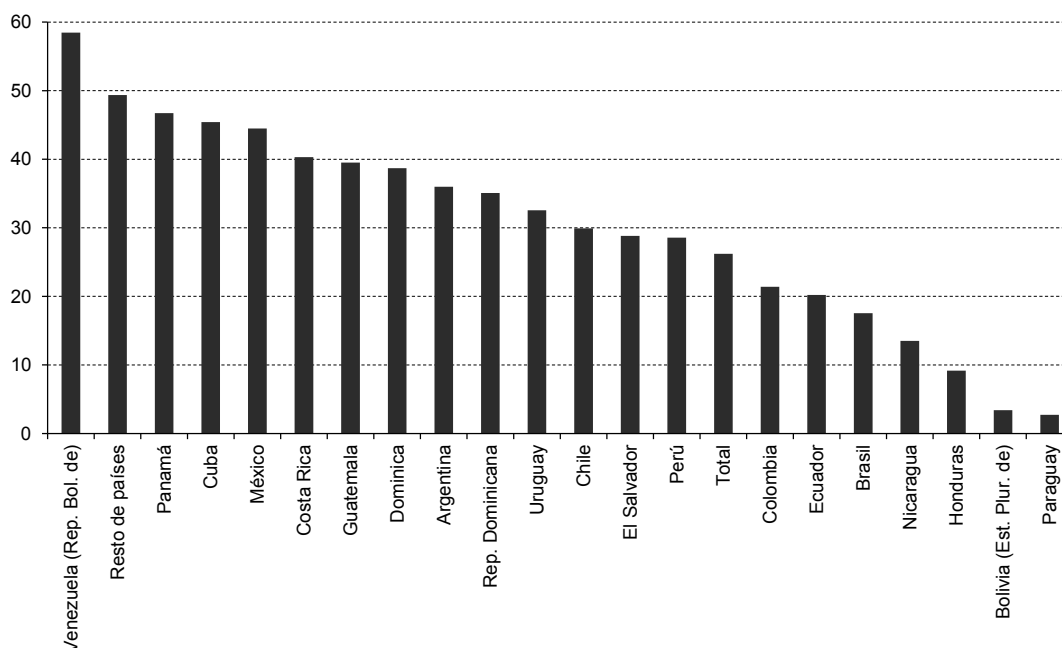
Las estimaciones de la migración de latinoamericanos y caribeños en España obtenidas a partir de la información del padrón municipal deben ser consideradas a la luz de sus limitaciones para la explotación estadística de datos de la población extranjera. Esta información presenta defectos de cobertura, algunas veces por sobrerregistro y otras por subregistro³⁷, originados en las prácticas reglamentarias sobre la obligatoriedad del empadronamiento de los extranjeros residentes en España.

El empadronamiento de extranjeros se incrementó a partir de 1996, cuando la Ley 4/1996 Reguladora de las Bases de Régimen Local estableció la obligatoriedad de la inscripción padronal con independencia de la situación legal en España. El uso de esta inscripción como acreditación de permanencia en el país, solicitado como requisito en los procesos de regularización extraordinaria de los años 2000, 2001 y 2005 y en la concesión de permisos de reagrupamiento familiar, reforzó los incentivos para el empadronamiento, lo que se reflejó en un sobrerregistro de extranjeros que provenía al mismo tiempo del insuficiente registro de las bajas y de las prácticas incentivadoras que multiplicaban las altas (Domingo y Sabater, 2009).

La puesta en marcha del proceso administrativo de bajas por caducidad del padrón mediante la llamada renovación padronal del año 2006 tendió a corregir el efecto del sobrerregistro. Dicho proceso tuvo lugar en el marco de la Ley Orgánica 14/2003 de Extranjería, que estableció la obligatoriedad de renovar la inscripción padronal cada dos años para los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente. Desde entonces, el aumento de la salida de extranjeros de España como consecuencia de la crisis económica ha abierto más interrogantes sobre el ajuste de los datos padronales del registro (Domingo y Sabater, 2009).

³⁷ El sobrerregistro se refiere a un error de cobertura que consiste en un incremento en las altas derivado del registro de población que no debería haber sido anotada, mientras que el subregistro alude a un error de cobertura que consiste en un faltante de altas de población que no se registraron cuando se debía haber hecho.

Gráfico A.5
España: porcentaje de población nacida en países de América Latina y el Caribe con nacionalidad española, por país de nacimiento, 2010^a



Fuente: INE de España, Padrón Municipal.

^a Estos datos son provisionales.

ii) *La Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2007)*

Entre noviembre de 2006 y febrero de 2007, se llevó a cabo en España la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2007), realizada a partir de una iniciativa académica de la Universidad Complutense de Madrid con la colaboración del Ministerio de Trabajo, e implementada por el INE.

La ENI-2007 se especializó en el abordaje de las dimensiones sociales y económicas del fenómeno migratorio, de las redes de inmigrantes y de la decisión de migrar. La población objetivo estuvo constituida por las personas nacidas en el extranjero de 16 años y más, residente en viviendas familiares, con al menos un año de residencia en España o que, habiendo residido menos tiempo, tuviera intención de hacerlo al menos un año. Se decidió excluir a los nacidos fuera de España con nacionalidad española desde el nacimiento y que no llegasen a cumplir dos años de edad al llegar al país.

La encuesta tuvo cobertura nacional y la recolección de datos se extendió a lo largo de cuatro meses, entre noviembre de 2006 y febrero de 2007, en tanto que el marco muestral lo constituyeron los registros del padrón municipal de septiembre de 2006.

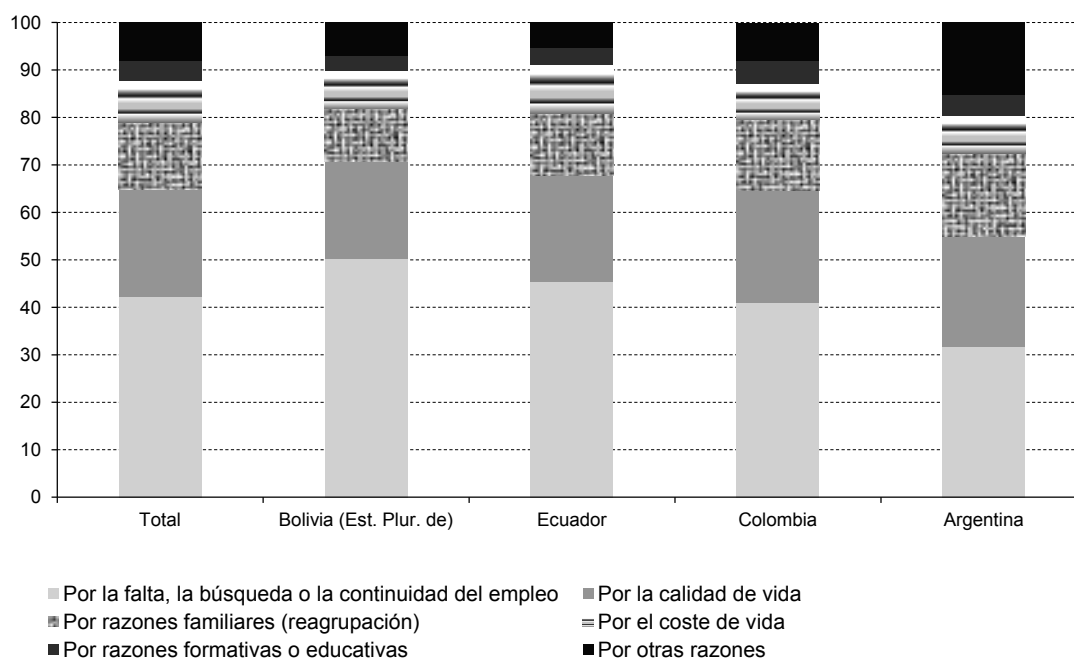
Los datos de la encuesta proporcionan estimaciones a nivel nacional desagregadas para las nacionalidades más relevantes, a lo que se suma una muestra independiente en cada comunidad autónoma, con el objetivo de facilitar datos agregados de las nacionalidades más importantes residentes en ellas.

La información de la ENI se puede consultar en el sitio web, por medio de los cuadros estandarizados, para el nivel nacional, de las comunidades autónomas y para los continentes y países más representados en la muestra. Además de la información sociodemográfica habitual, la encuesta relevó datos sobre la experiencia migratoria desde el nacimiento del inmigrante —los países en los que ha vivido, el año en que empezó a vivir en cada uno de ellos, con quién y las razones que le llevaron a realizar los desplazamientos—, sobre las condiciones que el inmigrante tenía en el país de partida antes

de llegar a España, la llegada a este país, la historia laboral allí, la trayectoria migratoria en España y la relación con el país de nacimiento.

Como fuente de datos secundaria para calcular el volumen de la migración internacional de latinoamericanos y caribeños en España, la ENI-2007 se destaca por la riqueza y variedad de sus contenidos más que por la posibilidad de calcular *stocks*, función con la que cumplen el censo y el padrón municipal. Además, permite analizar perfiles por país de nacimiento —para los contingentes y países más representados—, tal como se ejemplifica en el gráfico A.6, donde se exponen comparaciones entre nacidos en el Ecuador, Colombia, el Estado Plurinacional de Bolivia y la Argentina.

Gráfico A.6
España: inmigrantes nacidos en países seleccionados por motivo del traslado, 2007
(En porcentajes)



Fuente: INE de España, Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007.

c) Otras fuentes de datos de los Estados Unidos

La *Current Population Survey* (CPS) es una encuesta de hogares que la Oficina de Censos de los Estados Unidos implementa para la Oficina de Estadísticas Laborales. Se trata de una fuente que cuenta con una trayectoria de más de 50 años³⁸ y que produce los cálculos mensuales de empleo (urbano y rural), autoempleo, trabajadores domésticos y sin remuneración, salarios y desempleo en ese país. Adicionalmente, releva información referida a características demográficas, de salud, educativa y de ingresos (United States, Census Bureau, 2009).

La CPS se releva mensualmente sobre una muestra probabilística de aproximadamente 60.000 hogares. Esa muestra representa a la población civil y a miembros de las fuerzas armadas que viven en unidades civiles o bases militares, a nivel nacional, estatal y de las áreas metropolitanas (Nueva York y Los Ángeles). Constituye la principal fuente de información de las características demográficas y de empleo de la población de 15 años y más del país.

³⁸ La CPS encuentra sus antecedentes y realizó sus primeras mediciones de los niveles de desempleo en la década de 1940, durante el final de la Gran Depresión.

A los fines de las estimaciones migratorias, la CPS proporciona información para conocer el *stock* de inmigrantes nacidos en países de América Latina y el Caribe que residen en los Estados Unidos por país de nacimiento, y permite distinguir entre ciudadanos y no ciudadanos (véanse a modo de ejemplo los gráficos A.7 y A.8). Tal como es habitual en este tipo de fuentes, no es posible identificar inmigrantes documentados e indocumentados.

Adicionalmente, la CPS es la fuente de información cuantitativa más importante para el análisis de las segundas generaciones de inmigrantes, pues desde 1994 incluye una pregunta sobre el lugar de nacimiento de los padres. Permite obtener estimaciones de las segundas, terceras o más generaciones, aunque en ese caso el tamaño muestral es una limitante para el análisis de los grupos menos numerosos de inmigrantes (entre ellos, la población proveniente de los países sudamericanos y centroamericanos). En tales situaciones, la restricción puede ser salvada integrando las bases de datos de varios años (Caicedo Riascos, 2009).

Gráfico A.7
Estados Unidos: proporción de trabajadores con ingresos bajos, según origen (país de nacimiento), 2008

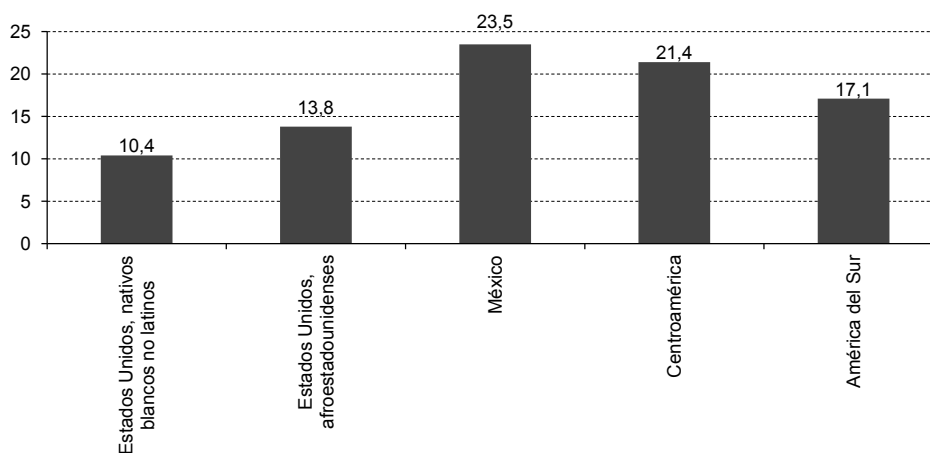
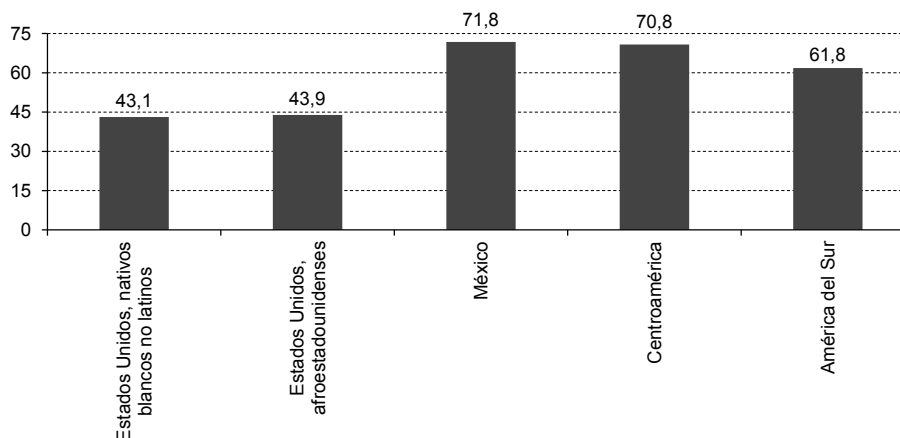


Gráfico A.8
Estados Unidos: proporción de trabajadores sin cobertura médica, según origen (país de nacimiento), 2008



Fuente: M. Caicedo Riascos, *Trabajo decente: mexicanos, centroamericanos y suramericanos en Estados Unidos*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2010, con datos de la CPS de 2008; P. Trigueros Legarreta, "El uso de la Current Population Survey para el estudio de los inmigrantes. Una visión desde la práctica de investigación social", Seminario Internacional Medición de la Migración Mexicana a Estados Unidos: aspectos metodológicos, Universidad Nacional Autónoma de México, México, DF, 24 al 28 de agosto de 2009.

Para el estudio de los inmigrantes, interesa el suplemento que se releva en cada mes de marzo, el *Annual Social and Economic Supplement* (ASEC)³⁹, por cuanto en su muestra se incorporaron casos para aumentar las probabilidades de obtener buenas representaciones de la población de origen latinoamericano y de mejorar la confiabilidad de los cálculos sobre grupos minoritarios y de mayor vulnerabilidad.

La *American Community Survey* (ACS), por su parte, es una encuesta continua anual que proporciona información demográfica y socioeconómica de la población estadounidense. Tiene por objetivo proveer información demográfica y socioeconómica detallada de la población e información sobre las viviendas, que anteriormente recababa el censo.

Su población objetivo es el conjunto de la población de los cincuenta estados del país y el Distrito de Columbia, siendo representativa a nivel nacional, regional, estatal y de otras subdivisiones geográficas del país.

En relación con la cobertura geográfica de la muestra, esta se levanta en todos los condados del país, el área indígena estadounidense y nativa de Alaska y en el territorio autónomo hawaiano. Se aplica cada año a tres millones de viviendas seleccionadas a partir de un listado maestro (o marco muestral) de direcciones.

En 2006, la muestra de la ACS se amplió para incluir a la población que vive en instituciones distintas a los hogares privados, tales como hogares de ancianos, centros penitenciarios, cuarteles militares y residencias universitarias, entre otros.

La ACS produce estimaciones anuales para áreas geográficas con 65.000 o más habitantes. Esto incluye: los niveles nacional y estatal, el Distrito de Columbia, 800 condados, al igual que 500 grandes y pequeñas áreas estadísticas metropolitanas, entre otros.

Produce también estimaciones de tres años para cada una de las divisiones geográficas con 20.000 habitantes o más, incluidos la nación, los estados, el distrito de Columbia, alrededor de 1.800 condados y 900 áreas metropolitanas, entre otros. En 2010, se realizaron las primeras mediciones de cinco años consecutivos (2005-2009) para áreas geográficas pequeñas.

Se levantó por primera vez en 1996 en una muestra de condados a lo largo del territorio estadounidense y, posteriormente, se aplicó en todos los condados del país. A partir de 2005, se levanta cada año.

Gracias a la inclusión de la pregunta sobre lugar de nacimiento, la ACS permite la cuantificación de inmigración proveniente de distintos lugares del mundo. Contiene además preguntas sobre origen hispano o latino, ciudadanía, año de llegada a los Estados Unidos y lugar de residencia un año antes. Esta información permite profundizar en el conocimiento de la inmigración mexicana en dicho país. Además, facilita realizar análisis socioeconómicos de los inmigrantes, observar aspectos generales del mercado de trabajo —por ejemplo, su inserción e ingresos—, así como de pobreza.

Tiene un potencial importante para el estudio de la migración internacional porque el tamaño de la muestra posibilita el análisis en distintos niveles geográficos. Sin embargo, en algunos temas particulares —como las condiciones de trabajo y de salud de los inmigrantes— las posibilidades son limitadas, ya que la información al respecto es bastante general. El análisis de las segundas generaciones, al igual que lo que ocurría con el censo, es limitado.

El cuestionario, el documento metodológico y la base de datos disponibles se encuentran en la Web de *Integrated Public Use Microdata Series* (IPUMS) (<http://usa.ipums.org/usa/>)

³⁹ El ASEC se releva en el mes de marzo desde el año 1956, y por ese motivo se lo conoce como el Suplemento de Marzo. Desde el año 2001 también se realiza la recolección de información durante febrero y abril, pero la mayor parte se obtiene en marzo (US Census Bureau, 2006).

d) La estimación indirecta en los censos de los países de origen: el método de los hijos sobrevivientes

Durante la década de 1970, la emigración de los países latinoamericanos planteaba necesidades de estimación difíciles de satisfacer con base en los datos censales de los países de destino, que presentaban un panorama más restringido que el actual, aunque el proyecto IMILA ya había iniciado su sistematización.

En un esfuerzo por proveer una metodología de cálculo de emigrantes que utilizara información relevada por los censos de población regionales, Jorge Somoza enumeraba las limitaciones de los datos censales de los países de destino (Somoza, 1977). Señalaba que no se contaba con información de los emigrantes en todos ellos; que la información que podía reunirse en varios países de destino se refería a distintos años de levantamiento; que era excepcional la disponibilidad de la información de los emigrantes por sexo y edad, y que la información existente, aun cuando estuviese disponible, subestimaba el tamaño real de la población emigrante, por cuanto los contingentes estaban presumiblemente formados por migrantes indocumentados.

Somoza sostenía entonces que lo que más se necesitaba conocer en aquel momento era el tamaño de los *stocks* de nativos residentes en el exterior y que se podía intentar la aplicación de un procedimiento basado en información censal que los propios países de origen estuviesen en condiciones de producir. Con el objetivo de estimar el número de emigrantes recientes clasificados por sexo y edad, Somoza propuso utilizar dos preguntas simples que debían incorporarse en los formularios censales. Una de ellas, dirigida a las mujeres, captaría información de los hijos sobrevivientes residentes fuera del país. La otra, dirigida a toda la población, recogería información sobre el lugar de residencia de la madre.

Según el autor, la metodología propuesta no podía alcanzar una estimación completa del fenómeno, sino que permitiría establecer solamente la importancia de la emigración ocurrida en años recientes, integrada principalmente por población joven (Somoza, 1977).

La selección de las madres como informantes del destino de los emigrantes presentaba dos ventajas: por una parte, al buscarse información sobre emigrantes jóvenes, la mayoría tendría a sus madres vivas; por la otra, la consulta a las madres aseguraba que cada emigrante tuviese un único declarante, evitando así la cuenta múltiple, lo que hubiese redundado en su sobreestimación.

El procedimiento planteaba averiguar, en forma directa, la cantidad de hijos sobrevivientes que vivían en el exterior del país, declarados por la población femenina empadronada en el censo, y estimar, mediante procedimientos indirectos, los hijos sobrevivientes que vivían en el exterior no declarados por no tener madres informantes a raíz de la incidencia de la mortalidad y la migración internacional en la población femenina.

En el método de Somoza —que no fue modificado con posterioridad—, según la condición de sobrevivencia de las madres (vivas y fallecidas al momento del censo) y su lugar de residencia⁴⁰ (en el país y en el extranjero) quedan definidos cuatro grupos de emigrantes, cuya cantidad debe ser estimada por medio de distintas operaciones:

- 1) Los emigrantes con madres sobrevivientes residentes en el país, que se obtienen en forma directa de la información declarada por las madres sobre los hijos sobrevivientes residiendo en el exterior;
- 2) los emigrantes con madres fallecidas que eran residentes del país, que se estiman indirectamente en función de la incidencia de la orfandad materna;
- 3) los emigrantes con madres sobrevivientes residentes en el extranjero, es decir, hijos de madres también emigrantes, que se estiman indirectamente adoptando algunos supuestos dentro de los grupos 1 y 2;

⁴⁰ En el planteamiento original del método, el autor se refirió a la condición de presencia de las madres en el momento del empadronamiento, distinguiendo madres presentes y ausentes, en alusión a su lugar de residencia (Somoza, 1977).

- 4) los emigrantes con madres fallecidas que eran residentes en el extranjero, es decir, hijos de madres también emigrantes fallecidas, que se estiman indirectamente basándose en la incidencia de la orfandad materna de forma análoga a la aplicada con el grupo 2.

Obtener estimaciones ajustadas de los emigrantes a partir del método de Somoza supone, además de las recomendaciones relativas al éxito del empadronamiento y la calidad de los registros censales, el cumplimiento de una serie de condiciones:

- i) Que los hijos sobrevivientes de las mujeres enumeradas en el censo nacieron en el país y si están ausentes son emigrantes;
- ii) que la fecundidad, expresada en tasas anuales de fecundidad por edad, y la mortalidad, expresada en las series de tasas de mortalidad por sexo y edad, son constantes en el tiempo e independientes de la condición de migrante;
- iii) que las personas migran dejando a su madre en el país de origen o viajan con ella, no habiendo incidencia significativa de la migración simultánea de tres generaciones, supuesto tendiente al cálculo del grueso de la emigración de población joven ocurrida en el período reciente anterior al censo en cuestión.

Esta metodología desarrollada por Somoza empezó a emplearse en los censos de la década de 1980 en la región —en los de la República Dominicana, Colombia, el Paraguay y el Uruguay—. Su utilidad ha sido reconocida y su rendimiento valorado, entre otras circunstancias, porque el relevamiento de la información básica requerida no modifica sustancialmente el diseño de los cuestionarios censales.

Sin embargo, con posterioridad a la década de 1980, su uso no se generalizó entre los países de la región (véase el cuadro A.1) e, incluso en los censos de 2000, la metodología de los hijos sobrevivientes quedó relegada ante el importante avance de la estimación de ex miembros del hogar que viven en el exterior, lo que se verá más adelante⁴¹.

Se ha objetado que solo un grupo de emigrantes se obtiene directamente de la información relevada, en tanto que, para el cálculo de los demás grupos, debe disponerse de otros insumos demográficos, como información confiable sobre orfandad materna (Maguid, 2008).

Algunas evaluaciones del método demuestran que sus resultados mejoran al ser aplicados en encuestas especiales, en tanto que, en el marco de los censos de población, las experiencias han sido disímiles. Por ejemplo, las estimaciones de los emigrantes obtenidas por este método en el censo del Paraguay de 1980 fueron inferiores a las estimaciones de los *stocks* con base en los censos de los países de destino (Maguid, 2008).

Según Ordóñez Gómez (2008), el método de los hijos sobrevivientes con el agregado de Hill —para facilitar la obtención de su distribución por edad— ofrece una buena estimación de la cantidad de emigrantes legales, de forma tal que su comparación con los volúmenes de emigrantes según los censos de los países de destino podría validar o invalidar el cálculo. Según la autora, se puede suponer que, mientras los datos del IMILA reflejan fielmente los inmigrantes que han llenado los requisitos legales de los países, la diferencia con las estimaciones realizadas a partir de este método representaría la migración de los indocumentados.

En todo caso, es claro que se trata de una metodología robusta, por basarse en modelos analíticos estrictamente demográficos y que deben seguirse evaluando sus resultados en distintos contextos para conocer más sobre sus ventajas y limitaciones al momento de ofrecer cálculos actuales de los *stocks* de emigrantes. En una situación muy distinta, se encuentra la alternativa de estimación basada en la captación de los ex miembros del hogar que viven en el exterior, que presenta el atractivo de incorporar

⁴¹ En la década censal de 2000, la metodología de estimación de los hijos sobrevivientes solo se aplicó en un país (Haití), en tanto que la estimación mediante preguntas referidas a los ex miembros que viven en el exterior se aplicó en los censos de diez países (Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y República Dominicana).

la posibilidad de investigar ciertas características de los emigrantes, pero sustentándose en planteos más débiles y conceptos imprecisos como el de “miembro del hogar”⁴².

Las recomendaciones vigentes en la región han incluido este procedimiento de estimación de la emigración, reconociendo sus fortalezas (CELADE-UNFPA-CEA, 2009). Se señalan el sustento de un marco analítico que permite estimar los migrantes no captados directamente y la inexistencia de ambigüedades acerca del informante. Se valoriza también que el método exige solo una pregunta adicional en el módulo de fecundidad, y en los países con datos menos confiables de mortalidad —o interesados en simplificar el procedimiento— se sugiere incluir la pregunta sobre la sobrevivencia de la madre a toda la población.

Cuadro A.1
América Latina: relevamiento de información sobre hijos sobrevivientes en el exterior en los censos de las décadas de 1980, 1990 y 2000

Países	Décadas censales		
	1980	1990	2000
Argentina	-	-	-
Bolivia (Estado Plurinacional de)	-	x	-
Brasil	-	-	-
Colombia	x	x	-
Costa Rica	-	-	-
Cuba	-	-	-
Chile	-	-	-
Ecuador	-	-	-
El Salvador	-	-	-
Guatemala	-	-	-
Haití	-	-	x
Honduras	-	-	-
México	-	-	-
Nicaragua	-	-	-
Panamá	-	-	-
Paraguay	x	-	-
Perú	-	-	-
República Dominicana	x	x	-
Uruguay	x	-	-
Venezuela (República Bolivariana de)	-	-	-

Fuente: J. Martínez Pizarro, “Medición e información sobre la migración internacional a partir de los censos: lecciones, desafíos y oportunidades”, Seminario-taller Los censos de 2010 y la migración interna, internacional y otras formas de movilidad territorial, Santiago de Chile, 2008.

e) La estimación directa en los censos de los países de origen: el método de los ex miembros del hogar que viven en el exterior

El abordaje de la emigración en los censos de América Latina y el Caribe se extendió considerablemente en la década de 2000, cuando diez países incluyeron la captación de ex miembros del hogar que vivían en el exterior (véase el cuadro A.2), en tanto que en la ronda de 1990 solo tres habían experimentado con ese tratamiento⁴³.

⁴² Si bien usualmente se identifica esta metodología como estimación de miembros del hogar que viven en el exterior, aquí se hará referencia a ella bajo el concepto de “ex miembros”, por reconocerse que su situación no se ajusta a las definiciones vigentes de hogares y de residencia habitual de los censos de población de los países de América Latina y el Caribe.

⁴³ En la ronda de 1990, El Salvador, Guatemala y Panamá incluyeron la estimación de ex miembros del hogar en el exterior.

Esta variante metodológica para calcular el número de los emigrantes internacionales se sustenta en un planteo de menor complejidad que el método de Somoza, ofrece cierta aproximación a la estimación del volumen de emigrantes y permite relevar sus principales características.

Si bien esta alternativa fue aplicada por cada país bajo una modalidad particular, en términos generales consiste en un procedimiento de relevamiento directo que identifica los hogares con ex miembros que se fueron a vivir a otro país, para luego registrar la cantidad de ex miembros en el exterior y sus principales características sociodemográficas (sexo, edad al partir, edad actual, país de destino, país de residencia actual, año o período de salida, año de retorno, nivel educativo y causa de la partida).

Los países que utilizaron esta metodología en los censos de la década de 2000 fueron Colombia, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, el Perú y la República Dominicana.

La unidad de observación es, en todos los casos, el hogar, en tanto que la definición del universo de emigrantes internacionales difiere entre los países. En ocasiones, hace referencia a las personas que, habiendo sido miembros del hogar, “partieron” para vivir en el exterior (Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá); en otros casos se alude a quienes, habiendo sido miembros del hogar, “viven” en el exterior (Nicaragua, Perú y República Dominicana).

Cuadro A.2
América Latina: identificación de hogares con ex miembros en el exterior y universo de emigrantes en los censos de la década de 2000

Censo	Pregunta	Universo de emigrantes
Colombia, 2005	¿Alguna persona miembro de este hogar se ha ido a vivir de manera permanente al exterior?	Emigrantes totales que no retornaron (emigración absoluta).
Ecuador, 2001	¿A partir de noviembre de 1996 (durante los últimos 5 años), una o más personas que fueron miembros de este hogar viajaron a otro país y todavía no retornan?	Emigrantes de período (1996-2001) que no retornaron.
El Salvador, 2007	¿Alguna persona miembro de este hogar se fue a vivir permanentemente a otro país?	Emigrantes totales que no retornaron (emigración absoluta).
Guatemala, 2002	¿En los últimos 10 años, alguna persona de este hogar se fue a vivir permanentemente a otro país?	Emigrantes de período (1992-2002) que no retornaron.
Honduras, 2001	¿Después del huracán Mitch (octubre 1998), alguna persona que pertenecía a este hogar se ha ido a vivir a otro país?	Emigrantes de período que no retornaron (1998-2001, desde la ocurrencia de una catástrofe natural hasta el momento de levantamiento del censo).
México, 2000	¿Durante los últimos 5 años, desde enero de 1995 a la fecha, alguna persona que vive o vivía en este hogar se fue a vivir a otro país?	Emigrantes de período (1995-2000) incluyendo a los que retornaron.
Nicaragua, 2005	¿Alguna persona que era miembro de este hogar vive actualmente en otro país?	Emigrantes totales que no retornaron (emigración absoluta).
Panamá, 2000	¿En los últimos 10 años, algún miembro de este hogar se ha ido a vivir permanentemente a otro país?	Emigrantes de período (1990-2000) que no retornaron.
Perú, 2005	¿Cuántas personas que pertenecían a este hogar están viviendo permanentemente en otra provincia o país?	Emigrantes totales que no retornaron (emigración absoluta).
República Dominicana, 2002	¿Alguna de las personas que residían en este hogar vive fuera del país?	Emigrantes totales que no retornaron (emigración absoluta).

Fuente: A. Maguid, La emigración internacional a través de los censos en países de origen: evaluación de resultados y recomendaciones, *serie Población y Desarrollo* N.º 86 (LC/L.2968-P), Santiago de Chile, CEPAL, 2008, y J. Martínez Pizarro, “Medición e información sobre la migración internacional a partir de los censos: lecciones, desafíos y oportunidades”, Seminario-taller Los censos de 2010 y la migración interna, internacional y otras formas de movilidad territorial, Santiago de Chile, CEPAL, 2008.

En primer lugar, nótese que se pretende investigar la existencia de personas que no residen habitualmente con los miembros del hogar de empadronamiento, motivo por el que, en sentido estricto, han perdido tal condición y deberían ser considerados como ex miembros⁴⁴.

En la mayor parte de los países, se ha hecho referencia a los miembros que partieron y permanecían en el exterior en el momento del empadronamiento, en tanto que México incluyó a los miembros que, habiendo partido y vivido en el exterior, habían retornado y formaban parte del hogar en ese momento —es decir que se incluyeron por igual ex miembros y miembros actuales—, dando lugar de tal manera a la incorporación del retorno de los emigrantes.

Otra cuestión que no queda siempre definida con la precisión necesaria es la partida a la que se hace referencia, siendo que en todos los casos debería reforzarse la definición operacional de la última partida para residir de forma permanente en un país extranjero. En cuanto a las variables de caracterización de los emigrantes, sus contenidos son muy diferentes entre los países, aunque las más frecuentes son el relevamiento del sexo, año de partida, edad al partir, país de destino y país de residencia actual.

El principal valor de esta metodología radica en abrir, a los países de origen con elevada incidencia de la emigración internacional, la posibilidad de obtener aproximaciones a la estimación de sus emigrantes y al conocimiento de algunos de sus principales atributos, tales como su estructura por sexo y edad y los principales países de destino. Sin embargo, deben tenerse presentes una serie de circunstancias que en cada país podrían distorsionar las mediciones obtenidas en formas disímiles según las singularidades locales.

La observación más elemental indica que la metodología subestima el fenómeno cuanto mayor incidencia registre la emigración de hogares completos, puesto que para ese subuniverso no se encontrarían informantes en el país de empadronamiento. A lo anterior debería agregarse que en el mismo sentido actúa la disolución de hogares de los que alguna vez fueron miembros habituales los emigrantes, hogares cuya formación habría cambiado desde el momento de su partida, a tal punto que debe asumirse su disolución. Este es otro caso de ausencia de informante que conduce al mismo efecto.

Otra fuente de subestimación sería la menor propensión a declarar ex miembros del hogar en el exterior en el caso de emigrantes indocumentados, fenómeno más extenso en los contextos políticos restrictivos de la migración internacional (Maguid, 2008). Contrariamente podría actuar el efecto de la duplicación de la declaración del emigrante por parte de distintos miembros que convivían con él en hogares que ya no existen y que actualmente forman parte de nuevos hogares, lo que implicaría una sobreestimación.

En general, puede decirse que los defectos del conteo de la población emigrada utilizando el hogar como unidad de observación serían menos significativos cuanto más reciente y acotado sea el período de referencia de la definición de emigrantes internacionales —los que partieron durante los últimos cinco años—, y se volverían más notables si el relevamiento carece de referencias temporales y se investiga la emigración absoluta. Los distintos sesgos que afectan la respuesta influyen negativamente en las posibilidades de discernir si los hogares identificados como aquellos con residentes en el exterior son representativos de aquellos en los que tuvieron lugar los procesos emigratorios (Martínez Pizarro, 2008b).

Por todo lo anterior, no debe considerarse ajustado el cálculo de emigrantes que surge del relevamiento de esta información, y tampoco cabe interpretar esos resultados como magnitud total del *stock* de emigrantes. A pesar de ello, su valor analítico y empírico no es menor, dadas las escasas fuentes existentes y las técnicas disponibles para proveer estimaciones de los emigrantes, de sus características y de los países de destino.

Entre los aspectos positivos de la metodología, se debe tener presente que, al ser aplicada en el marco de los censos de población, la universalidad de su relevamiento abre las siguientes posibilidades:

⁴⁴ Esta aclaración parece imprescindible, para que no se pongan en tela de juicio las definiciones usuales que los censos de población disponen para identificar hogares y empadronar a sus miembros —tanto en censos de hecho como de derecho.

- i) Identificar las áreas subnacionales desde donde tiene lugar la emigración, con distintos niveles de desagregación;
- ii) caracterizar los hogares con ex miembros en el exterior en materia de estrategias y condiciones de vida en comparación con aquellos que no los tienen;
- iii) analizar tendencias recientes de la emigración, características de los emigrantes al momento de salir del país de origen e identificación de los países de destino o residencia actual (Martínez Pizarro, 2008b).

La evaluación de resultados de la metodología en seis de los diez países que la implementaron en la década de 2000 reveló que, con independencia del período de referencia adoptado en la definición de los emigrantes, en su mayoría el porcentaje de hogares con ex miembros en el exterior resultó bajo (Maguid, 2008).

Teniendo en cuenta que el subregistro es inherente al método, la omisión podría quedar explicada por el hecho de que algunos hogares que reconocen tener emigrantes declaran un número inferior al real; y otros, que no quieren declarar, responden negativamente o contestan que lo ignoran, engrosando la falta de respuesta; o bien, que el censista haya omitido las preguntas.

Los países pueden seguir utilizando estas indagaciones en el módulo de hogar de los cuestionarios, siempre y cuando se destaque que no se trata de estimaciones de los emigrados, se señale su potencialidad analítica y se entrene suficientemente a los censistas en la explicación del propósito de las preguntas antes de aplicarlas, para generar confianza en los entrevistados (Martínez Pizarro, 2008b).

Las recomendaciones sobre captación y tratamiento de la información migratoria vigentes en la región advierten sobre la necesidad de tener en cuenta las fortalezas y limitaciones de esta metodología (CELADE-UNFPA-CEA, 2009). Además de indicar que el concepto de “ex miembro del hogar” es altamente complejo, se especifica que la pregunta no permite estimar el número de emigrados, por cuanto se excluyen los hogares en que todos sus miembros emigraron (o que se han disuelto); algunos hogares no declaran a sus miembros cuando residen en el exterior en forma irregular o cuando la migración no es reciente (por dificultades de recordación) y porque la información procede de una muestra desconocida de emigrantes.

Al mismo tiempo, se señala que la información puede ser útil a los fines analíticos, dada la posibilidad de identificar países de destino y características de los emigrantes, pudiendo desagregar los cálculos a distintas escalas territoriales. La aplicación de esta metodología debe acompañarse siempre de la clara definición del período de referencia.

f) La medición de la migración internacional en los censos de 2010

El 1 de noviembre de 2013, la ronda de censos de 2010 en la región latinoamericana y caribeña se encontraba promediando su levantamiento. Hasta esa fecha, once países habían concluido la etapa de relevamiento de sus censos de población: Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile⁴⁵, Ecuador, México, Panamá, República Dominicana, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.

El análisis de los contenidos incluidos en el diseño conceptual y operacional de las boletas de los censos levantados debe ser tomado como una aproximación válida y razonable —aunque provisoria— al panorama de la medición de la migración internacional en la ronda de 2010 (véanse los cuadros 16 al 20). Si bien entre los países que se analizan se encuentra cerca del 75 % de la población de América Latina y el Caribe (de acuerdo a las previsiones demográficas vigentes, CEPAL-CELADE, 2009), las conclusiones ofrecidas deberán ser confirmadas con el análisis de los censos pendientes.

Hasta el momento puede afirmarse que la captación de la migración internacional en la ronda de censos de 2010 no ha registrado variaciones sustantivas en cuanto a la ronda de 2000. Al respecto, aparecen tres constataciones principales: en primer lugar, continúan vigentes el concepto y la operacionalización de la migración internacional de rondas anteriores; en segundo término, se consolida

⁴⁵ Debido a las deficiencias técnicas detectadas en el relevamiento censal de 2011, se realizará un nuevo censo abreviado en 2017 en Chile.

la captación de información referida a la emigración internacional de latinoamericanos; y finalmente, se extiende la metodología de los censos de derecho, mejorando el conocimiento del país de residencia habitual, cuestión que en los censos de hecho depende de la correcta captación de esa variable.

Se mantiene plenamente vigente la definición tradicional de migración internacional como traslado de la residencia de las personas de un país a otro, identificándose el traslado respecto de una residencia anterior (el país en que la persona nació y aquel en que vivía hace cinco años) y captándose un solo movimiento de tipo directo. En la base de estas operaciones continúa la consideración de la habitualidad de la residencia actual como el país donde estaba ubicado el lugar en que se residió durante los últimos seis meses⁴⁶.

El diagnóstico de la migración internacional proporcionado por estos nuevos censos de población incluye el relevamiento de información relativa tanto a la inmigración internacional como a la emigración que tiene lugar en los países de América Latina y el Caribe, con significativas salvedades en casos puntuales. De tal forma, los censos siguen contabilizando inmigrantes internacionales (tanto nacidos en el extranjero como nativos) y ex miembros de los hogares que residen en el exterior.

Hasta el momento, en la ronda de 2010 de los once países analizados, seis incluyeron esta última temática en sus boletas censales: Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, México y Panamá. De ellos, Ecuador, México y Panamá dieron continuidad a una indagación ya presente en sus boletas desde la ronda de 2000, en tanto que, en el caso de Brasil y Costa Rica se introduce por primera vez el bloque de preguntas (véase el cuadro A.3).

Una última observación referida a la inclusión de la temática de las remesas. La identificación de hogares perceptores de remesas se encontraba entre los temas emergentes de la ronda de 2000, cuando cinco países incluyeron preguntas sobre su percepción (El Salvador, México, Nicaragua, Perú y República Dominicana). Hasta el momento, en la ronda de 2010, de los once países analizados, tres incorporaron su medición: Costa Rica, Ecuador y México.

Cuadro A.3
América Latina: identificación de hogares con ex miembros en el exterior y universo de emigrantes en los censos de la década de 2010

Censo	Pregunta	Universo de emigrantes
Estado Plurinacional de Bolivia, 2012	¿Desde 2001 a la fecha, alguna persona que vivía con ustedes en este hogar vive actualmente en otro país?	Emigrantes de período (2001-2012) que no retornaron.
Brasil, 2011	¿Alguna persona que vivía con usted(es) estaba viviendo en otro país el 31 de julio de 2010?	Emigrantes de período (2000-2010) incluyendo a los que retornaron.
Costa Rica, 2011	¿Alguna persona que formaba parte de este hogar se encuentra viviendo en otro país?	Emigrantes totales que no retornaron (emigración absoluta).
Ecuador, 2010	¿A partir del último censo de población y vivienda (noviembre 2001), una o más personas que vivían en este hogar viajaron a otro país y todavía no regresan para quedarse definitivamente?	Emigrantes de período (2001-2010) que no retornaron.
México, 2010	¿Durante los últimos 5 años, esto es, de junio de 2005 a la fecha, alguna persona que vive o vivía con ustedes (en esta vivienda) se fue a vivir a otro país?	Emigrantes de período (2005-2010) incluyendo a los que retornaron.
Panamá, 2010	¿En los últimos 10 años, algún miembro de este hogar se ha ido a vivir permanentemente a otro país?	Emigrantes de período (2000-2010) que no retornaron.

Fuente: elaboración propia con base en las boletas censales de los países en la ronda de censos de 2010.

⁴⁶ El período definitorio puede registrar variaciones entre países.

América Latina: tipos de preguntas sobre inmigración en los censos nacionales de las rondas de 2000 y 2010

Países	País de nacimiento		Año o fecha de llegada		País de residencia 5 años atrás		País de residencia anterior		País de residencia habitual o actual		Duración residencia		Nacionalidad		País en donde trabaja o estudia actualmente		Motivo a causa de inmigración	
	Dónde nació	Residencia de la madre al nacer	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Argentina	X	X			X				X									
Bolivia (Estado Plurinacional de)	X	X			X	X			X	X								
Brasil	X	X			X	X	X	X							X	X		
Colombia	X	N/C		X	X	N/C	X	N/C				N/C			X	N/C		N/C
Costa Rica		X		X	X	X							X					
Cuba		N/C		X	X	N/C	X	N/C				X	N/C					N/C
Chile				X	X	X			X									
Ecuador	X	X			X	X			X									
El Salvador	X	N/C			X	N/C	X	N/C				X	N/C	X				N/C
Guatemala	X	N/C			X	N/C		N/C					N/C					N/C
Haití	X				X	N/C		N/C					N/C					N/C
Honduras	X	N/C			X	N/C		N/C					N/C					N/C
México	X	X			X	X			X					X	X			X
Nicaragua		N/C		X	X	N/C		N/C					N					N/C
Panamá				X	X	X	X	X										
Paraguay		N/C		X	X	N/C		N/C										N/C
Perú	X	N/C			X	N/C		N/C										N/C
República Dominicana	X	X			X	X												
Uruguay		X				X		X										X
Venezuela (República Bolivariana de)	X	X			X	X								X				

Fuente: Elaboración propia a partir de los cuestionarios censales nacionales disponibles al 1° de noviembre de 2013.

Notas:

X: Pregunta incluida.

En blanco: Pregunta no incluida.

N/C: No corresponde, dado que al 1 de noviembre de 2013 el censo no se ha levantado o que, habiéndose levantado, a esa fecha no se encontraba disponible información relativa a los contenidos de la versión definitiva de su cédula. No se consideran los censos de Chile y el Paraguay de la ronda 2010.

Cuadro A.5
América Latina: preguntas sobre ex miembros del hogar que residen o residían en el exterior en los censos de población de las décadas de 2000 y 2010

Países	Ex miembros del hogar que residen en el exterior		Sexo		Edad al salir		Edad actual		País de destino		País de residencia actual		Año o período de salida		Año de retorno		Nivel educacional		Causa de su salida		
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	
Argentina																					
Bolivia (Estado Plurinacional de)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Brasil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Colombia	X	X	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
Costa Rica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cuba	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
Chile																					
Ecuador	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El Salvador	X	X	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
Guatemala	X	X	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
Haití	X	X	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
Honduras	X	X	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
México	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Nicaragua	X	X	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
Panamá	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Paraguay	X	X	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
Perú	X	X	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
República Dominicana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Uruguay																					
Venezuela (República Bolivariana de)																					

Fuente: Elaboración propia a partir de los cuestionarios censales nacionales disponibles al 1° de noviembre de 2013.

Notas:

X: Pregunta incluida.

En blanco: Pregunta no incluida.

N/C: No corresponde, dado que al 1 de noviembre de 2013 el censo no se ha levantado o que, habiéndose levantado, a esa fecha no se encontraba disponible información relativa a los contenidos de la versión definitiva de su cédula. No se consideran los censos de Chile y el Paraguay de la ronda 2010.

Cuadro A.6
América Latina: preguntas sobre ex miembros del hogar que residen o residían en el exterior
en los censos de población de las décadas de 1990 y 2000

Países	Cantidad de ex miembros del hogar en el exterior		Sexo		Edad al partir		Edad actual		País de destino		País de residencia actual		Año o período de salida		Año de retorno		Nivel educacional		Causa de la partida		
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia (Estado Plurinacional de)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X
El Salvador	X	X	X	X	-	-	X	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	X	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Haití	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	X	-	X	-	X	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	X	-	-
Panamá	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela (República Bolivariana de)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: J. Martínez Pizarro, "Medición e información sobre la migración internacional a partir de los censos: lecciones, desafíos y oportunidades", Seminario-taller Los censos de 2010 y la migración interna, internacional y otras formas de movilidad territorial, Santiago de Chile, CEPAL, 2008.

Cuadro A.7
América Latina (países seleccionados): resultados de las preguntas sobre ex miembros del hogar que residen o residían en el exterior. Censos de la década de 2000

País	Universo de emigrantes	Total emigrantes	Porcentaje de hogares con emigrantes	Porcentaje sin información	Promedio emigrantes por hogar	IM ^a	Porcentaje de omisión estimada	Porcentaje de sobreestimación
Nicaragua, 2005	Emigrantes totales que no retornaron	169 121	10,1	0,0	1,6	111,5	63,9	0,0
República Dominicana, 2002	Emigrantes totales que no retornaron	478 372	9,6	6,3	2,3	91,6	36,5	0,0
Ecuador, 2001	Emigrantes de los últimos cinco años que no retornaron	377 908	8,7	0,0	1,5	112,9	0,0	34,6
Guatemala, 2002	Emigrantes de los últimos diez años que no retornaron	276 215	6,0	0,0	2,1	134,6	0,0	13,9
México, 2000	Emigrantes de los últimos cinco años incluyendo a los que retornaron	1 632 790	5,2	2,7	1,4	293,7	26,5	0,0
Colombia, 2005	Emigrantes totales que no retornaron	462 679	2,8	1,3	1,6	-	66,7	0,0

Fuente: A. Maguid, La emigración internacional a través de los censos en países de origen: evaluación de resultados y recomendaciones, serie Población y desarrollo N° 86 (LC/L.2968-P), Santiago de Chile, CEPAL, 2008.

^a IM: Índice de masculinidad.



NACIONES UNIDAS

Serie**CEPAL****Población y Desarrollo****Números publicados**

Un listado completo así como los archivos pdf están disponibles en

www.cepal.org/publicaciones

114. Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe, Jorge Martínez Pizarro y Cristián Orrego Rivera (LC/L.4164), 2016.
113. La mortalidad materna: ¿por qué difieren las mediciones externas de las cifras de los países?, Magda Ruiz Salguero, Lina Márquez y Tim Miller (LC/L.4102), 2015.
112. Políticas públicas en América Latina para la reducción de la mortalidad materna, 2009-2014, Alejandra Burgos Bizama (LC/L.4096), 2015.
111. Hacia la armonización de las estimaciones de mortalidad materna en América Latina. Actualización y ampliación a los 20 países de la región, Magda Ruiz Salguero, Tim Miller, Lina Márquez y María Cecilia Villarroel (LC/L.4095), 2015.
110. Migración internacional y envejecimiento demográfico en un contexto de migración Sur-Sur: el caso de Costa Rica y Nicaragua, Leandro Reboiras (LC/L.4092), 2015.
109. Tendencias y patrones de la migración latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional, Jorge Martínez Pizarro, Verónica Cano Christiny y Magdalena Soffia Contrucci (LC/L.3914), 2014.
108. Hacia la armonización de las estimaciones de mortalidad materna en América Latina: hallazgos de un estudio piloto en ocho países, María Isabel Cobos, Tim Miller y Magda Ruiz Salguero (LC/L.3735), 2013.
107. Reproducción temprana en Centroamérica: escenarios emergentes y desafíos, Jorge Rodríguez Vignoli, (LC/L.3636), 2013.
106. Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: Avances en América Latina, 2009-2011, Katherine Páez, (LC/L.3508), 2012.
105. Migración interna y sistema de ciudades en América Latina: intensidad, patrones, efectos y potenciales determinantes, censos de la década de 2000, Jorge Rodríguez Vignoli, (LC/L.3351), (US\$ 10.00), 2011.
104. La crisis actual y la salud, Álvaro Franco Giraldo, (LC/L.3318-P), N° de venta: S.11.II.G.37 (US\$ 10.00), 2011.
103. Las personas con discapacidad en América Latina: del reconocimiento jurídico a la desigualdad real, María Fernanda Stang Alva, (LC/L.3315-P), N° de venta: S.11.II.G.33 (US\$ 10.00), 2011.
102. La transición de la salud sexual y reproductiva en América Latina. 15 años después de El Cairo – 1994, Laura Rodríguez Wong e Iñez H. O. Perpétuo, (LC/L.3314-P), N° de venta: S.11.II.G.32 (US\$ 10.00), 2011.
101. Evaluación de la experiencia censal reciente sobre vivienda y hogar, Camilo Arriagada Luco, (LC/L.3312-P), N° de venta: S.11.II.G.30 (US\$ 10.00), 2011.
100. La protección de la salud en el marco de la dinámica demográfica y los derechos, Sandra Huenchuan, (LC/L.3308-P), N° de venta: S.11.II.G.27 (US\$ 10.00), 2011.

POBLACIÓN
Y

DESARROLLO

114

POBLACIÓN
Y

DESARROLLO

POBLACIÓN Y DESARROLLO

Series

C E P A L

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN
www.cepal.org